



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

“Francisco García Salinas”

UNIDAD ACADÉMICA DE DOCENCIA SUPERIOR

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

TESIS

**VIOLENCIA FAMILIAR Y LAS CONSECUENCIAS QUE DESENCADENA EN
EL APRENDIZAJE. ANÁLISIS EN UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO
PROFESIONAL DOCENTE**

PRESENTA:

Lic. Ana Gabriela López Buenrostro

Directora:

Dra. Norma Gutiérrez Hernández

Zacatecas, Zac., a 30 de octubre de 2025

RESUMEN

Esta tesis tiene por objeto analizar la influencia de la violencia familiar en el aprendizaje del alumnado de la Unidad Académica Preparatoria (UAP) de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) Programa IV; se identifica de qué modo la exposición a cualquiera de los tipos de violencias repercute en el rendimiento académico, en la asistencia y las conductas del estudiantado. Esta investigación se estructuró desde un enfoque cualitativo y cuantitativo, aplicando un instrumento a 40 jóvenes de dicha institución, a través del cual se realizó un análisis en relación al entorno educativo y como se ve afectado el aprendizaje con respecto a sus dinámicas en el hogar. Los resultados indican lo necesario que es plantear estrategias institucionales que brinden apoyo a las juventudes y promuevan un desarrollo integral.

Palabras clave:

Violencia, violencia familiar, género, aprendizaje y educación media superior.

AGRADECIMIENTO SECIHTI

Quiero expresar mi agradecimiento a la Universidad Autónoma de Zacatecas, a la Unidad Académica de Docencia Superior y a la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) por el apoyo otorgado mediante la Beca Nacional para Estudios de Posgrado, misma que hizo posible la realización de esta investigación y mis estudios de maestría. Reconozco la importancia de esta institución en mi formación académica, más allá del apoyo económico, esto representó confianza en mi trabajo y en mí capacidad. El respaldo brindado por el SECIHTI fue fundamental para llevar a cabo este trabajo y concluir de manera satisfactoria mi formación académica como Maestra en Educación y Desarrollo Profesional Docente.

AGRADECIMIENTOS

Le agradezco a Dios por darme la oportunidad de seguir creciendo personal, profesional y académicamente. Quiero extender un profundo agradecimiento a cada una de las personas que hicieron posibles este logro.

Le agradezco a mi familia. A mi Fer -por siempre estar para aconsejarme en cada momento-, a Luis y su preciosa familia, Adriancito -por llegar a enseñarme que en la vida aún existen muchísimas cosas bonitas-, a mi mamá por su paciencia, entrega día con día y amor incondicional, a mí papá, a mis amistades -las que permanecen desde hace tiempo y las nuevas personas con quien tuve la oportunidad de coincidir en esta etapa académica-. También le agradezco a las personas que se fueron, también de la ausencia se aprende.

Quiero agradecer a cada una de las docentes con quien tuve el gusto de coincidir en aula y en los pasillos, me llevo aprendizajes de cada una de ustedes. A mi asesora, Dra. Norma, le agradezco por su acompañamiento, aprendí mucho de usted, la admiro y aprecio.

DEDICATORIAS

Dedico esta tesis a cada uno de los momentos que me reconocí resiliente a lo largo de esta etapa de mi vida que está concluyendo, no sólo fue una etapa de aprendizaje académico, también lo fue de pérdidas, batallas ganadas y nuevas oportunidades.

A mi abuelita, Aida Argüelles, quien al poco tiempo de yo aventurarme a este nuevo paso en mi vida académica y profesional partió de este plano, te llevo siempre en mi corazón. A mi abuelito, Rodolfo Buenrostro, a quien admiro inmensamente, por lo trabajador, fuerte y amoroso que es.

A mi mamá, Tami Buenrostro, sin ti no podría ser la persona que soy. Le agradezco a Dios permitirme seguir compartiendo momentos y éxitos contigo.

A mi Kira, por estar en cada momento, en silencio acompañándome.

A todas las mujeres y hombres de mi familia, por enseñarme a ser quien soy, las honro y respeto.

Y, no quiero terminar mis dedicatorias sin hacer una mención especial, a la pequeña Gaby, temerosa pero siempre fuerte, este logro, es tuyo, la vida nos enseñó a no rendirnos y a nunca dejar de soñar. Te abrazo y te entrego este logro como muestra de que siempre pudiste lograr todo lo que te proponías.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I: CARACTERIZACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR: LOS MECANISMOS Y LAS HERRAMIENTAS EXISTENTES EN EL ESTADO DE ZACATECAS	24
1.1 ¿Qué es la violencia?.....	25
1.1.1 ¿Qué es la violencia de género?	29
1.2 Violencia familiar	37
1.2.1 Tipos de violencia familiar.....	40
1.3 Violencia familiar en un contexto nacional y estatal	46
1.3.1 Mecanismos y herramientas existentes en el estado de Zacatecas .	50
CAPÍTULO II: ANÁLISIS DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR: EL CASO DE LA UAP-UAZ PROGRAMA IV.....	58
2.1 Educación media superior en México	58
2.2 Marco Curricular Común	64
2.3 Cuestiones generales de la UAZ.....	67
2.3.1 UAP-UAZ Programa IV	72
CAPÍTULO III: ANÁLISIS DE LAS VIOLENCIAS FAMILIARES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE LA UAP- UAZ PROGRAMA IV	78

3.1 Características de las y los estudiantes de la UAP-UAZ Programa IV....	79
3.2 Violencias familiares en el alumnado	87
3.3 Consecuencias de la violencia familiar en el aprendizaje	100
3.4 Propuesta para prevenir y atender las violencias familiares que inciden en el aprendizaje.....	108
CONCLUSIONES.....	116
REFERENCIAS.....	121
ANEXOS	127

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Estadística de violencia hacia las mujeres de 15 años y más.....	46
Tabla 2. Estadística de violencia hacia las mujeres de 15 años y más	48
Tabla 3. Servicios de atención a víctimas de violencia familiar (nacional)	51
Tabla 4. Servicios de atención a víctimas de violencia familiar (estatal).....	51
Tabla 5. Tabla de características de la educación mexicana de acuerdo a lo establecido en la legislación.....	54
Tabla 6. Convivencia en el hogar y la percepción del alumnado	89
Tabla 7. Convivencia en el hogar y la percepción del alumnado.....	93
Tabla 8. Módulos de capacitación docente en perspectiva de género	113

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Triángulo de la violencia.....	28
Figura 2. Triángulo de violencia de género.....	34
Figura 3. Ubicación geográfica de la UAP-UAZ Programa IV	73

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Datos nacionales EUV del año 2024	32
Gráfica 2. Datos estatales EUV del año 2024	33
Gráfica 3. Distribución porcentual de mujeres que experimentaron violencia física y/o sexual en distintos ámbitos solicitan apoyo o denuncian a nivel nacional	47
Gráfica 4. Distribución porcentual de mujeres que experimentaron violencia física y/o sexual en distintos ámbitos solicitan apoyo o denuncian en Zacatecas	49
Gráfica 5. Matrícula escolar de EMS en México, ciclo escolar 2023-2024	63
Gráfica 6. Matrícula escolar de EMS en Zacatecas, ciclo escolar 2023-2024...	63
Gráfica 7. Sexo del alumnado.....	81
Gráfica 8. Número de integrantes por familia.....	82
Gráfica 9. Número de personas que trabajan por familia.....	83
Gráfica 10. Alumnado que cuenta con beca académica.....	87
Gráfica 11. Rendimiento académico del alumnado.....	100

ACRÓNIMOS

BANAVIM	Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia Contra las Mujeres
CAP	Conocimiento, actitudes y practicas
CAVIZ	Centro de Atención a la Violencia familiar de Zacatecas
CECyTEs	Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos
CEFIME	Círculo de Estudios de Filosofía Mexicana
CEPAVIF	Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar
CJM	Centro de Justicia de las Mujeres
CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos
CNPJE	Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONAVIM	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
CPEZ	Código Penal del Estado de Zacatecas
DIF	Desarrollo Integral de la Familia
DOF	Diario Oficial de la Federación
EMS	Educación Media Superior
ENDIREH	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares
ENVIPE	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública

EPN	Escuela Nacional Preparatoria
EUV	Expedientes Electrónicos Únicos de las Víctimas
FGJEZ	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
LGAMVLV	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
LGAMVLVZAC	Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el estado de Zacatecas
LGDNNA	Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
LGE	Ley General de Educación
MCC	Marco Curricular Común
MCCEMS	Marco Curricular Común de Educación Media Superior
NEM	Nueva Escuela Mexicana
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
REDFEM-UAZ	Red de Docentes Feministas de la Universidad Autónoma de Zacatecas
RIEMS	Reforma Integral de la Educación Media Superior
SEMUJERES	Secretaría de las Mujeres

SEP	Secretaría de Educación Pública
UAP	Unidad Académica Preparatoria
UAZ	Universidad Autónoma de Zacatecas
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNICEF	Por sus siglas en inglés Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

INTRODUCCIÓN

En la presente investigación, se realiza un análisis respecto a la violencia familiar y las consecuencias que desencadena en el aprendizaje de las y los estudiantes de una institución de educación media superior, ubicada en la capital del estado de Zacatecas. En esta tesitura, es importante comentar que la manifestación de las violencias al interior del hogar ha sido analizada desde diversos escenarios, sin embargo, son escasas las investigaciones con relación al impacto que puede tener en las juventudes respecto a sus aprendizajes en instituciones educativas.

La justificación de la presente tesis se fundamentó en el reconocimiento de que la violencia es un problema social que ha afectado a miles de familias a lo largo de la historia. Este conflicto es producto de diversos factores, principalmente influye la dinámica de roles de género que se han impuesto dentro del núcleo doméstico, es decir, comportamientos que han sido aprendidos como sociedad y establecidos como el “deber ser” de las mujeres y los hombres.

Si bien es cierto que los roles de género tradicionales conllevan diversas implicaciones, resulta esencial puntualizar que estas conductas tienden a generar un ambiente hostil en el hogar, problemática que escala a magnitudes inimaginables.

De acuerdo a la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de Relaciones de Hogares (ENDIREH) realizada en el año 2021, se tiene estimado que, en el estado de Zacatecas, el 59.3% de las mujeres mayores de 15 años experimentaron algún tipo de violencia, como la psicológica, física, sexual, económica o patrimonial; de éstas, la más frecuente fue la psicológica.

Asimismo, en la ENDIREH (2021) se estima que, en el año 2021 en el

estado de Zacatecas, el 8.8% de las mujeres mayores de 15 años vivieron situaciones de violencia en su ambiente familiar en el último año, en lo que el tipo psicológico presentó mayor porcentaje de casos, seguida de la económica o patrimonial y la física. Finalmente, se subraya que, aunque se ha sufrido en menor medida la violencia sexual, tomando como parámetro el año 2016, sí ha aumentado en el 2021.

Cabe señalar que la violencia familiar, al ser un problema de la estructura social, no sólo es dirigido hacia las mujeres, aunque predomina, sino que cualquier persona dentro de una esfera privada puede ser víctima. En la mayoría de los escenarios, las hijas y los hijos que presencian dicha dinámica, se encuentran en una situación vulnerable, convirtiéndose de este modo en víctimas directas o indirectas; porque en muchas ocasiones, las madres o los padres que experimentan una situación de violencia, toman a sus hijos o hijas como medio para descargar la frustración que les genera esa situación, creando de este modo, un ciclo de violencia que nunca termina.

La violencia familiar es el uso intencionado de la fuerza, ya sea física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, con el objetivo de manipular o controlar a alguna o algún miembro de la familia. Es un conflicto que afecta dentro del núcleo, sin embargo, trasciende más allá, porque perjudica directamente la salud mental de cada integrante, creando patrones de conducta que no siempre, pero sí en muchas ocasiones se repiten una generación tras otra.

Además, el hecho de que produzca conflictos en la salud mental conlleva diversas consecuencias. Así, en los hijos y las hijas que son víctimas desencadena que las conductas aprendidas en el hogar sean replicadas en la

escuela, deficiencia en el aprendizaje, bajo desempeño escolar e, inclusive, deserción escolar.

Es importante señalar que en la actualidad existen diversas herramientas, mecanismos y leyes que tienen por objeto visibilizar la problemática y hacer frente a las situaciones de violencia. Sin embargo, no ha sido suficiente, la realidad en la que se vive aún se encuentra en un proceso de deconstrucción, al que todavía le queda un largo camino, para que las personas que son víctimas de violencia familiar rompan el silencio y, así, poder terminar con el ciclo interminable de violencia.

Como se ha señalado anteriormente, las y los hijos que viven en un ambiente de violencia familiar desarrollan secuelas en sus conductas y también genera repercusiones negativas para un óptimo aprendizaje. Es relevante señalar que, aunque la violencia familiar es un problema que se ha investigado bastante, sin embargo, las consecuencias que desencadena este conflicto en el aprendizaje de las y los jóvenes es un problema que no ha sido investigado a profundidad, situando lo anterior como el objeto de estudio de la presente investigación.

Si bien es cierto que la educación, de acuerdo con la Ley General de Educación (LGE), en los y las educandas:

“Es un medio para adquirir, actualizar, completar y ampliar sus conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que le permitan alcanzar su desarrollo personal y profesional; como consecuencia de ello, contribuir a su bienestar, a la transformación y el mejoramiento de la sociedad de la que forma parte. Con el ejercicio de este derecho, inicia un proceso permanente centrado en el aprendizaje del educando, que contribuye a su desarrollo humano integral y a la transformación de la sociedad; es factor determinante para la adquisición de conocimientos significativos y la formación integral para la vida de las personas con un sentido de pertenencia social basado en el respeto de la diversidad, y es medio fundamental para la construcción de una sociedad equitativa y solidaria. El Estado ofrecerá a las personas las mismas oportunidades de

aprendizaje, así como de acceso, tránsito, permanencia, avance académico y, en su caso, egreso oportuno en el Sistema Educativo Nacional, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las instituciones educativas con base en las disposiciones aplicables” (Diario Oficial de la Federación (DOF), 2019, p. 2).

Como se señala, la educación tiene como propósito crear condiciones de vida dignas, se plantea como un medio para un desarrollo personal y profesional de las y los estudiantes, con el fin de mejorar la sociedad. Asimismo, se hace hincapié en que el Estado tiene por obligación ofrecer a las personas las mismas oportunidades de aprendizaje. Sin embargo, al no visibilizar un problema de estructura social como lo es la violencia familiar, que afecta más allá del entorno en el que se experimenta, es difícil hacer frente a esta situación desde el aula, para así hacer valer de una manera óptima el derecho a la educación tal y como se establece en la Ley.

La búsqueda de fuentes para un momento bibliográfico de este trabajo fueron plataformas como Google Académico, bibliotecas virtuales, repositorios universitarios, videos, libros digitales y físicos.

Cabe señalar que la información encontrada para el estado del arte internacional fue conformada por fuentes de los siguientes países: Chile, Uruguay, Colombia y España. Así, una de las primeras a considerar corresponde al artículo Agresión y violencia en la escuela como factor de riesgo del aprendizaje escolar, elaborado en Chile por Cid, Díaz, Pérez, Turruella & Valderrama (2008). El estudio tuvo como propósito hacer un análisis referente a la dinámica de agresión y violencia entre estudiantes de nivel básico, en lo particular en niñas y niños que se encontraban cursando el primer año de educación formal en la comunidad de San Pedro de la Paz en Chile.

Cid & et al. (2008) plantearon la investigación a partir de la observación

de conductas violentas y de la identificación de las causas que propiciaron dichos comportamientos. Como resultado se obtuvo que los principales factores de riesgo de la violencia escolar fueron en relación con el entorno individual, las creencias y el ambiente familiar en el que se desarrollaban las y los estudiantes.

Asimismo, Cid & et al. (2008) puntualizaron el impacto que tuvieron todos los tipos de expresión de violencias en la familia y su exposición. Además, el estudio hizo hincapié en las consecuencias que tuvieron en el desarrollo de las y los estudiantes. Con fundamento en lo anterior, se determinó que las conductas y el rendimiento académico se encontraron relacionadas de forma importante con el entorno en el que desenvolvían, producto de que las personas que crecieron en un espacio con este tipo de dinámicas presentaron mayores dificultades en su forma de socializar y en su proceso educativo.

Como se señaló anteriormente, el alumnado que creció en hogares que presentaron algún tipo de manifestación de violencia, tuvieron más conflictos para su óptimo desarrollo personal y académico. En este sentido, Cid & et al. (2008) presentaron las bases y aportaron muchos elementos para la presente tesis, pues confirmaron que la convivencia familiar constituye un factor que influye en el aprendizaje, desempeño académico y las conductas.

La siguiente fuente a considerar para el estado del arte internacional fue una tesis denominada *Roles de género, y violencia doméstica ¿El pasado pisado?*, realizada en Uruguay. Castellanos (2011) describió los aspectos más importantes que constituyen las dinámicas de violencia en el hogar, así se planteó como factor principal los roles de género. Se tomaron como una variable para llevar a cabo la investigación las dinámicas familiares del pasado y las de ese momento y, así, identificaron cuáles fueron los cambios que existieron

respecto a los modelos de género con el paso de los años.

El resultado que arrojó el estudio de Castellanos (2011), estimó que un alto porcentaje que ejercían violencia al interior del hogar son hombres, ya que, desde su perspectiva definió a la figura masculina como el actor responsable de las dinámicas violentas. Lo anterior lo fundamentó en los roles de género, donde las estructuras de poder que se han establecido previamente permitían que ellos se sintieran con derecho sobre ellas, aislándolas y considerándolas de su propiedad.

Asimismo, Castellanos (2011) planteó los motivos por los que las mujeres que se encontraban viviendo situaciones de violencia aceptaban este rol en su familia; mencionó que el miedo las paralizó, porque no es sencillo encontrarse en una situación vulnerable y visibilizar lo que han vivido. Por ello, señala el autor que es pertinente y fundamental sea realizado un arduo trabajo en la deconstrucción del pensamiento, que sean brindados espacios con diversas miradas que den cabida a que las personas que se han encontrado en la posición de víctima, cuenten con la información suficiente; a la par que herramientas, para que puedan hacer frente a la situación que han vivido.

Por lo anterior, es elemental que esta fuente sea tomada en cuenta para la presente investigación, porque en los resultados planteados por Castellanos (2011), se puntualizó que los roles de género son uno de los principales factores que desencadenan conductas de violencia, al establecer desigualdades estructurales y culturales que perpetúan relaciones de poder entre hombres y mujeres y, esto genera que, el hogar no sea un espacio seguro.

Otra fuente del estado del arte internacional es la tesis que fue realizada en Colombia, denominada *Configuración de las dinámicas familiares por la*

violencia intrafamiliar en tres generaciones. En este trabajo, Álvarez (2019) realizó un estudio del caso en cuatro hogares provenientes del municipio de la Estrella, Antioquia, los cuales manifestaron haber vivido en un entorno de violencia durante tres generaciones.

Con base en ello, Álvarez (2019) tuvo por objeto analizar las dinámicas de violencia y las consecuencias que surgieron de crecer en un entorno de este tipo. Los resultados arrojaron que, en dos de las familias estudiadas, los patrones de violencia verbal y física se adquirieron durante su crianza y se reproducían al momento del estudio. Esto se vio manifestado en la manera en la que se ejercía violencia entre las y los integrantes de esas familias y sus hijas e hijos.

Álvarez (2019) mencionó que esta dinámica desencadenó problemas con la autoridad, dificultades para comunicarse de forma asertiva, bajo rendimiento escolar y el consumo de sustancias nocivas para la salud, entre otros problemas. Esta fuente resulta fundamental, puesto que Álvarez (2019) especificó lo que conforma su realidad y las secuelas que surgen de que las personas sean criadas en un ambiente violento.

Otra fuente internacional es de España. En ésta, Miranda, Rojas, Crockett & Azócar (2021) en el artículo: Perspectivas de niños y niñas sobre crecer en hogares con violencia de género en la pareja, realizaron un estudio, en el que se enfatizó que cuando las infancias se encontraban expuestas a un ambiente de violencia de género, se percibía una afectación emocional asociada con la experiencia que vivieron.

De acuerdo a Miranda & *et al.* (2021), las y los infantes que presentaron violencias, tuvieron diferentes respuestas; por ejemplo, se planteó que en el caso de los niños tenían más la tendencia a presentar arranques impulsivos o

conductas de molestia. Por otro lado, las niñas adoptaban comportamientos depresivos. Esto podría plantearse como hechos aislados a la realidad que han vivido en sus hogares, sin embargo, a largo plazo esta forma de conducirse se ve replicado y esto es porque han actuado desde los patrones previamente adquiridos.

La siguiente fuente, que constituye también parte del estado del arte internacional consiste en otra tesis de grado que se realizó en Bogotá, Colombia. Este estudio se denominó *Violencia intrafamiliar con perspectiva de género a partir de la situación de confinamiento por el Covid 19*. Quienes realizaron esta investigación Donado, Mosquera & Niño (2021) identificaron los factores de riesgo de vivir en una dinámica de violencia.

Donado & et al. (2021) visibilizaron la experiencia de cuatro mujeres que compartieron sus testimonios. Así, se dio a conocer la realidad que vivieron, se buscó resaltar las situaciones a las que se encontraron expuestas. Asimismo, se resaltaron escenarios de violencia que amenazaron la integridad física, emocional y moral de cada una de ellas. La pertinencia de esta fuente es la relación de las dinámicas de los roles de género y que indican cuáles son los alcances que pueden llegar a tener.

Por otro lado, la siguiente fuente a considerar en este estado del arte internacional es otra investigación para obtención de grado realizada en San José de Cúcuta, Colombia, denominada *Efectos de la violencia intrafamiliar en adolescentes*. Castillo, Ortega & Berrocal (2022) realizaron un análisis del papel que tiene la familia en el desarrollo de las y los adolescentes. Se puntualizó que, existe una repetición en los patrones y, además, cómo es que vivir dentro de cualquier tipo de ambiente desencadena consecuencias positivas o negativas en

la formación.

Cabe señalar que Castillo & *et al.* (2022) mencionaron los aspectos sobre la violencia familiar y concluyeron que las y los adolescentes que estuvieron expuestos a estos ambientes se encontraban en riesgo. Se observó que no todas las personas se conducen de la misma forma, algunas presentaban la tendencia a ser agresivos; otras a aislarse, o desarrollar algún tipo de trastorno psicológico e, inclusive, comportamientos delictivos.

De esta forma, Castillo & *et al.* (2022) llegó a la conclusión de que las conductas de las y los adolescentes es respuesta del ambiente en que se desarrollaron, cuando lo fue en un ambiente violento puede llegar a producir consecuencias lamentables. No sólo desencadena problemas emocionales, sino también en las acciones que pueden resultar en actos criminales o, en otras ocasiones suicidios.

Finalmente, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)¹ (2022) realizó un artículo denominado La violencia tiene un impacto directo en el desarrollo y crecimiento de los niños y niñas. En éste, de acuerdo a un estudio de Conocimientos, Actitudes y Prácticas (CAP), en relación a la violencia en la niñez en Chile se llegó al resultado de que muchas madres y padres ejercieron prácticas violentas de crianza, lo cual indicaba carecer de herramientas para hacerlo de forma positiva.

La UNICEF (2022) mencionó que mantener una dinámica violenta como una estrategia, para disciplinar a las infancias tuvo un impacto directo en las conductas y el desarrollo. Los resultados que se obtuvieron del análisis fueron que, las niñas y los niños que estuvieron expuestos a castigos corporales

¹ Por sus siglas en inglés, United Nations International Children's Emergency Fund.

presentaron menor desarrollo con respecto de otras infancias.

Asimismo, en esta investigación se observó por parte de la UNICEF (2022), que las personas que se encontraron expuestas de forma prolongada a un estrés tóxico de esa naturaleza, generaron conflictos en el desarrollo del cerebro; además, tuvieron consecuencias en su crecimiento físico, emocional, social y cognitivo, lo que influyó en su autoestima y, por consiguiente, en sus resultados académicos.

En este trabajo, la UNICEF (2022) mencionó que las y los menores que estuvieron expuestos a situaciones de violencia, presentaron la tendencia de ser menos independientes, más agresivos y hostiles, además de predisposición al abuso de sustancias nocivas para la salud en la adolescencia.

Como solución, la UNICEF (2022) planteó la existencia de mecanismos que pueden interrumpir las consecuencias de estar expuesto a una situación de estrés tóxico; así, el contar con estrategias protectoras y promotoras de desarrollo y el poder sobrellevar dichas situaciones podría incidir para tener herramientas que brinden resiliencia.

Para continuar con el estado del arte, ahora en el terreno nacional, la primera fuente que se retoma es la de Torres (2001), en su obra *La violencia en casa*. En este libro, la investigadora hace un análisis sobre la violencia doméstica en México, enfocándose en la forma en la que se manifiestan las causas por las que se producen y las consecuencias que desencadenan las violencias. La autora partió de la premisa de las dinámicas de poder y control que producen la violencia familiar; asimismo, hace mención de los factores sociales y culturales que perpetúan este tipo de conductas.

Torres (2001) brindó la oportunidad de comprender las estructuras, bajo

las cuales se construyen las dinámicas de violencia desde una perspectiva de género; destaca que las interacciones disfuncionales que terminan por manifestarse como algún tipo de violencia ha sido minimizadas históricamente, lo que perpetua estas conductas.

Cabe destacar que Torres (2001), al examinar las relaciones de poder al interior del núcleo familiar, evidenció que estas generaban un espacio en el que las víctimas -principalmente las mujeres, niñas y niños- sufrían un impacto significativo en su desarrollo social y educativo. Lo anterior, bajo el sustento de que dichas dinámicas repercutían en la salud física y mental de las personas que integran la familia.

Otra referencia en el estado del arte nacional es un libro denominado *Violencia familiar ejercida en contra de los adolescentes mexicanos*, de Suárez & Menkes (2006), quienes realizaron un estudio en estudiantes de entre 13 y 19 años en la ciudad de Chiapas y San Luis Potosí. En este estudio, se identificó que las y los jóvenes, al encontrarse expuestos a un ambiente de violencia familiar tuvo alcances devastadores en su desarrollo y, esto les hizo susceptibles a presentar problemas de salud, como dolores de cabeza o de estómago, así como, trastornos de sueño, estrés, depresión e, incluso, psicosis.

Asimismo, Suarez & Menkes (2006) mencionaron que las juventudes presentaron bajo rendimiento escolar, problemas de conducta y diversas adicciones. De esta forma, señalaron que diferentes estudios indicaron que las y los hijos repitieron los patrones de violencia que viven en sus hogares, las madres y los padres eran sus modelos de comportamientos violentos que observaban para, posteriormente, replicarlos. Esta es una fuente que establece un panorama más amplio de la situación alarmante que se vive en las y los

jóvenes, producto de vivir y crecer en un ambiente de violencia familiar.

Una tercera fuente es un libro que se denominó *Construir caminos para la igualdad: educar sin violencias*, coordinado por Delgado (2017). En esta obra, se abordaron temas de la construcción social en torno a los roles de género; se mencionó que las concepciones respecto a que cada persona se debe conducir dependiendo de su condición biológica, ha sido producto de la educación que les ha sido inculcada, perpetuando la creencia de que hombres y mujeres son diferentes y, otorgándoles a ellos una posición de poder superior, perpetuando que son mejores que ellas.

En relación a lo anterior, se conceptualizó a las mujeres como figuras sumisas que debían estar al servicio de los hombres y, esto generó situaciones de violencia doméstica:

“La opresión y subordinación se estructuran y surgen de la dependencia vital y mutua de las mujeres en relación con el otro; implican una cadena en la que quien es opresor puede ser al mismo tiempo subordinado de alguien. En el caso de las mujeres, ellas son el último eslabón de esta cadena y en pocas ocasiones pueden jugar el rol de opresión con otras personas. Se expresa y se funda en la desigualdad económica, política, social y cultural. La opresión que vive cada mujer manifiesta variaciones y diferencias importantes relacionadas con la clase social a la que pertenece y con el lugar que ocupa dentro de la estructura desigual de oportunidades en las instituciones y con su propio ciclo de vida” (Delgado, 2017, p. 40)

Asimismo, se mencionó que:

“Las mujeres comparten una condición social oprimida por el hecho de vivir en una sociedad estructurada androcéntricamente, dentro de una cultura que legitima permanentemente esta opresión y que está provocado por patrones de cultura patriarcal [...]. Por lo general, la opresión se manifiesta en el ámbito doméstico, si bien no hay estadísticas fehacientes por las cifras negras referidas a quienes no declaran” (Delgado, 2017, p. 40).

Para concluir con el estado del arte nacional, se retoma a Estrada (2018), en el libro *Abandono escolar en la educación media superior de México: políticas, actores y análisis de casos*. Tal como su nombre lo menciona, se realizó un

examen respecto al abandono escolar en México y aunque su enfoque principal es comprender el contexto administrativo y educativo de la institución, los resultados indican que existen factores como la violencia familiar influye de manera significativa en condiciones que afectan el rendimiento académico oportuno, como lo es el estrés, ansiedad, dificultades para la concentrarse, y esto, por consiguiente, afecta de forma directa en el riesgo de absentismo y abandono escolar.

Estrada (2018) presentó un estudio de caso, que indicó el cumulo de factores que motivan esta decisión en el alumnado. Por ello, fue importante integrar la perspectiva de la violencia familiar, ya que, esto permitió comprender con más amplitud las causas. Desde lo anterior, sugirió la necesidad de estrategias de apoyo, en las que se tome en cuenta no sólo los factores académicos, sino que también se intervenga desde el hogar.

Respecto al estado del arte local, en primer término, se analizó un artículo denominado Violencia contra las mujeres en Zacatecas: un análisis sobre la implementación de la declaratoria de alerta de género, 2016-2019. En él, Gutiérrez (2021) tuvo por objeto visibilizar y crear conciencia sobre la violencia de género que se vive en el estado de Zacatecas. Esta investigación planteó un análisis en torno a las conductas que generan violencia de género; como resultado, se señaló la importancia de crear consciencia como sociedad, para cambiar las ideas que se han enmarcado en torno a los roles de género, toda vez que el problema trasciende a magnitudes devastadoras, como lo es el feminicidio.

La siguiente fuente a nivel local es una tesina denominada *Violencia de género en la Universidad Autónoma de Zacatecas (2017-2020)*. En este

documento para obtención de grado, su autor Santillán (2022) planteó que esta problemática social ha trascendido en México. La definición consiste en, un conjunto de atributos sociales, económicos, jurídicos y culturales, que le ha sido asignada a cada persona con respecto al sexo al que pertenecen.

“Es imperativo que se tome en cuenta que las manifestaciones de las violencias son multifacéticas, lo que quiere decir que pueden ser entendidas y comprendidas desde diferentes aristas; como la económica, psicológica, física, verbal, política, etc., asimismo, a partir de diferentes modalidades; como la comunitaria, familiar, laboral, escolar, etc” (Santillán, 2022, p.11).

El autor señaló que, al hablarse de este tipo de violencias, no es sólo al sexo femenino, dado que el sexo masculino también puede sufrirlas, toda vez que el concepto hace alusión a los actos u omisiones que son realizadas en función a las diferencias que han sido construidas histórica y socialmente entre los hombres y las mujeres. Es decir, las conductas agresivas pueden manifestarse en cualquier persona, sin distinción alguna.

De acuerdo a Santillán (2022), dentro del contexto universitario, la violencia de género se manifestó de diferentes maneras: acoso sexual, hostigamiento laboral y discriminación, lo que afectó principalmente a personas que pertenecen a la comunidad LGBTQ+ y a mujeres. Estos actos de violencia vulneraron los derechos de las víctimas y, además, deterioraron el ambiente académico y laboral, lo que obstaculizó su desarrollo al interior del aula.

Como siguiente fuente del estado del arte local, se encuentra una tesina de grado, que lleva por nombre *El estado de ánimo del alumnado de la UAP-UAZ y su relación con la deserción escolar. Programa IV turno vespertino primer semestre, ciclo escolar NON Agosto-Diciembre de 2022*, de Villagrana (2022). En ella, el autor planteó cuál es la situación emocional que el alumnado presentó, factores por los cuales contaron con bajo rendimiento y deserción escolar.

Entre los varios factores de deserción, se consideró el siguiente:

“Personales: la falta de compromiso y responsabilidad del estudiantado, tiene que ver con sus motivaciones y proyectos personales. El poco interés que tenga para desarrollarse y conducirse emocionalmente de la mejor manera frente a acontecimientos temporales, y por lo tanto su falta de control en sus acciones para tener mejor actitud en su estado de ánimo” (Villagrana, 2022, p. 12).

El autor no advirtió a la violencia familiar como factor de dichas conductas, sin embargo, como se ha planteado a lo largo del presente estado del arte, se ha podido visualizar desde la perspectiva de diversas autoras y autores cuáles han sido las consecuencias de desarrollarse en un ambiente violento en el hogar.

Posteriormente, Villagrana (2022) explicó que a lo largo del ciclo escolar se presentó, en más de una ocasión que algún alumno o alumna convulsionó por estrés; asimismo, una gran cantidad del alumnado presentó signos de ansiedad y/o depresión extrema, al grado de requerir medicación para moderar sus emociones. Es importante conocer el contexto que, desde la perspectiva de Villagrana (2022) se vivía en la UAP-UAZ Programa IV, toda vez que es el espacio en el que se estará llevando a cabo la presente investigación.

Para concluir con el presente estado del arte, se plantea un artículo realizado en la UAZ, denominado: La importancia de la educación en las personas: género, violencia y conciencia histórica. En él, Gutiérrez, Castillo & Magallanes (2022) se enfocaron en conductas que ocasionan violencia de género, determinando de este modo que de acuerdo a Savater (2003), las personas cuentan con dos nacimientos, uno en carácter biológico y, otro de índole social.

Gutiérrez & et al. (2022) mencionan que, la forma de conducirse de una persona es producto no sólo de la condición biológica, sino que también es producto del espacio en el que se desarrollan y de su proceso de socialización.

Es relacionado a ello, la importancia de los espacios educativos en donde sea implementada una visión con perspectiva de género, a fin de que sean espacios que coadyuven a la prevención de una cultura de violencia.

Desde esta perspectiva, Gutiérrez & *et al.* (2022), plantearon que, los procesos de aprendizaje tienen una estrecha relación con cualquier entorno en el que una persona se desenvuelva y, con base en ello, se conduce en la sociedad. De acuerdo a lo anterior, la escuela es un entorno en el que desde los procesos educativos se puede empoderar y concientizar al alumnado, para forjar personas con un desarrollo integral, que comprendan la importancia de los valores, la tolerancia, el respeto por la vida y una responsabilidad en el orden social.

A pesar de que en México existen leyes que tienen como objetivo prevenir la violencia familiar, es un problema que se continúa manifestando y, sus efectos persisten en diversos ámbitos. En esta tesis, el enfoque central es el educativo. Existe una brecha entre la norma y la realidad que se vive en el entorno académico, producto de lo anterior surge una pregunta general: ¿Cuáles son las consecuencias que enfrenta el alumnado del Programa IV de la UAP-UAZ al sufrir violencia familiar?

A partir de este cuestionamiento, se desprenden tres preguntas específicas: ¿cómo se define la violencia familiar y cuál es su contexto actual en México y en Zacatecas?, ¿cuál es la situación familiar del alumnado del Programa IV y de qué manera incide en su aprendizaje? y, ¿qué medidas pueden implementarse en el ámbito educativo, para contrarrestar los efectos de la violencia familiar en las y los jóvenes?

Con base en lo anterior, la hipótesis bajo la que se sustenta la presente

tesis es que la violencia familiar que experimenta el estudiantado de la UAP-UAZ Programa IV, de entre 15 y 18 años, impacta de manera directa en su aprendizaje, particularmente en el rendimiento académico, asistencia escolar y conductas. Esta problemática se produce por la falta de identificación oportuna y atención en el ámbito escolar, lo que genera que las y los estudiantes que viven situaciones de violencia familiar tengan dificultades en el aprendizaje, en comparación con quienes no viven en entornos violentos.

Esta identificación es elemental, no sólo para comprender el entorno en el que las y los jóvenes se desenvuelven y el impacto que, tiene en su vida diaria, sino también para con base en ello, realizar propuestas que puedan ser implementadas en el ámbito educativo. Esta, puede coadyuvar a contrarrestar los efectos que surgen de la violencia familiar.

Cabe señalar que existe una cifra negra de denuncias en torno a la violencia doméstica que se vive en el estado de Zacatecas, lo que indica que aún existe un amplio camino para visibilizar la violencia familiar en el estado. Esto contribuye a que el aprendizaje y las conductas de las y los adolescentes no sean atendidas de la manera correcta, ya que es un fenómeno imperceptible.

De este modo, la presente investigación tiene por objetivo general realizar un análisis por medio de una serie de entrevistas aplicadas a las y los alumnos de un grupo de la UAP-UAZ del Programa IV, para así identificar cuáles son las deficiencias existentes en su aprendizaje a partir de experimentar una situación de violencia familiar; a la par, plantear soluciones y alternativas utilizando los mecanismos e instrumentos existentes, para desde la educación crear un espacio seguro en donde el alumnado se desarrolle íntegramente.

Del objetivo general se desprenden los siguientes objetivos específicos:

analizar los conceptos de la violencia y de la violencia familiar, para identificar sus tipos, causas y formas de manifestarse, así como el panorama que existe respecto a este problema en México y en el estado de Zacatecas, se toman en consideración los mecanismos institucionales existentes que son implementados para su prevención y erradicación.

Uno de los objetivos específicos es, examinar el contexto educativo de la Educación Media Superior (EMS) en México y Zacatecas, se presta atención particular en el Marco Curricular Común (MCC). Posteriormente, identificar y analizar las violencias familiares que experimenta el alumnado de la UAP-UAZ Programa IV, la frecuencia con la que se presentan y las consecuencias que se desencadenan en los procesos de aprendizaje. Finalmente, proponer estrategias y herramientas que coadyuven a prevenir y atender esta problemática, mismos que pueden ser implementados en la institución para mitigar los efectos de la violencia familiar en el desarrollo del estudiantado.

Las palabras clave que sustentaron la presente, misma con la que se conforma el marco conceptual es a partir de cinco términos que se toman como categorías de análisis. Estos son violencia, violencia familiar al ser la problemática de la que parte la presente investigación, asimismo, se conceptualiza la palabra género ya que es una variable importante. Además, se analiza el concepto de EMS.

A continuación, se hace referencia más amplia de cada uno de los componentes del marco conceptual. Con respecto al concepto de violencia, se define como *“la aplicación –o la amenaza de aplicación- de una fuerza física intensa de forma deliberada con la intención de causar efectos sobre el receptor de la misma”* (González, 2000, p. 153).

Por otro lado, Castellanos define la violencia como: *“acción de carácter intenso realizada con la intención de herir o dañar a alguien o a algo, pero con algunos matices diferenciadores como son su intensidad y su carga peyorativa, que no siempre están presentes en las conductas agresivas”* (González, 2003, s/p).

Con respecto al concepto de violencia familiar, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) la define de la siguiente manera:

“Un acto de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier integrante de la familia, dentro o fuera del domicilio familiar, por quien tenga o haya tenido algún parentesco por afinidad, civil, matrimonio, concubinato o a partir de una relación de hecho y que tenga por efecto causar un daño” (Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), 2016, s/p).

Por otro lado, de acuerdo al Consejo Nacional de Población (CONAPO), la violencia familiar se define como:

“Un fenómeno social que ocurre en casi todos los países del mundo y se define como el uso intencionado y repetido de la fuerza física o psicológica para controlar, manipular o atentar en contra de algún integrante de la familia. Esta violencia puede manifestarse también como abuso psicológico, sexual o económico y se da entre personas relacionadas afectivamente dentro del hogar” (Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2012, s/p).

En el Código Penal del Estado de Zacatecas (CPEZ), la violencia familiar se conceptualiza así:

“Artículo 254 bis.- Violencia familiar es el uso del poder, de la fuerza física o moral, así como la omisión grave, en contra de un miembro de la familia por otro integrante de la misma, con la intención de someterla a su dominio, o de dañar su integridad física, psíquica, sexual, económica o patrimonial, independientemente de que pueda o no causar lesiones, o de que resulte cualquier otro delito” (Código Penal del Estado de Zacatecas (CPEZ), 2022, s/p).

El siguiente concepto es el de género, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), lo define como:

“Los atributos sociales y las oportunidades asociadas a ser hombre o

mujer, y las relaciones entre mujeres y hombres, niñas y niños. Estos atributos, oportunidades y relaciones se establecen y se aprenden en la sociedad, son específicos al contexto o tiempo, y pueden cambiar, por ejemplo: el hecho de que las mujeres hagan más tareas del hogar que los hombres” (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), 2016, s/p).

Por otro lado, el género también refiere “*conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Este comportamiento aprendido determina los roles propios de los géneros en la sociedad y compone la identidad de género*” (Serón, 2021, s/p).

El tercer concepto en este marco conceptual es el de aprendizaje. La siguiente definición precisa qué es:

“Un cambio relativamente estable en el conocimiento de alguien como consecuencia de la experiencia de esa persona. Esta definición es bastante amplia para incluir cualquier tipo de aprendizaje, ya sea aprender a caminar y hablar en los pequeños, pasando por los aprendizajes académicos, como leer y escribir, hasta conductas sociales, como relacionarse con los demás. Sin embargo, dependiendo de las perspectivas teóricas bajo las que se estudie, el aprendizaje puede ser definido de diferentes maneras” (Castañeda, 2008, p. 27).

En cuanto al último concepto, la educación media superior se define como:

“La preparatoria o bachillerato. Esta etapa, al igual que muchas otras, sirve para reforzar habilidades y conocimientos que son de ayuda para la vida adulta y también se le conoce como una etapa que antecede a la universidad” (Colegio del Valle, 2021, s/p).

Asimismo, la educación media superior, de acuerdo a lo establecido en la Secretaría de Educación Pública (SEP), textualmente la define como:

“Los estudios que siguen a la Secundaria son conocidos como Educación Media Superior, esta se divide en Bachillerato escolarizado, Bachillerato no escolarizado, Bachillerato mixto, Certificación de bachillerato por examen, cursos de Captación para el trabajo y para quienes algún tipo de discapacidad” (Secretaría de Educación Pública (SEP), 2017, s/p).

En cuanto a la metodología implementada para la presente investigación, se empleó un enfoque mixto -cualitativo y cuantitativo-, con predominio en lo cualitativo y con apoyo de técnicas cuantitativas para analizar las consecuencias

que desencadenó la violencia familiar en el aprendizaje del alumnado de la UAP-UAZ Programa IV.

De esta manera, se hizo una revisión documental, se consultaron investigaciones, libros y artículos. Aunado a lo anterior, se aplicó un cuestionario a 40 estudiantes de la UAP-UAZ Programa IV de primero y segundo semestre, que integró preguntas abiertas, cerradas y de opción múltiple, orientadas a identificar la presencia de agresiones en el hogar y cómo afecta en su aprendizaje.

La investigación se estructuró en tres capítulos. El primer capítulo denominado Caracterización de la violencia familiar: los mecanismos y herramientas existentes en el estado de Zacatecas, se enfocó en una revisión bibliográfica y teórica que se sustentó en diferentes fuentes, para comprender los conceptos clave desde lo general hasta lo particular, a fin de profundizar el objeto de estudio.

En este primer capítulo se abordaron los conceptos de violencia, violencia de género y violencia familiar, así como sus diversos tipos, desde una perspectiva social y cultural. Se consideró que las dinámicas de violencia familiar están profundamente influenciadas por la construcción social de género entre los sexos, así como los parámetros y normas simbólicas y socio-culturales asociadas a la educación, incluyendo los estereotipos y los roles de género.

En este apartado se exploró qué es la violencia familiar en un contexto social y problemático; fue crucial comprender cómo surge y por qué persiste, especialmente en el seno familiar, con comportamientos abusivos que se manifiestan de forma física, emocional, económica y psicológica; por lo que se analizó el impacto que esto tiene en las personas afectadas, así como, se

reconoció que esta problemática no se limita únicamente al entorno en el que se presenta, sino que se expande y da lugar a otros conflictos sociales interconectados.

Finalmente, en este primer capítulo se explicó el contexto actual de la violencia familiar en el país, incorporando estadísticas nacionales que posicionan a Zacatecas en comparación con otras entidades. Esto permitió comprender y analizar la situación actual de la violencia familiar en el estado y comprender cómo al día de hoy, se cuentan con diversas herramientas y mecanismos para abordar la violencia de género y familiar.

En el segundo capítulo denominado Análisis de la EMS el caso de la UAP-UAZ programa IV. Se presentó el contexto de este nivel educativo en México y, más en lo particular, en el estado de Zacatecas. Posteriormente, se analizó el contexto de la UAP-UAZ Programa IV y se aplicó un instrumento a un grupo de jóvenes estudiantes de la institución, con el fin de identificar su situación en relación con la violencia familiar, determinar las secuelas que desencadenó en su aprendizaje, conducta, desempeño escolar y las demás formas en las que se manifestó la violencia y que se produjeron de vivir situaciones de abuso en el hogar.

Finalmente, el tercer capítulo titulado Análisis de las violencias familiares y su impacto en el aprendizaje del alumnado de la UAP-UAZ Programa IV tuvo como objetivo analizar los resultados que se obtuvieron de los instrumentos aplicados sobre la relación que existe respecto a la violencia familiar y las consecuencias que desencadenó en el aprendizaje del estudiantado. A partir de los datos recopilados, se procuró identificar cómo los conflictos que se presentaron al interior de los hogares impactaron en el aprendizaje del

estudiantado, para proponer estrategias y herramientas que puedan implementarse para mitigar las consecuencias que puedan surgir como producto del problema planteado.

Es elemental comprender que la violencia familiar es un conflicto que afectó de diferentes maneras, por lo que es importante que sea plantada desde el contexto educativo. Si bien, las y los jóvenes pueden percibir su entorno familiar como un espacio libre de violencias, sin embargo, se analizó con detenimiento que existen situaciones de violencia en su hogar que incidieron de forma indirecta en el aprendizaje.

CAPÍTULO I

CARACTERIZACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR: LOS MECANISMOS Y LAS HERRAMIENTAS EXISTENTES EN EL ESTADO DE ZACATECAS

En este capítulo se caracteriza la violencia familiar. Se parte del origen de este problema, la violencia y, posteriormente se define en lo particular sus manifestaciones en materia de género, misma que se comprende como una construcción social derivada de las desigualdades entre los hombres y las mujeres. Desde esta perspectiva es que se identifica que, la mayoría de los problemas al interior del hogar que derivan en cualquier tipo de agresión, parten de los roles de género y las estructuras de poder.

Asimismo, se presenta el panorama del contexto familiar en México y en Zacatecas, se muestran estadísticas respecto a las violencias existentes con el objetivo de evidenciar la magnitud del problema y el impacto que puede tener. Cabe señalar, que se realiza un análisis respecto a los mecanismos que existen para prevenir las situaciones de violencia familiar, tomando a consideración las políticas públicas y las instituciones que se encargan de proteger y atender a las víctimas de ella.

Se destaca la importancia de la educación como un instrumento para la prevención de esta problemática, pues es una herramienta que brinda la oportunidad de contar con una formación integral, de respeto, igualdad y libres de estereotipos, para así modificar los patrones históricos, sociales y familiares que perpetúan la cultura de violencia en cualquier entorno.

1.1 ¿Qué es la violencia?

Todas las personas tienen la capacidad de ejecutar un acto violento, ya sea de forma consciente o inconsciente, esto como producto de la presión, tanto en un panorama social como cultural, por situaciones de tiempo-espacio. Es decir, la violencia se puede considerar como una expresión cultural que es presentada de diferentes formas y magnitudes, esto dependiendo del espacio en el que se presenta y la percepción de cada cultura (Serrano, 2005).

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), la violencia consiste en el: *“uso intencional de la fuerza física o el poder real como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad del daño psicológico, lesiones, muerte, privación o mal desarrollo”* (Organización Mundial de la Salud (OMS) 2024, s/p).

La violencia es un fenómeno que surge como producto de un desequilibrio del poder en las relaciones sociales e interpersonales. Además, resulta fundamental señalar que, se relaciona de forma intrínseca con un proceso de premeditación e intencionalidad, tanto por parte de las personas que ejercen la violencia como por parte de la sociedad que la reproduce y justifica.

Este es un problema que afecta enormemente el contexto social, ya que es un fenómeno que emerge en todos los ámbitos, sin distinguir el sexo, clase social, nacionalidad o edad, tal y como lo menciona la siguiente autora:

“Entre los integrantes de toda sociedad existen diferencias individuales y de grupo en lo tocante a las características corporales (sexo, color de la piel y de los ojos, estatura, peso, aptitudes físicas, etc.), así como a las ocupaciones, actividades, gustos, opiniones políticas, estilos de vida, ideologías, etc. Algunas de estas diferencias se traducen en desigualdades, lo que significa que personas o grupos con determinadas características reciben un trato discriminatorio. Algunas diferencias a menudo dan lugar a desigualdades son la clase social, el origen étnico, el sexo, la preferencia sexual y la discapacidad” (Torres, 2002, p. 61).

Para Torres (2002), estas desigualdades abren la puerta a situaciones diarias de violencia, mismas que con el tiempo se han vuelto normales. Esto es algo sumamente alarmante, ya que, indica que la sociedad al normalizar dicha conducta, se encuentra en un estado de descomposición extremo.

Con base en lo anterior, se puede señalar que, la sociedad ha sido responsable de que se reproduzcan conductas que incitan a la violencia; por ejemplo, durante generaciones se ha perpetuado una jerarquía plenamente masculina, como resultado de ello, se replican las conductas agresivas acorde a este sistema patriarcal que se ha institucionalizado y se mantiene con vida, toda vez que se ha alimentado tanto por los hombres como por las mujeres.

Ahora bien, para entrar en un contexto más amplio es necesario conceptualizar lo que es un sistema patriarcal, González & Rodríguez (2020) mencionan que el patriarcado forma parte de la organización social primitiva en la que la autoridad es ejercida por un hombre jefe de familia, poder que se extiende hasta los parientes lejanos, por lo que también cabe determinar que, el patriarcado ha definido cuáles son los roles que las mujeres ocupan en la familia (tanto en la realización de las tareas domésticas, limitación de estudios, entre otros ejemplos), y esta ideología se ha extendido a la sociedad en otros ámbitos como el laboral, religioso, cultural, económico y político.

Todo lo anterior es producto de una construcción social y cultural, sin embargo, no existe ninguna condición biológica que justifique los papeles que le otorgan poder a los hombres sobre las mujeres. Como ejemplo, podría identificarse una madre que educa a sus hijas e hijos bajo un sistema patriarcal, esta situación no surge porque cada quien tenga diferentes habilidades, sino que este tipo de educación la imparte acorde al sistema machista y las condiciones

de vida, creencias y estigmas en los que ella se desarrolló, por lo que se puede decir que, la violencia que vivió es la causa de que forme a sus descendientes bajo las mismas concepciones en las que ella fue educada (Bautista, 2019).

Se puede decir que la violencia tiene su origen en la cultura y en la educación, es desde ese panorama bajo el cual se deben buscar soluciones, toda vez que las agresiones en el seno familiar en mayor parte son producto del papel que culturalmente se les ha atribuido a las mujeres, así como a los niños y niñas y los hombres.

El mencionar que la violencia tiene su origen en la educación es algo social, por lo que se puede prevenir e, inclusive, erradicar. En torno a ello, la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2023) establece cuatro pasos que pueden favorecer para prever y hacer frente a estas situaciones: 1. Definir el problema, 2. Identificar las causas y los factores de riesgo, 3. Diseñar y evaluar las intervenciones y, 4. Incrementar en escala las intervenciones que resultan efectivas.

Sin embargo, para poder prevenirse, se considera importante retomar el primer paso y definir el problema, por lo que primero se debe qué tipo de ellas existen y cómo se manifiestan (ver figura 1). Se puede establecer que se clasifica en tres tipos: la directa, que se caracteriza por integrar la violencia verbal, psicológica y física.

Otro tipo es, la estructural, que son formas no tan directas en las que puede surgir violencia, como son la pobreza, la represión, la contaminación, la discriminación, entre otras tantas formas de manifestarse. En este caso, se representa del modo en el que una persona o un grupo social se encuentra en desventaja con otras personas.

Y, otro tipo es, la cultural, cuya concepción surge desde las ideas, normas, tradiciones, valores, entre otros; y, la violencia simbólica, que se manifiesta por medio de actos o rituales que reconocen la violencia directa o estructural (Bautista, 2019).

Figura 1. Triángulo de la violencia



Es fundamental señalar que la violencia escala (ver figura 1), si bien, el categorizarla es importante para su análisis, en realidad la forma de manifestarse sea directa, estructural y cultural no son de forma aislada. Pues, una de las violencias justifica a la otra, es decir, existe la estructural y la cultural, estas en conjunto constituyen o justifican a la simbólica.

Poco a poco se normalizan ideas, comentarios, conductas que se van replicando cada vez a mayor escala hasta que, en el momento en el que surgen

situaciones de agresión directa ya no es tan perceptible a los ojos ni del agresor, ni de la víctima, incluso, de la sociedad en general, porque son conductas que se han estandarizado dentro de lo considerado culturalmente correcto.

Con base en lo anterior, resulta fundamental mencionar la gran problemática que se puede encontrar en la violencia cultural, porque ésta justifica y normaliza otros tipos. Este tipo de violencia puede ser promotora de la discriminación y la desigualdad y, así, se comienza a ver como algo normal o que no se puede evitar. Para poco a poco a erradicarse, es importante cuestionar las conductas, pensamientos y creencias que han sido construidas a lo largo de la historia, para así identificar quiénes y cómo se benefician de estas concepciones.

1.1.1 ¿Qué es la violencia de género?

Para entrar en contexto, de acuerdo a la CONAVIM (2016), el género hace referencia a los atributos sociales y las oportunidades que se asocian con el hecho de ser hombre o mujer, así como las relaciones entre el resto de la sociedad. Asimismo, se señala que estas oportunidades, atributos e, incluso, las relaciones que se establecen y se aprenden en la sociedad son específicos al tiempo, lugar y contexto, por lo que pueden cambiar. Es decir, el género puede determinar lo que se permite, se valora o se espera de las mujeres o de los hombres en un contexto determinado.

Cabe señalar que la violencia de género, de acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2023), se refiere a aquellos actos dañinos que son dirigidos contra una persona o un grupo de ellas en razón de su género. Por lo que su origen surge en el abuso de poder, en la desigualdad y normas dañinas

que perpetúan dichas conductas. Es necesario mencionar que este término, puntualiza sobre todo las diferencias estructurales que colocan a algunas personas en situación de riesgo, frente a distintas formas de violencia.

Asimismo, la violencia de género se define como *“todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad”* (OMS, 2024, s/p). Además, la OMS (2024) indica que una de cada tres mujeres ha sido víctima de algún tipo de violencia de género y, esto puede presentarse en cualquier etapa de la vida.

Tal como se señaló con anterioridad, la violencia surge de la discriminación y, encaminado a lo anterior, las mujeres han sido víctimas de exclusión y rechazo en diferentes escenarios que son producto principalmente de la cultura, que ha legitimado la creencia de que los hombres se encuentran en una posición jerárquica superior a las mujeres y lo que se puede considerar femenino.

Si bien es cierto, la violencia de género puede ser dirigida hacia cualquier persona, es decir, no es una problemática que sea exclusiva de las mujeres, sí predomina en ellas, por lo que, en la presente investigación, al mencionar violencia de género será en función a la violencia que se ejerce en contra de las mujeres. En esta tesitura, de acuerdo a la ONU (2023), las mujeres y las niñas sufren violencia de género con mayor frecuencia y de forma desproporcionada, pero cabe recalcar que, los hombres y los niños también pueden ser objeto de ella.

De acuerdo a lo establecido en la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (1981), en su artículo primero se menciona que la discriminación contra la mujer:

“Denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera” (DOF, 1981, p. 1).

Por lo que se puede señalar, que la base para que exista este tipo de agresión es la discriminación que ocasionan otras conductas dañinas, que están dirigidas contra una o varias personas en razón de su género; en este caso, el grupo social afectado son las mujeres. Lo anterior, se origina directamente de la desigualdad, abuso de poder e, inclusive, la existencia de normas que no brindan las mismas oportunidades, es decir, hay inequidad.

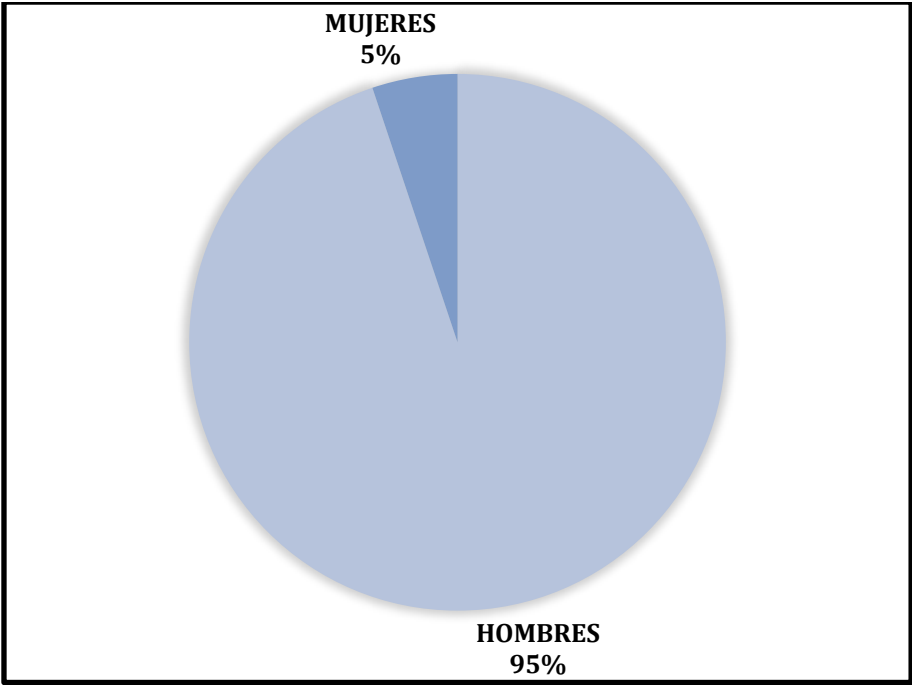
Lo que pasa con estas diferencias estructurales de poder generan que las niñas y las mujeres se encuentren en una posición de riesgo en diferentes ámbitos y, esto, a su vez, genera violencia. Sin embargo, el que las niñas y mujeres sean más vulnerables a este tipo de situaciones, no quiere decir que los hombres no sean blanco de esto, no obstante, se visibiliza de una forma diferente, tal como lo menciona el siguiente autor: *“hombres y mujeres observan y perciben el mundo de manera distinta. A ello se suma el elemento intercultural de las diversas construcciones de género de la cultura de origen, que se entremezcla con las múltiples violencias”* (Canovas, 2023, p. 3).

En relación con lo anterior, una persona al encontrarse de forma prolongada a una forma de pensar, se va normalizando y a largo plazo, la

violencia va en aumento, toda vez que en ningún momento se identifica el conflicto.

En las estadísticas presentadas por el Banco Nacional e Información sobre Casos de Violencia Contra las Mujeres (BANAIVIM) (2024), existen 1,726,532 Expedientes Electrónicos Únicos de las Víctimas (EUV) en trámite, de los cuales 1,377,713 son hombres los que producen las agresiones y, por otro lado, representando la minoría, son 74,653 mujeres las han producido esas agresiones (gráfica 1). Asimismo, en el estado de Zacatecas, el total de EUV son 50,470 de los cuales, se tiene como resultado que 49,712 son agresores y 3,164 son agresoras (gráfica 2).

Gráfica 1. Datos nacionales de EUV del año 2024

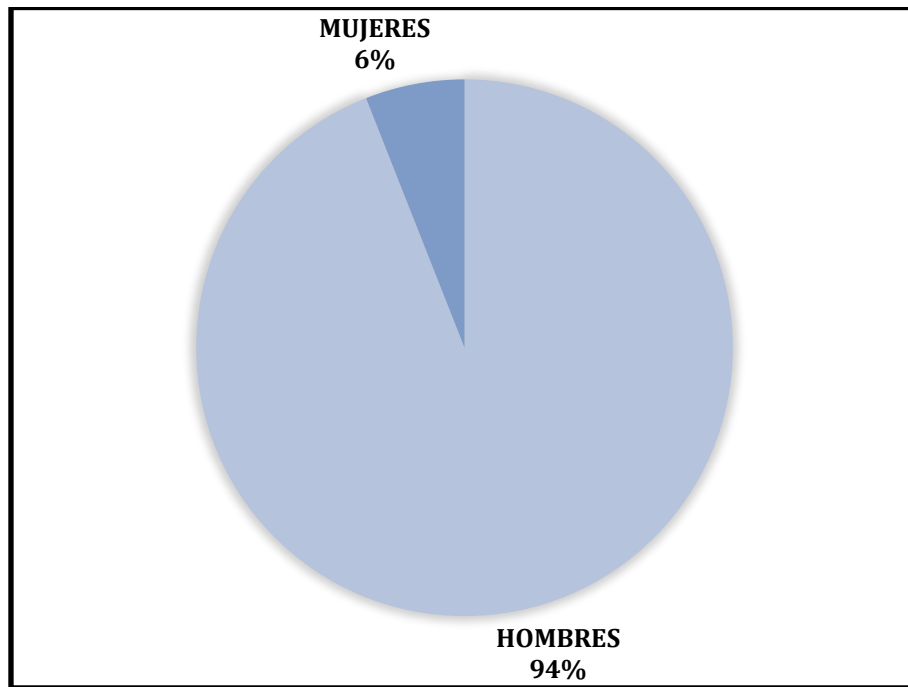


Fuente: elaboración propia con base en el BANAIVIM 2024.

De acuerdo a las estadísticas señaladas a nivel nacional, los EUV (ver gráfica 1), los hombres predominan como agresores, dado que del 100%, el sexo

masculino encabeza el 95% y las mujeres sólo el 5%. Asimismo, a nivel estatal (ver gráfica 2), los hombres conforman el 96%, y las agresoras el 4%.

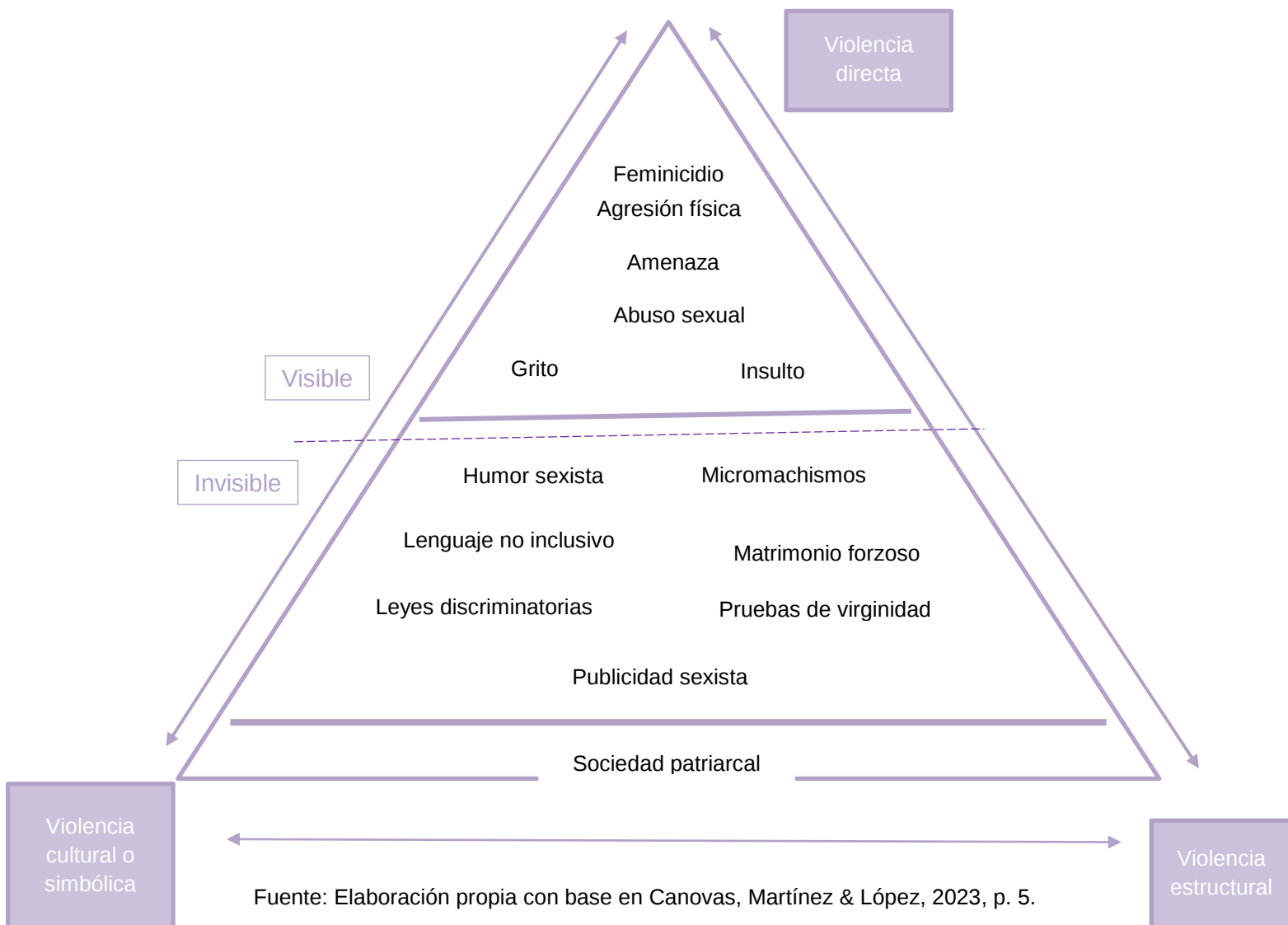
Gráfica 2. Datos estatales EUV el año 2024



Fuente: elaboración modificada con base en el BANAVIM 2024.

La violencia de género aplica tanto para hombres como para mujeres, es decir, cada uno de los sexos han sido agredidos desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia. No obstante, es acertado señalar que hacia las mujeres se ha presentado de un modo más frecuente, toda vez que desde el contexto social existen formas invisibles en las que se presenta la violencia, hasta que toma una forma mucho más visible, al dañar directamente la integridad física y/o psicológica (ver figura 2).

Figura 2. Triángulo de violencia de género



De acuerdo a lo señalado en la figura 2, la violencia estructural y la cultural en conjunto constituyen lo que se denomina como sociedad patriarcal, seguido de ello siguen conductas invisibles, pero que constituyen conductas agresivas motivadas por estereotipos de género,² como lo es la publicidad sexista,³ leyes

² Son ideas, expectativas y cualidades que la sociedad atribuye a cada persona con por razón de género. Representaciones simbólicas de lo que las mujeres y los hombres deberían ser y sentir, son ideas que asignar una u otra reafirman la feminidad y masculinidad para cada persona según lo que la sociedad determina (INMUJERES, 2007).

³ Es aquella que utiliza ciertos estereotipos de género para promocionar productos y/o servicios. Para una mayor ilustración en el tema, véase (Blanco, 2005).

discriminatorias, pruebas de virginidad, matrimonio forzado, lenguaje no inclusivo,⁴ micromachismos⁵ y el humor sexista; seguido de ello, escalan a conductas visibles, como los gritos, los insultos, el abuso sexual, las amenazas, la agresión física y, en la punta de la pirámide, el feminicidio, que constituye el grado más elevado de violencia de género.

La pirámide otorga una visión más clara de lo compleja que es la violencia de género y que, además, existen tipos de agresiones que implican complicidad de la sociedad.

Con base en lo anterior, es relevante hacer hincapié en que existen diferentes formas de violencia contra las mujeres, como es la sexual, psicológica, económica y digital⁶ las cuales puede presentarse en cualquier espacio en donde las mujeres se desarrollen, desde lugares públicos o espacios privados.

Desde esta perspectiva, la ONU (2024) estima que la violencia de género es un factor esencial para el deterioro de la salud. Lo anterior, parte del hecho de que una persona esté constantemente expuesta a situaciones de violencia en cualquiera de sus modalidades, representa pérdidas que llegan a ser irreparables: desde un aspecto psicológico, ya que lastima la integridad emocional y, en otras ocasiones, tiene alcances aún más catastróficos que ponen en peligro la vida de las víctimas.

La violencia de género contra las niñas y mujeres se puede considerar como una violación de los derechos humanos; al tratarse de discriminación, se

⁴ Para una mayor amplitud sobre el tema, véase (Gutiérrez, 2022).

⁵ Para obtener un conocimiento más amplio véase (Ferrer, Bosch, Navarro, Ramis & García 2008).

⁶ Forma de violencia que se ejerce en espacios digitales o mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación. Esta incluye la difusión no consensuada de contenido íntimo, ciberacoso, suplantación de identidad, ciberhostigamiento, explotación sexual y ataques a la reputación (ONU Mujeres, s/a).

impide el acceso a oportunidades y al ejercicio sano de sus garantías individuales y fundamentales, coartando y afectando la salud, la libertad, la seguridad y la vida de las niñas y mujeres.

Asimismo, la forma más radical de la violencia en contra de las mujeres es la muerte violenta por razones de género y se denomina como feminicidio, por lo que es elemental mencionar lo establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) (2007), en su artículo 21, en donde se menciona que esta violencia es:

“La forma extrema de violencia de género contra las mujeres, las adolescentes y las niñas, producto de la violación de sus derechos humanos y del ejercicio abusivo del poder, tanto en los ámbitos público y privado, que puede conllevar impunidad social y del Estado. Se manifiesta a través de conductas de odio y discriminación que ponen en riesgo sus vidas o culminan en muertes violentas como el feminicidio, el suicidio y el homicidio, u otras formas de muertes evitables y en conductas que afectan gravemente la integridad, la seguridad, la libertad personal y el libre desarrollo de las mujeres, las adolescentes y las niñas” (DOF, 2024, p.1).

Sobre este punto, una autora precisa lo siguiente:

“Los feminicidios⁷ son la manifestación más extrema de los actos sistemáticos de violencia contra las mujeres y las niñas por el hecho de ser mujeres. Una constante de estos asesinatos es la brutalidad y la impunidad que los acompañan. Estos crímenes constituyen la negación del derecho a la vida y de la integridad de las mujeres” (López, 2020, p. 5).

La Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES), antes Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)⁸ (2019) menciona cuál es la situación que se vive

⁷ Es importante visibilizar en cifras el feminicidio. De acuerdo a un boletín estadístico circulado por ONU Mujeres (2022), se establece que, a nivel mundial, en el año 2021 un total de 81,000 niñas y mujeres fueron intencionalmente asesinadas, de las cuales, el 56% de los feminicidios fueron cometidos por sus parejas, o por algún otro miembro de la familia, es decir, más de cinco niñas o mujeres asesinadas cada hora por algún miembro de su propia familia. En América Latina, en el año 2020, 4,091 niñas y mujeres fueron víctimas de feminicidio. En un contexto nacional, de enero a septiembre del 2022 se registraron 711 feminicidios y 2,1336 víctimas de homicidio doloso, resultando que 2,847 mujeres fueron asesinadas; esto equivale a 10 mujeres asesinadas al día (ONU Mujeres, 2022).

⁸ En el año 1998 se crea la Comisión Nacional de la Mujer, con el objetivo de impulsar políticas públicas para mejorar las condiciones de las mujeres en el país. Posteriormente, en el año 2001 esta Comisión se transforma en el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). A partir del

actualmente en México en torno a la violencia de género y feminicidios, mencionando que se vive una crisis que, sin duda, es urgente de resolver y, menciona textualmente:

“Diariamente, cientos de niñas y mujeres son agredidas, violadas, asesinadas y revictimizadas por individuos e instituciones que nos violentan tanto en lo social como en lo político y económico. Las cifras son de horror y sin embargo poco sabemos de la magnitud real del fenómeno. Las respuestas gubernamentales escasean y, cuando aparecen, lejos de apaciguar, ofenden (INMUJERES, 2019, p. 1).

Esta ola de violencia continúa creciendo y antes de prestarle la atención que requiere, se invisibiliza el problema ocultando cifras y normalizando la situación. Esto pese a que se trata de una problemática alarmante, que incurre en temas de seguridad pública y salud. Además, es elemental que se le tome la importancia que tiene esta situación, pues la violencia crece y, esto hace que se manifiesten conductas pasivo-agresivas y agresivas en otros entornos, como lo es el hogar.

En México, durante el periodo 2011-2017, las estadísticas indican que las defunciones femeninas por presunción de homicidio de niñas y adolescentes de las edades entre 0 y 18 años, se presume que en su mayoría fueron producto de situaciones de violencia familiar (Ramírez, 2018).

1.2 Violencia familiar

Cualquier tipo de violencia surge en relación a una jerarquía de poderes y la familiar no es la excepción, además de ser producto de una construcción social y cultural que se manifiesta de diversas maneras, tanto de un modo invisible como visible, es decir, existen conductas que se han normalizado. Por otro lado,

1 de enero de 2025 el INMUJERES fue sustituido por la Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES) (Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES), 2024).

hay comportamientos que son agresivos a la vista de todas las personas (ver figura 2). Así, una especialista opina que:

“El poder y las jerarquías sociales que se reproducen en el interior de la familia implican, sin duda algunas relaciones de desigualdad: posiciones asimétricas donde alguien manda y alguien obedece, alguien decide y ordena, y alguien acepta sin mayores cuestionamientos. Se trata, en síntesis, de un arriba y una abajo” (Torres, 2002, p. 72).

Torres (2002) señala que la violencia familiar es producto de las desigualdades que existen dentro de un espacio y, el hecho de que alguna o algún miembro de la familia se encuentre en desventaja con respecto de otro, da apertura a que dentro del núcleo familiar se ejerzan conductas agresivas. Tal y como se menciona en el CPEZ (1986), en el artículo 254 Bis, se define la violencia familiar como:

“Violencia familiar es el uso del poder, de la fuerza física o moral, así como la omisión grave, en contra de un miembro de la familia por otro integrante de la misma, con la intención de someterla a su dominio, o de dañar su integridad física, psíquica, sexual, económica o patrimonial, independientemente de que pueda o no causar lesiones, o de que resulte cualquier otro delito” (DOF, 1986, p. 126).

Por otro lado, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el estado de Zacatecas (LGAMVLVZAC) (2009), en su artículo 7 la define como:

“Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuya persona agresora tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho. También se considera violencia familiar cuando la persona agresora tenga responsabilidades de cuidado o de apoyo, aunque no tenga una relación de parentesco” (DOF, 2009, p. 6).

Con base en esto, se menciona que, para que exista violencia familiar es elemental que uno o una de los y las integrantes de la familia ejerza el uso del poder, con el objetivo de someter a su dominio. Como bien se señaló, la violencia de género puede ser ejercida en un contexto público y privado; sin embargo, el

hogar no está exento de esta situación, por el contrario, las jerarquías que pueden existir como producto de la violencia de género, producen situaciones de agresiones en este contexto.

La violencia de género no sólo es ejercida hacia las mujeres, no obstante, debido a la construcción social existe un gran margen en el cual las mujeres son objeto de esta situación, como consecuencia de su posición de subordinación con respecto a los hombres y, esto, no es un hecho aislado, dado que en el mundo, la mayor parte de mujeres que han sido víctimas de feminicidio ha sido a manos de sus parejas o ex parejas; grandes cifras en torno a este tipo de agresiones conforman la violencia familiar en todas sus modalidades.

Por lo anterior, cabe mencionar que de acuerdo a la LGAMVLVZAC (2009), en el artículo 10 se mencionan las modalidades en las que puede ser ejercida; se establece lo siguiente: “*I. **Violencia familiar**; II. Violencia laboral o docente; III. Violencia en la comunidad; IV. Violencia institucional, V. Violencia Política, VI. Violencia digital; VII. Violencia obstétrica, o VIII. Violencia feminicida*” (DOF, 2009 p. 9. Énfasis añadido).

Resulta importante mencionar que, las agresiones familiares que ocurren en el entorno familiar, motivadas por razones de género, representan un factor importante en este problema. Gran parte de las situaciones que se presentan al interior del hogar se originan de los roles de género que han sido asignados para las mujeres y los hombres. En este sentido, se puede señalar que, la violencia familiar se encuentra influenciada por la de género (Alberdi, 2002).

En el cortometraje de YouTube, denominado El sándwich de Mariana (Cuarón & Nivel Diez Film & Post, 2014), ilustra cómo la violencia se ejerce hacia quien es percibido como el eslabón más débil. Cuando se lleva esta dinámica a

un escenario familiar, se observa un efecto de violencia en cascada,⁹ pues las conductas violentas que se aprenden en el hogar se replican en otros entornos, como en la escuela, donde se manifiestan con conductas que genera acoso escolar.¹⁰

Lo anterior ocurre, en su mayoría, de forma inconsciente, ya que las y los jóvenes reproducen patrones aprendidos en casa sin cuestionarlos. Así es como el video refleja que la violencia no solo se limita a el entorno familiar, también trasciende a otros tipos de relaciones y escenarios.

De acuerdo a un sistema para recabar información sobre averiguaciones previas y carpetas de investigación iniciadas, denominado Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE), la violencia en el hogar indica que la violencia doméstica ocurre el doble de veces en las niñas que en niños y, conforme las mujeres crecen incrementa el índice, a comparación del sexo masculino que disminuye al alcanzar la adolescencia (Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2023).

1.2.1 Tipos de violencia familiar

La violencia familiar se compone de aquellos actos que ejercen violencia, ya sea mediante la fuerza física, el acoso, intimidación, el hostigamiento, violencia

⁹ La repetición de comportamientos violentos en distintos niveles de jerarquía conlleva una propagación de violencia en cadena, como se ilustra en el video "El Sándwich de Mariana", donde Los actos violentos aumentan hasta alcanzar niveles inimaginables. Esto crea un ambiente propicio para que la violencia se extienda a otros entornos, como las escuelas, generando un ciclo de violencia que se reproduce en distintos espacios.

¹⁰ La violencia familiar puede estar relacionada con las violencias escolares en algunos casos. Los niños y adolescentes que experimentan violencia en el hogar, ya sea física, emocional o verbal, pueden manifestar comportamientos similares en la escuela. Esto puede ser porque están replicando lo que han aprendido en casa o porque la violencia familiar ha causado traumas que afectan su comportamiento en otros entornos, como la escuela. Existe una interconexión entre la violencia familiar y las violencias escolares en algunos casos, sin embargo, es importante reconocer que no todos los casos de violencia familiar se traducen directamente en violencia escolar, y viceversa.

psicológica, o de cualquier otra índole que afecte al desarrollo de la persona o personas hacia las que se les está infringiendo (Alonso, 2020). Los tipos de abuso en la violencia familiar son:

En la LGAMVLV (2007), se advierte que la violencia psicológica se define como:

“Cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio” (DOF, 2007, p. 4).

Con base en lo anterior, se considera importante enriquecer esta definición, sumando la aportación de una instancia federal, que menciona que es aquella acción u omisión que genere daño, perturbación emocional, dolor, alteración o disminución de la autoestima de la persona que es agredida; algunos ejemplos pueden ser la intimidación, amenazas, infundir miedo o temor por medio de prohibiciones, coacciones, amenazas, indiferencia, celotipia, condicionamientos, chantaje, descuido, comparaciones, insultos humillaciones, abandono, entre otros (CNDH, 2016).

La LGAMVLV (2007) indica que la violencia física se define como:

“Cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma, objeto, ácido o sustancia corrosiva, cáustica, irritante, tóxica o inflamable o cualquier otra sustancia que, en determinadas condiciones, pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas” (DOF, 2007, p. 4).

Por su parte, la CNDH (2016) señala que este tipo de violencia es todo acto de fuerza que ocasione algún daño, sufrimiento físico o dolor en las personas que son agredidas, independientemente del medio que sea empleado y las consecuencias que tenga, sin considerar el tiempo que requiera para

recuperación, como un ejemplo pueden ser los golpes, estirones, empujones, patadas, bofetadas, agresiones con objetos y/o sometimiento físico.

La LGAMVLV (2007) precisa que la violencia sexual es:

“Cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder, que se puede dar en el espacio público o privado, que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto” (DOF, 2007, p. 4).

La violencia sexual se manifiesta a través del maltrato que constituya el ejercicio de la sexualidad de una persona, y que sea obligada a tener relaciones sexuales u otras prácticas sexuales, esto por medio del uso de la fuerza física, amenazas, intimidación o cualquier medio que genere coerción.

Cabe mencionar que para que exista algún tipo de violencia sexual no es necesario que sea violación, dado que también puede ser el abuso sexual o la difusión de fotos íntimas sin consentimiento. Tal como lo menciona la CNDH, la violencia sexual es consistente en *“acciones u omisiones que amenazan, ponen en riesgo o lesionan la libertad, seguridad, integridad y desarrollo psicosexual de la persona”* (CNDH, 2016, p. 3).

La LGAMVLV (2007) plantea la violencia económica y la patrimonial como dos tipos de violencias diferentes, mismas que son consistentes en lo siguiente; se hace referencia a violencia patrimonial:

“Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima” (DOF, 2007, p. 5).

Para complementar, la CNDH (2016) señala que este tipo de violencia son:

“Actos u omisiones que ocasionen daño directo o indirecto, a bienes muebles o inmuebles, tales como perturbación en la propiedad o posesión, sustracción, destrucción, menoscabo, desaparición, ocultamiento o retención de objetos, documentos personales, bienes o

valores, derechos patrimoniales o recursos económicos” (CNDH, 2016, p. 3).

Es decir, son aquellas acciones o inacciones que dañen algo que sea de la propiedad de la víctima, un celular, un carro, una casa, entre otros. Por otro lado, de acuerdo a la LGAMVLV (2007), la violencia económica consiste en:

“Es toda acción u omisión del Agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral” (DOF, 2007, p. 5).

Asimismo, la CNDH (2016) señala que la violencia económica consiste en *“acciones u omisiones que afectan la economía del sujeto pasivo, a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas y puede consistir en la restricción o limitación de los recursos económicos” (CNDH, 2016, p. 3).*

En la LGAMVLV (2007), se señala otro tipo de violencia denominado violencia a través de interpósita persona, misma que a la letra indica lo siguiente:

“Es cualquier acto u omisión que, con el objetivo de causar perjuicio o daño a las mujeres, se dirige contra las hijas y/o hijos, familiares o personas allegadas, ya sea que se tenga o se haya tenido relación de matrimonio o concubinato; o mantenga o se haya mantenido una relación de hecho con la persona agresora; lo anterior aplica incluso cuando no se cohabite en el mismo domicilio. Se manifiesta a través de diversas conductas, entre otras: a) Amenazar con causar daño a las hijas e hijos; b) Amenazar con ocultar, retener, o sustraer a hijas e hijos fuera de su domicilio o de su lugar habitual de residencia; c) Utilizar a hijas y/o hijos para obtener información respecto de la madre; d) Promover, incitar o fomentar actos de violencia física de hijas y/o hijos en contra de la madre; e) Promover, incitar o fomentar actos de violencia psicológica que descalifiquen la figura materna afectando el vínculo materno filial; f) Ocultar, retener o sustraer a hijas y/o hijos así como a familiares o personas allegadas; g) Interponer acciones legales con base en hechos falsos o inexistentes, en contra de las mujeres para obtener la guarda y custodia, cuidados y atenciones o pérdida de la patria potestad de las hijas y/o hijos en común, y h) Condicionar el cumplimiento de las obligaciones alimentarias a las mujeres y a sus hijas e hijos” (DOF, 2007, p. 5).

En la LGAMVLV (2007), se menciona que, cualquier tipo de forma que lesione o sea susceptible de dañar la integridad, libertad o dignidad representa un tipo de violencia, por lo que se considera oportuno complementar con otros tipos de violencias que en la LGAMVLV no se contemplan tácitamente:

Violencia contra los derechos reproductivos: que consiste en todas esas omisiones o acciones que vulneren decidir de manera libre sobre su función reproductiva, en cuanto al acceso a métodos anticonceptivos, una maternidad deseada y segura, el número de hijos e hijas, así como, el espaciamiento entre ellos y ellas, atención médica adecuada, entre otros (CNDH, 2016).

Asimismo, cabe añadir otro concepto elemental, que no todos los autores y autoras toman en cuenta al hablar de los tipos de violencias que existe, la cual consiste en negligencia voluntaria o involuntaria, misma que consiste en realizar acciones con la intención de generar estrés; ejemplo de ello puede ser no proveer lo correspondiente a la pensión alimenticia, lo que también se podría decir que es abandono deliberado tanto físico como emocional (Alonso, 2006).

De acuerdo al triángulo de la violencia (figura 1), las violencias mencionadas anteriormente se explicarán de acuerdo a dicho modelo:

La violencia psicológica se clasifica una manifestación directa, aunque no sea visible ni deje marcas físicas. Se manifiesta por medio de actos intencionales, con la finalidad de humillar, amenazar, manipular y controlar a la víctima; es decir, se ejerce de forma consciente, es por ello que es directa.

De igual forma, se puede determinar que la física y sexual también se reconocen como formas de violencia directa, ya que implican actos visibles, que conllevan a agresiones físicas que son ejercidos de forma inmediata y causan un tipo de daño corporal. Finalmente, la violencia ejercida a través de interpósita

persona se influye en esta categoría, esto se debe, aunque es ejercida a través de terceras personas, sus afectaciones son visibles.

Por otro lado, la violencia económica o patrimonial es un tipo de violencia estructural, esto porque tiene relación con las estructuras de poder que se encuentran al interior del hogar, lo que limita la posibilidad de tener acceso a recursos económicos. No siempre es de forma visible. Asimismo, la violencia contra los derechos reproductivos es un tipo estructural y simbólico, porque se imponen decisiones sobre el cuerpo de la víctima y se refleja a través de las estructuras de poder que limitan la autonomía de las personas, justificado por medio de normas religiosas, culturales y sociales.

Es oportuno mencionar que la violencia familiar y contra las mujeres no es un conflicto reciente, pero cabe destacar que de acuerdo a Ferrer & Bosch (2006), en los últimos años se ha desarrollado un proceso de toma de conciencia, discusión, proceso de denuncia y visibilizarse, para de este modo comprenderlo como un problema público.

Así, la violencia hacia las mujeres se ha visibilizado, traspasando los límites de lo privado a lo público. De modo que se ha convertido en un conflicto de injerencia del Estado, lo anterior a través de medios de comunicación, organizaciones intermediarias y de instituciones estatales, por lo que se ha generado la creación de legislaciones, instituciones y recursos que han sido impulsados por el activismo feminista que han exigido el reconocimiento de sus derechos (Soza, Rossi & Guerra 2011).

1.3 Violencia familiar en un contexto nacional y estatal

Desde el año 2003, se cuenta con un estudio realizado por el INEGI mismo que es denominado como ENDIREH. Se considera que este estudio cuenta con los datos que brindan un contexto oportuno, sobre la situación de violencia en México en las mujeres que tienen una edad de 15 años y más.

La ENDIREH (2016) menciona que a nivel nacional el 66.1% de las mujeres ha sufrido al menos un incidente de violencia a lo largo de su vida. Entre las mujeres de 15 años y más, el 70.1% menciona que ha sufrido al menos un incidente de violencia al menos una vez en su vida. De este grupo, el 51.6% ha vivido alguna situación de violencia psicológica, el 49.7% reportó agresión sexual, 27.4% violencia económica, patrimonial y/o discriminación, 34.7% alguna situación de violencia física.

La violencia contra las mujeres puede existir en diferentes contextos, ya sea escolar, laboral, comunitario, en su vida en pareja o familiar (ver tabla 1).

Tabla 1. Estadística de violencia hacia las mujeres de 15 años y más

Escolar	A lo largo de su vida escolar: 32.3%
Laboral	A lo largo de su vida laboral: 27.9%
Comunitario	A lo largo de su vida: 45.6%
Pareja	A lo largo de su actual o última relación: 39.9%
Familiar	En los últimos 12 meses: 11.4%

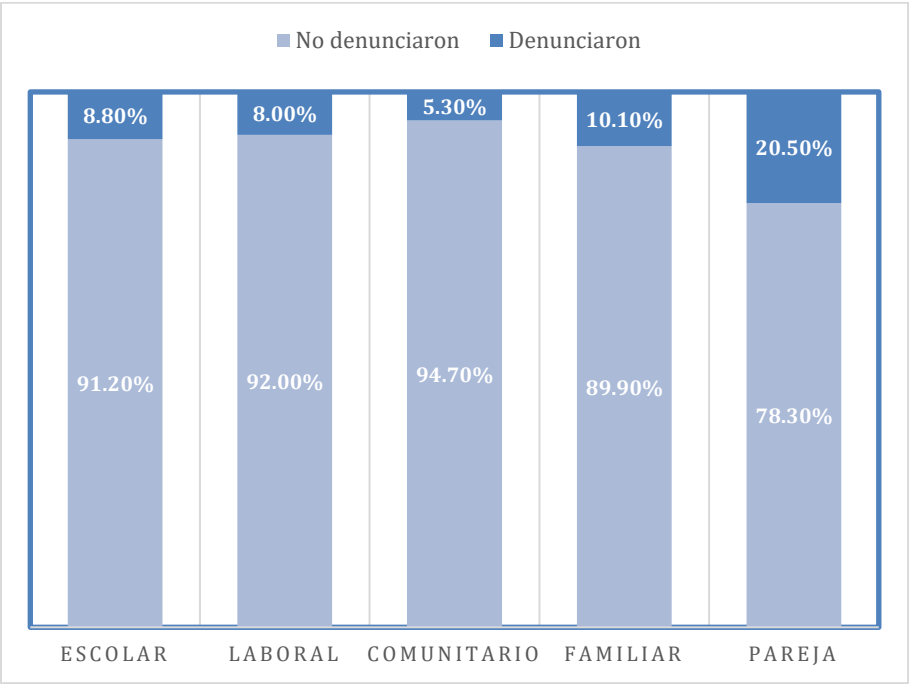
Fuente: elaboración propia con base en la ENDIREH 2021.

Dentro del parámetro anterior, los tipos de agresiones que prevalecieron en un contexto familiar son los siguientes: el 9.2% es violencia psicológica, el 3.0% física, 1.7% del tipo sexual y el 3.1% económica y/o patrimonial. Asimismo,

la ENDIREH (2021) indica que las manifestaciones que han vivido mujeres de 15 años y más a lo largo de su relación de pareja actual o en su última relación corresponde a los siguientes porcentajes: 35.4% violencia psicológica encabezando la lista, el 16.8% física, 6.9% sexual y 19.1% económica y/o patrimonial (ENDIREH, 2021).

Cabe mencionar que, no todas las personas que viven una situación de violencia hacen frente a la situación buscando apoyo, atención, ayuda o denunciando la situación, de hecho, estadísticas pueden señalar que la mayoría no denuncian, ya sea por falta de conocimiento o herramientas emocionales para solicitar cualquier clase de apoyo. Lo que se traduce en una cifra negra que el mismo INEGI reconoce y se puede ilustrar en la siguiente gráfica:

Grafica 3. Distribución porcentual de mujeres que experimentaron violencia física y/o sexual que en distintos ámbitos solicitan apoyo o denuncian a nivel nacional



Fuente: elaboración propia con base en la ENDIREH 2021.

Asimismo, según la ENDIREH (2021) en un contexto estatal, el 59.3% de las mujeres de 15 años y más han experimentado, aunque sea un incidente de violencia a lo largo de su vida; el 45.6% ha vivido situaciones de agresión psicológica, el 36.4% violencia sexual, el 23.2% económica, patrimonial y/o discriminación, así como el 27.1% manifestaciones físicas, tal como se señala en la siguiente tabla:

Tabla 2. Estadística de violencia hacia las mujeres de 15 años y más

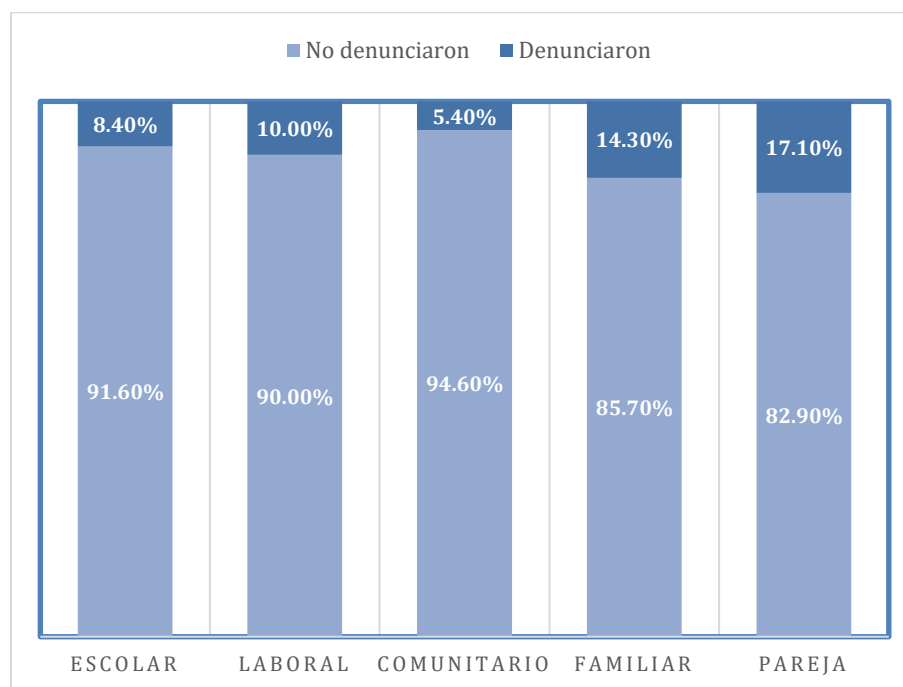
Escolar	A lo largo de su vida escolar: 26.0%
Laboral	A lo largo de su vida laboral: 20.3%
Comunitario	A lo largo de su vida: 31.6%
Pareja	A lo largo de su actual o última relación: 36.7%
Familiar	En los últimos 12 meses: 8.8%

Fuente: elaboración propia con base en la ENDIREH 2021.

La prevalencia de la violencia en el estado de Zacatecas en el ámbito familiar contra las mujeres durante el año 2024 consiste en los siguientes porcentajes, 7.0% violencia psicológica, 2.5% física, 1.2% sexual, 2.7% económica y/o patrimonial. Asimismo, el contexto de agresiones en relaciones de pareja a lo largo de la relación actual o la última consiste en el 31.1% de tipo psicológica, el 14.9% física, 6.7% sexual y el 16.6% económica y/o patrimonial.

Sobre estas cifras, es necesario hacer hincapié en cuál es la distribución porcentual de las solicitudes de ayuda, atención, apoyo y/o denuncia ante situaciones de violencia en los diferentes ámbitos (ver gráfica 4).

Grafica 4. Distribución porcentual de mujeres que experimentaron violencia física y/o sexual en distintos ámbitos que solicitaron apoyo o denunciaron en Zacatecas



Fuente: elaboración propia con base en la ENDIREH 2021.

Para brindar un panorama más amplio, el INEGI realizó un estudio denominado Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) (2021) en el que se reporta que, en el estado de Zacatecas durante el mismo año, solo el 9.5% de los delitos cometidos fueron denunciados. De los que, sólo el 83.9% fueron investigados por la autoridad correspondiente, lo que se traduce en que solo el 8% de los delitos se encuentran en trámite en las Fiscalías de Ministerio Público.

La cifra negra¹¹ en Zacatecas corresponde a un porcentaje del 92%, en la que las personas no interponen su correspondiente denuncia ante las autoridades. De los delitos que no han sido denunciados, el 51.9% ha sido por

¹¹ La cifra negra se refiere a los delitos que no son reportados a las autoridades, o que no son registrados en las estadísticas oficiales. En otras palabras, representa el número de delitos que ocurren, pero que no son conocidos por las autoridades o las víctimas deciden no reportar.

causas atribuibles a la autoridad, es decir, porque se considera que los trámites son complicados, por desconfianza o actitudes negativas por parte de la autoridad. Por otro lado, el 48% es por motivos como miedo al agresor, le restan importancia a la situación, falta de pruebas, entre otros (INEGI, 2022).

Sin embargo, cabe señalar que en las estadísticas no se mencionan situaciones de género, por lo que esto puede indicar que incluso, cuando se busca visibilizar la violencia existe un margen de exclusión. Con base en las estadísticas presentadas, es alarmante el hecho de que no se realicen las denuncias correspondientes, toda vez que el problema sigue creciendo, se normaliza y vuelve imperceptible, de tal forma que la posibilidad de erradicarlo se dificulta.

1.3.1 Mecanismos y herramientas existentes en el estado de Zacatecas

Controlar y erradicar la violencia familiar es un desafío complejo, que requiere que coadyuven diversas herramientas y mecanismos, creando una introspección personal, institucional y, asimismo, un análisis en el orden social. Con base en lo anterior, resulta importante plantear estrategias que colaboren con estos fines.

Primero que nada, crear consciencia a través de la educación y sensibilización, informando sobre los derechos humanos, la igualdad de género, en qué consisten las relaciones saludables y conocer qué son las violencias, entre otros temas centrales. Toda vez que la violencia tiene su cimiento principal en la falta de información.

Así, es importante implementar en las escuelas campañas de información y concientización, capacitaciones tanto a la plantilla docente como al personal directivo y administrativo. Esto es elemental, pues desde la educación se puede

tener un impacto positivo en el alumnado. Asimismo, campañas de sensibilización al personal de salud, así como a las personas que se encargan de impartir justicia. Todo lo anterior es esencial para crear un espacio de confianza y una red de apoyo¹² para las personas que lo requieran.

Por lo que, encaminada la sensibilización, educación y capacitación, es elemental contar con una intervención temprana, es decir, identificar y abordar los factores de riesgo, porque ya con el conocimiento es más sencillo reconocer situaciones expuestas a violencia, para así poder prevenirlas. Puede ser a través de programas encargados a la intervención temprana en comunidades y municipios, campañas de prevención que busquen promover las relaciones saludables y de la resolución pacífica de conflictos.

De tal modo que es elemental informar a la población en general sobre cuáles son los servicios de apoyo que existen, en caso de sufrir alguna situación de violencia familiar. Las siguientes tablas dan cuenta de ello para el estado de Zacatecas:

¹² Una red de apoyo es un sistema de personas o recursos que brindan ayuda, orientación y apoyo emocional a alguna persona o a un grupo en momentos de necesidad o dificultad. Esta red puede estar compuesta por amistades, familiares, colegas, profesionales de la salud, organizaciones comunitarias, etc. La idea es que esta red de apoyo pueda ofrecer diferentes formas de ayuda según las necesidades específicas de la persona o grupo, ya sea proporcionando consejos prácticos, ofreciendo escucha activa, brindando asistencia emocional, o facilitando el acceso a servicios profesionales. Una red de apoyo puede ser fundamental para ayudar a las personas a superar desafíos, enfrentar crisis y fortalecer su bienestar emocional y social.

Tabla 3. Servicios de atención a víctimas de violencia familiar (Nacionales)

INSTITUCIONES	SERVICIOS
Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Se dedica a promover el bienestar social, sobre todo de grupos vulnerables. Busca proteger los derechos y fomentar el desarrollo integral por medio de diferentes programas y servicios que se brindan.
SEMUJERES	Tiene como objetivo promover y proteger los derechos de las mujeres, se procura impulsar la perspectiva de género.
CONAVIM	Brindan asistencia en situaciones de violencia familiar.

Fuente: elaboración propia con base en la SEGOB (s/a).

Tabla 4. Servicios de atención a víctimas de violencia familiar (Estatales)

INSTITUCIONES	SERVICIOS
Centro de Justicia para las Mujeres (CJM) institución adscrita a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ)	Existen servicios como asistencia legal, psicológica y, en caso de ser necesario refugios.
Unidad Especializada en delitos del Orden de la Familia de la FGJEZ	Para la asistencia de los hombres de cualquier edad con delitos que están relacionados a la violencia familiar.
Consejo Estatal para la Prevención de la Violencia Familiar (CEPAVIF)	Brinda un sistema de asesoramiento y soporte, se procura prevenir y gestionar las situaciones de violencia. Informa y da asesoramiento en situaciones vulnerables.
Centro de Atención a la Violencia familiar de Zacatecas (CAVIZ).	Se busca salvaguardar la integridad física, emocional y los derechos de las mujeres víctimas de violencia familiar.

Fuente: elaboración propia con base en la SEGOB (s/a).

Asimismo, es se considera importante tener conocimiento de cuáles son las leyes y disposiciones legales, que en Zacatecas tienen como objetivo proteger a las personas que son víctimas de situaciones de violencia familiar, mismas que otorgan un abanico más amplio de protección de los derechos, comenzando por el CPEZ (1986), LGAMVLVZAC (2009), la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas (LGDNNA) (2007), la

LGE (2019), las reglamentaciones municipales y especiales de cada una de las leyes anteriores.

Además, es elemental garantizar que dichas leyes sean aplicadas de forma efectiva y que disminuyan los índices de impunidad. Diversas instituciones de las previamente señaladas, cuentan con estrategias encaminadas a empoderar a las víctimas, mismas que proporcionan los recursos, terapia psicológica y el apoyo para así poder tomar decisiones desde un espacio seguro e informado.

Como lo es una capacitación oportuna en para saber cómo afrontar las situaciones, acceso a redes de apoyo y un abanico de posibilidades y opciones para salir de su situación de riesgo. Sin embargo, todo lo anterior, consta de un trabajo en conjunto, con un enfoque multidisciplinario en donde se involucre el gobierno, servicios de salud, organizaciones civiles, instituciones educativas e instituciones encargadas de impartir justicia.

Cabe señalar que, para obtener resultados se requiere un compromiso de todos y todas, que cada quien desde el espacio en el que se desarrolla coadyuve en pro de una sociedad pacífica, dado que la raíz de las situaciones de violencia comienza en la educación.

1.3.1.1 La educación como instrumento para prevenir y erradicar la violencia familiar

La educación cuenta con un papel importante y fundamental en la prevención y la erradicación de la violencia familiar, puede ser efectiva si se implementa desde edades tempranas, como por ejemplo con habilidades para la resolución de

conflictos de manera pacífica y constructiva, para que de este modo se pueda prevenir la escalada de situaciones violentas en el hogar.

Asimismo, el promover la igualdad de género, educando a las personas sobre la importancia del respeto mutuo, el consentimiento y autonomía personal, así como reconocer y gestionar sus emociones de manera saludable, toda vez que las conductas machistas constituidas por un sistema patriarcal perpetúan las situaciones de violencia familiar.

En este tenor, concientizar y sensibilizar sobre la violencia familiar, explicar en qué consiste cada uno de sus tipos, puede ayudar a identificar situaciones de abuso y para buscar ayuda cuando se requiera. Esta sería otra línea de acción.

A la par, es importante promover las relaciones saludables, basadas en el respeto mutuo, la comunicación y el apoyo emocional; esto puede contribuir a crear entornos familiares seguros y libres de violencia. Es importante destacar que, la legislación mexicana contempla varias de las puntualizaciones anteriores, en las que se atribuye a la educación características que colaboran para prevenir y erradicar situaciones de violencia de cualquier tipo. La siguiente tabla lo ilustra:

Tabla 5. Tabla de las características de la educación mexicana de acuerdo a lo establecido en la legislación

LEGISLACIÓN	OBJETIVO
LGAMVLV (2007)	Indica cómo es que desde la educación se puede erradicar la violencia familiar, eliminar los estereotipos de supremacía y, menciona, que el Estado mexicano tiene que garantizar la erradicación de la violencia en la comunidad a través de la educación. Asimismo, en sus capítulos contiene un apartado denominado “del programa integral para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres”, en el que se establece la formulación de programas y acciones de educación formal e informal en todos los niveles educativos con la finalidad de erradicar las conductas violentas.
LGE (2019)	Establece los objetivos generales de la educación en México, que incluyen el desarrollo integral de la persona, la formación de una sociedad democrática, la promoción de una cultura de paz y la contribución al progreso social y económico del país. No puntualiza específicamente sobre la violencia familiar en su contenido, sin embargo, el hecho de tener como objeto la promoción de una cultura de paz y prevención de la violencia colaboran con estos fines.
LGDNNA (2014)	Tiene como objetivo principal garantizar el pleno desarrollo de las infancias y adolescentes, reconoce y garantiza una amplia gama de derechos: derecho a la vida, a la identidad, salud, educación, protección contra la violencia, acceso a la justicia, a la participación, a un entorno familiar y comunitario. Asimismo, establece medidas específicas para atender y erradicar cualquier forma de violencia en contra de las niñas, niños y adolescentes, incluyendo la violencia familiar, el maltrato y el abuso sexual. Establece la obligación de brindar atención integral a niñas, niños y adolescentes que sean víctimas de violencia, incluyendo la violencia familiar. Esto implica proporcionarles apoyo psicológico, médico, jurídico y social, así como garantizar su acceso a la educación y otros servicios necesarios para su recuperación y bienestar.

MCC (2025)	Está diseñado con el objetivo de promover la permanencia estudiantil, así como construir entornos escolares sanos y con perspectiva de género, esto contribuye de forma significativa a la prevención de la violencia. Promueve la articulación de programas educativos que fomenten el respeto, equidad, perspectiva de género, justicia social y la no violencia. Al establecer la perspectiva de género como uno de sus ejes es con la finalidad de cambiar los estereotipos tradicionales y que se promuevan relaciones que estén basadas en la igualdad. Asimismo, se procura trabajar en un desarrollo socioemocional sano y así el estudiantado tenga la habilidad de resolver los conflictos de manera óptima.
------------	--

Fuente: elaboración propia con base en la LGAMVLV (2007), LGE (2019), LGDNNA (2014) y MCC (2025).

Con base en lo anterior, la educación es elemental como herramienta para prevenir y abordar la violencia familiar. Como se puede ver en la Tabla 4, la LGE, LGDNNA y el MCC promueven valores, habilidades y actitudes que contribuyen para prevenir estas situaciones.

Por lo que se puede decir que, en conjunto, estas disposiciones legales y curriculares pueden ayudar para sensibilizar a las personas sobre la importancia de un ambiente sano en el hogar y, asimismo, fomentar relaciones familiares basadas en el respeto mutuo y la comunicación efectiva, para que se detenga el círculo de violencia que se ha perpetuado durante generaciones.

Como es el caso de LGAMVLV (2007) a través de la reforma que entró en vigor el 9 de marzo de 2022 en la que se adicionó el párrafo segundo, fracción XII del artículo 45. Se estableció que la SEP tiene por obligación garantizar que los programas educativos incluyan contenido con perspectiva de género y formación para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, especificando que esto debe ser en todos los niveles educativos. Desde este panorama, se

sitúa el entorno educativo como un espacio estratégico para prevenir la violencia familiar.

CÁPITULO II

ANÁLISIS DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR: EL CASO DE LA UAP-UAZ PROGRAMA IV

En este capítulo se aborda el contexto educativo en el que se desarrolla el estudiantado de la UAP-UAZ Programa IV, para comprender el sistema educativo que, puede repercutir en la prevención y atención de las situaciones de violencia familiar. En un primer momento, se describe la EMS y la evolución que ha tenido con el paso del tiempo en México y en Zacatecas, destacando su obligatoriedad y los retos que ha enfrentado para su evolución, además se enfatiza la importancia de esta etapa en el desarrollo de las personas.

Posteriormente, se realiza un análisis de la historia y contenido del MCC, mismo que establece los ejes fundamentales para un óptimo aprendizaje y garantiza el derecho a una educación integral. Este plantea las bases para fortalecer competencias cognitivas y socioemocionales, con el objetivo de que la escuela sea un espacio abierto para el diálogo, así, se promueve la igualdad y la erradicación de todo tipo de violencia.

Se realiza una revisión respecto a las cuestiones generales de la UAZ, resaltando el papel que funge y el impacto que tiene en el estado. Dentro de esta estructura se ubica la UAP Programa IV, que se creó debido al crecimiento de la matrícula estudiantil y la necesidad de brindar más cobertura en el estado.

2.1 Educación Media Superior en México

Para comprender la situación actual de la EMS es importante conocer su historia y el proceso que ha atravesado en México, ya que, esta historia refleja las necesidades educativas y sociales del país. Sin embargo, existen etapas clave

que representan su desarrollo y evolución, partiendo por su origen en la época colonial. Tras la Independencia de México en 1821, el sistema educativo continuó siendo influenciado por el modelo establecido durante la época colonial, en donde la educación era privada y religiosa (Guerrero & Castillo, 2016).

Durante el periodo de gobierno de Benito Juárez, en julio de 1867, se conformó una comisión presidida por Gabino Barreda, cuya finalidad fue discutir condiciones para la creación de la Ley Orgánica de Instrucción Pública, la cual se promulgó el día 2 de diciembre de 1867. Esta reforma al sistema educativo tuvo como objetivo desvincular la educación de la influencia de la iglesia católica, y promover una educación científica y gratuita (Vázquez, 1967).

En este sentido, Vázquez (1967) señala que Gabino Barreda sentó las bases de la educación actual, y promovió el hecho de que la educación tendría que guiarse en la observación científica, en lugar de la especulación religiosa. Asimismo, fundó la Escuela Nacional Preparatoria (EPN), que se convirtió en el modelo de la EMS en México, abogó por una educación orientada al desarrollo moral e intelectual de las y los estudiantes. Las contribuciones de Gabino Barreda fueron fundamentales para la modernización de la educación en México.

Galván (2016) menciona que, en el Porfiriato, se presentaron reformas educativas que consolidaron la creación de instituciones más formales. Durante la Revolución Mexicana, el sistema educativo sufrió cambios que generaron que la educación fuera más accesible, permitiendo que un mayor número de personas tuviera acceso a la EMS. A su vez, se buscó se adaptarían a las necesidades que se requerían en el país que se encontraba en un proceso de transformación.

De acuerdo al Círculo de Estudios de Filosofía Mexicana (CEFIME) (2014), en el año 1929 fue promulgada la Ley Orgánica de la Universidad Nacional, lo que dio lugar a la creación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), lo que fue un hito en la historia educativa de México, toda vez que se permitió obtener su propio control en la educación, incluyendo EMS.

Posteriormente, otras universidades de México comenzaron a seguir el ejemplo de la UNAM, principalmente las universidades estatales, que al momento de obtener su autonomía incorporaron las Preparatorias, como parte de este cambio de su estructura educativa.

Olvera, Piña & Mercado (2009) señalan que las Universidades Autónomas en México surgen como una respuesta a necesidades políticas, sociales, culturales y educativas del país. Su creación fue impulsada de ese deseo de que las instituciones contaran con independencia administrativa, económica y de cátedra, lo que permitiría garantizar la libertad de pensamiento y de expresión.

Esto se toma en cuenta como algo fundamental para el desarrollo del conocimiento y de la crítica social, con el objetivo de formar jóvenes analíticos y libres, en contraste con lo que se promovía en las instituciones educativas conservadoras y tradicionales.

Durante el gobierno de Luis Echeverría (1970-1976) se impulsó la creación de más instituciones de EMS, como el Colegio de Bachilleres, a través de la Reforma educativa de 1972. Con esta Reforma se buscó diversificar la oferta educativa, ampliando a un bachillerato general y otro tecnológico. Posteriormente, se crearon los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTEs), con el objetivo de ofrecer alternativas para las y los jóvenes (González, 2017).

En el año 2008, se implementó una nueva reforma, la cual fue denominada como la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), que tuvo por objeto unificar los subsistemas educativos con un solo Marco Curricular Común (MCC), para garantizar que las y los estudiantes recibieran una formación integral. En 2012, se promulgó una nueva Reforma en la Constitución, que estableció que la EMS sería obligatoria, integrándola a la educación básica. Durante el año 2016, se realizaron modificaciones al modelo educativo, con la finalidad mejorar la calidad educativa y reducir la deserción escolar (Razo, 2018).

La EMS constituye una etapa elemental dentro del proceso del desarrollo humano, primordialmente debido a las edades del alumnado, que se encuentran en el rango de 15 a 18 años. A esta etapa corresponde la adolescencia que, de acuerdo con un artículo publicado por la UNICEF (2020), es crucial para la transición hacia la adultez. Asimismo, es una etapa de la vida que brinda múltiples posibilidades para obtener nuevos aprendizajes y para el desarrollo de fortalezas.

Adicional a lo anterior, la adolescencia es un periodo de importantes cambios en diferentes aspectos: emocionales, físicos, sociales y cognitivos. Es en este momento cuando las y los jóvenes desarrollan su capacidad para un pensamiento crítico, lo que les permite comprender conceptos más complejos y reflexionar de manera más profunda sobre las consecuencias de sus acciones.

En otras palabras, es clave en el desarrollo de la toma de decisiones, para obtener un pensamiento más maduro y con mayor conciencia, lo que les permite visibilizar con mayor claridad los conflictos que se viven en el hogar, el impacto

que puede tener en el futuro y las secuelas que se pueden desencadenar para un desarrollo óptimo (UNICEF, 2020).

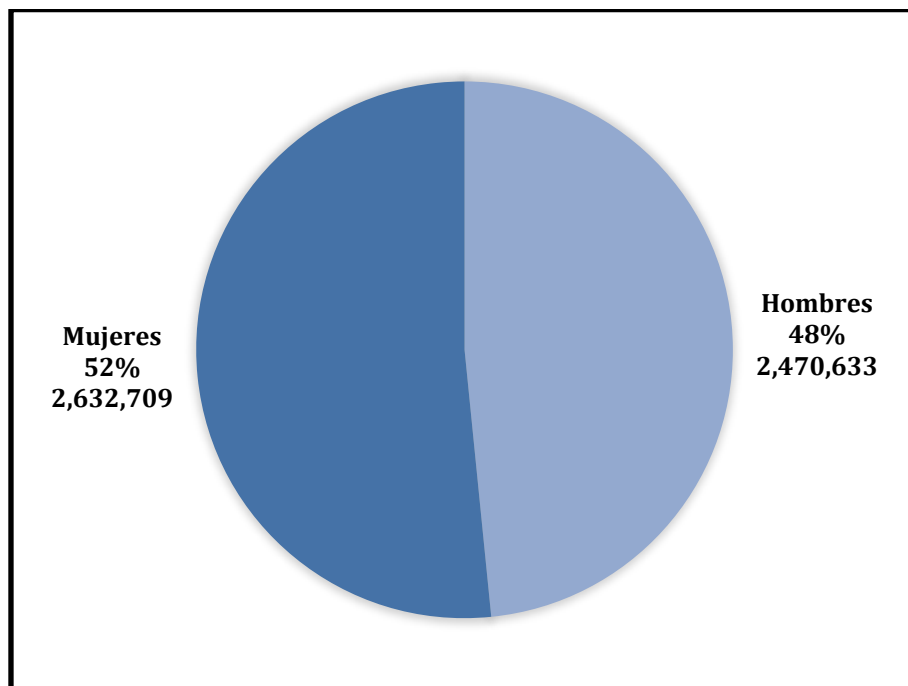
Cabe desatacar que, las edades entre los 15 y los 18 años constituye una etapa elemental en el desarrollo de una identidad personal. Durante este periodo, las y los jóvenes exploran quiénes son, su lugar en el mundo y constituyen su identidad personal, misma que está compuesta por el desarrollo de sus valores, metas y creencias. A la par, buscan mayor independencia y autonomía respecto a su núcleo familiar. De acuerdo a la UNICEF (2020), la adolescencia es:

“Una etapa de florecimiento, de proyectos, de descubrimiento de sí mismos y del entorno. Nuestro rol como adultos es justamente el de colaborar para que esto fluya y habilitar a que pase, sin bloquearlo o enlentecerlo. Por eso, es fundamental que los padres, educadores y referentes de los adolescentes tengamos presente que el gran objetivo al transitar la adolescencia es que puedan aprender a tomar decisiones, aprender de sus errores, hacerse cargo de sus actos, responder con libertad, funcionar con responsabilidad y crecer en autonomía, para poder llegar a ser adultos saludables” (UNICEF, 2020, s/p).

Por lo anterior, es fundamental reconocer el papel que tiene la EMS, primero desde el contexto de las y los jóvenes que egresan de secundaria y se enfrentan a múltiples cambios y, por otro lado, desde el proceso de elección vocacional que, preparándose para su futura incorporación al mundo laboral.

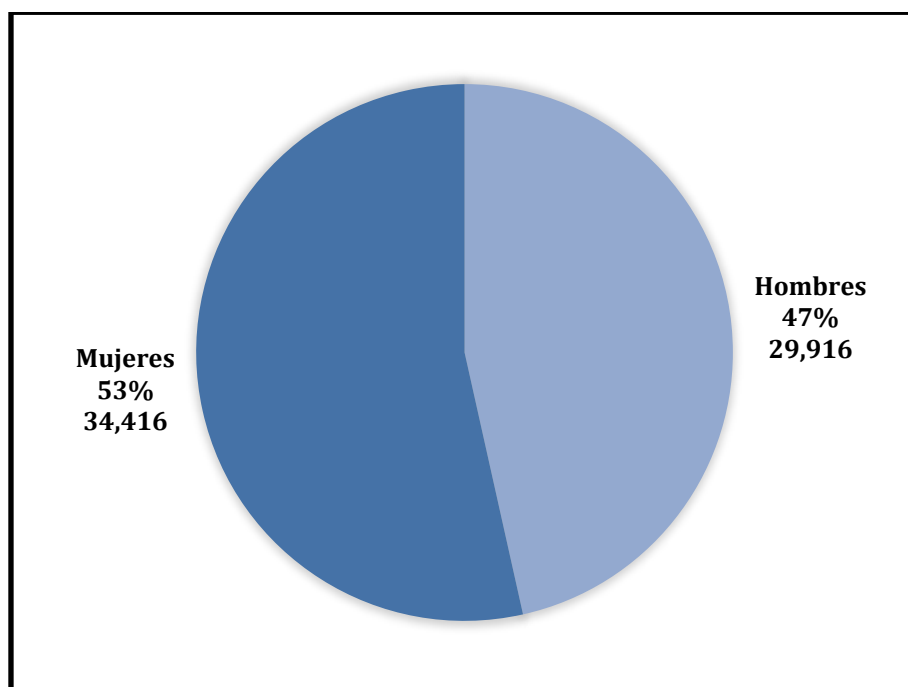
De acuerdo con un estudio realizado por el INEGI, se presenta la matrícula escolar por entidad federativa y nivel educativo. Durante el ciclo escolar 2023-2024, la matrícula total a nivel nacional en la EMS fue de 5,103,342. En lo que corresponde al estado de Zacatecas, la matrícula total fue de 64,332, considerando tanto a hombres como mujeres (ver gráficas 1 y 2).

Gráfica 5. Matrícula escolar de EMS en México, ciclo escolar 2023-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, 2024.

Gráfica 6. Matrícula escolar de EMS en Zacatecas, ciclo escolar 2023-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, 2024.

Tradicionalmente, la EMS en México ha centrado su atención en la calidad de la oferta, la ampliación de la cobertura, la inclusión y la incorporación de los aspectos tecnológicos. Estas cuestiones son fundamentales, pero interactúan con la calidad de la matrícula, el aprendizaje del estudiantado, su retención y eficiencia terminal, así como con la relación entre oferta y demanda de programas educativos y el mercado laboral.

2.2 Marco Curricular Común

En el marco de la RIEMS, se estableció el MCC con base en competencias, en donde se mencionan las habilidades, conocimientos, valores y actitudes que el estudiantado debería adquirir. Esta estructura reordena y enriquece los planes de estudio que ya existían y se ajustan a los objetivos planteados (SEP, 2013). Por lo que en la propuesta del MCC, se sustenta un proceso de participación, implementado programas con el objeto de garantizar la educación para grupos vulnerables (personas indígenas, con habilidades diferentes o de bajos recursos).

Lo anterior bajo un eje transversal que promueve una perspectiva de género, es decir, se plantea la igualdad de género como uno de los pilares fundamentales de la EMS. Asegura que tanto las mujeres como los hombres cuenten con las mismas oportunidades y condiciones, para un óptimo desarrollo académico.

Cabe señalar que se tiene como objetivo desarrollar diversas competencias, no sólo en un ámbito académico, sino también se busca promover los valores de las y los jóvenes, además de implementar actividades extracurriculares para prepararles a participar de forma activa en la sociedad y

dejando abierta la posibilidad de insertarse en el campo laboral productivo desde temprana edad (SEP, 2024).

En el MCC se establecen los elementos académicos compartidos entre las instituciones. Es importante hacer hincapié que este Marco parte de un conjunto de lineamientos educativos, que marcan las bases del modelo, tomando en consideración los contenidos curriculares, los objetivos, las competencias y los aprendizajes que se tienen esperados para las y los estudiantes (SEP, 2024).

Se basa en un eje transversal, es decir, una estrategia curricular que no sólo abarca las áreas de conocimiento, sino también accede a los recursos sociocognitivos y socioemocionales, de forma que se realice una conexión de aprendizajes para que se le dé un nuevo sentido a la educación (SEP, 2024).

La transversalidad del MCC tiene diferentes funciones como integrar, poner en juego los conocimientos y correlacionar las habilidades adquiridas en la escuela y la comunidad. Se busca generar vínculos desde una perspectiva socioemocional, promoviendo el acercamiento y entendimiento de la realidad y del ser social. Esto integra los conocimientos previos y las experiencias para el estudio de los problemas y demandas sociales (SEP, 2024).

Asimismo, la transversalidad vincula la escuela con la vida cotidiana, para fomentar la práctica de valores y actitudes que contribuyan a una mejor calidad de vida. En este sentido, se tiene por objeto formar estudiantes reflexivos, críticos, comprometidos y responsables con su proceso de formación dentro y fuera de su escuela (SEP, 2024).

Posteriormente, en el año 2019, con la creación de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), el MCC de la EMS (MCCEMS) se actualizó con un nuevo enfoque y fueron incorporados ejes transversales. Desde esta perspectiva, la

propuesta que se presentó del MCC con procesos participativos y los programas se orientaron con la finalidad de garantizar el acceso a la educación a grupos vulnerables y se plantean las bases para garantizar la continuidad educativa de los 0 a los 23 años.

Con base en lo anterior, el MCCEMS¹³ se caracteriza por ser: integral, articulador, regulatorio, flexible, inclusivo y equitativo, portabilidad, tránsito, vinculatorio, abierto y orientador. Es decir, a grandes rasgos, tiene por objeto unificar la educación, proporcionando un estándar común para que las y los estudiantes del país reciban una educación equitativa, desarrollar competencias, ofrecer adaptabilidad mediante un marco flexible que se adapte a las necesidades locales y regionales, y promover la inclusión y equidad (SEP, 2022).

La inclusión y la equidad son pilares clave en la presente investigación. Se busca asegurar que el estudiantado, independientemente de sus características socioeconómicas, culturales, personales o geográficas, cuenten con acceso a una educación de calidad y la oportunidad de alcanzar su máximo potencial.

El MCC reconoce la diversidad de habilidades en del estudiantado, así como de culturas, lenguas, géneros, discapacidades o necesidades especiales, orígenes étnicos y situaciones familiares diferentes, por lo que se busca que participen en un entorno educativo común con la misma oportunidad de aprendizaje.

Por lo que se implementan ajustes en los contenidos y métodos, para que el aprendizaje sea accesible y significativo para las y los estudiantes en general.

¹³ De acuerdo a información señalada por la SEGOB (2025), el MCCEMS presentó una actualización para el plan de estudios en el año 2025, en el que se procura adecuarse con mayor precisión a la NEM. Fue incorporado el concepto de asignatura, ya no se distingue entre áreas de conocimiento, además, se hace un énfasis claro respecto a un desarrollo integral.

Cuando se menciona la equidad, es importante mencionar que no se trata de dar lo mismo a todas y todos, más bien, se tiene que proporcionar a cada estudiante lo que requiere para encontrarse en igualdad de condiciones, con respecto del resto del alumnado y lograr un aprendizaje óptimo.

Se promueve la igualdad de género en los diferentes niveles educativos, asegurando que todas y todos, tengan las mismas oportunidades de aprendizaje. Se abordan temas sobre el empoderamiento personal, se promueven actividades que colaboran a visibilizar cualquier tipo de violencia y la eliminación de los estereotipos de género (SEP, 2022).

2.3 Cuestiones generales de la UAZ

La EMS en Zacatecas, al igual que en el esquema general del sistema educativo mexicano, tiene por objeto preparar al estudiantado para el ingreso a la educación superior y/o la vida laboral. Existe diferentes modalidades de EMS en el estado de Zacatecas, sin embargo, la UAZ “Francisco García Salinas”, se considera como la Máxima Casa de Estudios, por ser la más institución universitaria grande e importante del estado.

El origen de la UAZ se remonta en el 5 de septiembre 1832, con la fundación del Instituto Literario por decreto del gobernador Francisco García Salinas. Esta institución educativa tenía como objetivo impartir materias como gramática latina, filosofía y derecho, y fue una de las primeras instituciones formales en el estado. Posteriormente, el Instituto Literario evolucionó y modificó su estructura educativa, al punto de que, en 1867, se convirtió en el Colegio del Estado de Zacatecas, para ampliar su oferta educativa (UAZ, 2021).

Tras años de transformación, el 10 de octubre de 1968 mediante un decreto emitido por el gobernador José Rodríguez Elías, el Colegio del Estado de Zacatecas fue transformado oficialmente en la UAZ. Por lo que, con este cambio, se le otorgó a la Universidad mayor autonomía académica, consolidándose como una institución de educación que podría regirse bajo sus propios estatutos (UAZ, 2021).

A partir de su transformación, se comenzó a experimentar un crecimiento significativo, tanto en infraestructura como en una diversificación amplia de su oferta educativa, al punto que en el ciclo escolar 2000-2001 fue aprobada una nueva estructura académica que, de acuerdo a la UAZ fue organizada de la siguiente manera: *“Humanística y Educación, Ciencias Sociales y Administrativas, Ciencias de la Salud, Ciencias Agropecuarias, Ciencias Básicas, Ingeniería y Tecnología, Arte y Cultura y los niveles de educación Media y Media Superior; cada una integrada por Unidades y Programas”* (UAZ, 2021, s/p).

La UAP-UAZ, es una de las instituciones de EMS más importantes del estado de Zacatecas. Esta surge como parte del compromiso de la UAZ para ofrecer EMS de calidad, ampliando su oferta educativa más allá de la formación universitaria. La UAP a lo largo de su existencia, ha tenido diversos cambios estructurales, con la finalidad de adecuarse a las solicitudes de la sociedad; en el año de 1971 se incorporó la modalidad escolarizada con una duración de dos años.

Después, en el año de 1994, por medio de una reforma integral, se consolidó un plan de estudios de tres años, que tenía por objeto proporcionar una formación integral a través de un enfoque humanista. Posteriormente, el

Consejo Universitario, entre los años 1999 y el 2000, por medio de una reforma integral, se modificaron las estructuras académicas, en las que los programas académicos se agruparon de acuerdo a criterios epistemológicos. Fue en el año 2007, cuando se realizó el Congreso de Reforma Administrativa, para la adecuación de la EMS y básica. En la actualidad la EMS en la UAZ está integrada por trece planteles, presenciales en los turnos matutino y vespertino, y en modalidad semipresencial (UAP, 2021).

De acuerdo con la UAP (2021), la EMS en la UAZ tiene como visión contribuir al desarrollo del estado y del país, por ello es que se ofrece una formación integral de calidad que promueva el desarrollo humano, fomente el conocimiento y vincule el aprendizaje que se obtenga con el entorno social, para así impulsar una cultura de paz.

No obstante, existe una disparidad entre el discurso y la realidad cotidiana del entorno educativo. La educación en cualquiera de sus modalidades, sobre todo, la que ha sido guiada por el MCC, está estructurada con el objeto de promover una cultura de paz y otras disciplinas, sin embargo, su aplicación en la práctica ha sido compleja.

María Elena Ortega Cortés, integrante de diversas organizaciones feministas en Zacatecas, hizo una declaración clave para el periódico *Página 24* (2023), en la cual señaló que, sin generalizar, la plantilla docente no identifica la diferencia entre violencia académica, acoso sexual, violencia institucional y que no saben respetar que las y los alumnos tienen derecho a organizarse, denunciar y expresarse libremente.

Además, que la UAZ requiere mecanismos fuertes que se encarguen de capacitar a las y los docentes, para que se le dé un sentido a la prevención de la

violencia que existe en el estado. Sin embargo, menciona algo importante, que es elemental que desde lo individual se comiencen a trabajar los temas de género y prevención de violencias, pactando una esperanza en la UAZ como promotora en un futuro de derechos humanos y una cultura de paz (Página 24, 2023).

María Elena, en su declaración menciona algo elemental, algunas y algunos docentes incluso llegan a ser promotores -de forma inconsciente- de ellas, aunque es oportuno señalar que no es el caso de toda la plantilla docente, existen un sin número de docentes con la disposición de aprender, reflexionar, desaprender, deconstruirse y, además, compartir con el alumnado esta transformación del pensamiento.

Como institución es importante hacer frente a la violencia, a través de mecanismos para su prevención y erradicación, a sabiendas del impacto que la UAZ como la Máxima Casa de Estudios del estado y el protagonismo con el que cuenta, puede contribuir ampliamente en la consciencia colectiva.

Como un ejemplo de lo anterior, es importante hacer mención de un hecho impactante en el estado de Zacatecas. En el año 2017, el cuerpo de la joven Cinthia de 16 años, estudiante de Preparatoria, fue encontrado sin vida en Guadalupe, tipificando este hecho como un feminicidio. Por lo que dos días después, la UAZ exhortaba a la comunidad universitaria a una movilización pacífica, que logró conglomerar un considerable número de personas, no sólo asistiendo estudiantes y autoridades universitarias, sino también integrantes de la sociedad civil en general.

Al culminar la marcha, el gobernador Alejandro Tello Cristerna, llevó a cabo una reunión extraordinaria con integrantes de un Grupo de Coordinación

Local en Seguridad y con el rector de la UAZ, el Dr. Antonio Guzmán Fernández, en la que se indicó se agilizará la investigación y, el gobernador se comprometió con el rector para que el caso no quedara impune¹⁴ (Santillán, 2022).

Es importante hacer mención de lo anterior, para identificar que si se parte desde la administración de la institución existe más visibilidad y presión hacia el estado, esto se refleja con el hecho de que una vez pronunciándose el rector sobre el feminicidio de la joven Cinthia y sobre la violencia de género pasó a ser un tema con mayor visibilidad, no sólo dentro de la UAZ, sino también en la sociedad. Es decir, el peso de la Universidad en el estado de Zacatecas es importante, y haciendo el cambio desde adentro es más sencillo impactar en el resto de la sociedad.

En torno a lo anterior, es importante sea abordado el contexto estudiantil actual de la UAZ, pues eventos recientes como la huelga de mayo de 2025 y el Foro de Equidad de Género de la UAZ que se llevó a cabo el mismo mes en el Foyer del Teatro Fernando Calderón organizado por la Red de Docentes Feministas de la UAZ (REDFEM-UAZ), que culminó en la creación de un comité para abordar las demandas del estudiantado.

Fue evidenciada la situación, pues no sólo era una percepción la falta de un Protocolo en la Universidad¹⁵, sino que también desde las propias

¹⁴ La Jornada (2019) menciona que la FGJEZ continuó con las investigaciones correspondientes con la familia de la víctima, sin embargo, no se han difundido resultados en relación y la impunidad está presente. Esto deja en evidencia la relevancia de la movilización social frente a las situaciones de violencia, pero cabe mencionar que, aún existen grandes retos en la impartición de justicia.

¹⁵ Rodríguez (2025) menciona que en fecha 18 de septiembre de 2025, se presentó el Protocolo de Actuación para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Sexual en la UAZ, mismo que fue entregado a la Comisión Estatal de Derechos Humanos para su revisión (Alvarado, 2025). Con base en esta información se puede mencionar que, si bien, la UAZ se dio a la tarea de elaborar el protocolo correspondiente y presentarlo ante las instancias correspondientes, además de progresivamente implementarlo en las unidades académicas. Al momento de la presente investigación, no existe evidencia de que se encuentre totalmente vigente. Además de que diversos artículos hacen mención de que el comité está en camino de establecer la metodología para su aplicación.

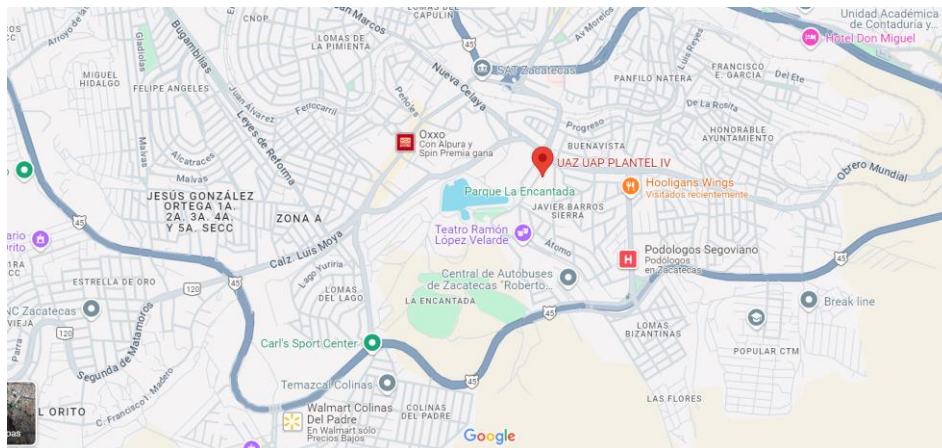
autoridades, no existe un criterio con perspectiva de género y protección a las situaciones de violencia, incluso en casos de violencia grave, como el que involucra al exrector Rubén de Jesús “N”, a pesar de las múltiples ocasiones en las que se pronunció abiertamente con una mirada de cero tolerancia a las situaciones de cualquier tipo de violencia (La Jornada, 2025).

Esta experiencia subraya que el pronunciamiento hacia ciertas conductas no garantiza los espacios libres de violencia, es pertinente y necesario un Protocolo en torno a la prevención y atención de las violencias, enfatizando su aplicación de forma rigurosa y rendición de cuentas.

2.3.1 UAP-UAZ Programa IV

Cada uno de los planteles, mejor conocidos como, programas educativos de la UAP-UAZ surgen como producto de una reorganización, de la oferta educativa y expansión de la misma. Por tal, en el año 1985 fue fundado el Programa IV, para brindar mayor cobertura, porque la UAZ constantemente ha experimentado un crecimiento en su matrícula estudiantil, por el aumento de la población juvenil en el estado de Zacatecas y la demanda existente por parte de la población (UAP, 2021).

Figura 3. Ubicación geográfica de la UAP UAZ Programa IV



Fuente: Google Maps, 2024.

Al existir una expansión es importante comprender el alcance que se puede tener, respecto a la ubicación de una institución educativa y el tipo de alumnado que se tiene, pues influye de manera importante el contexto geográfico, socioeconómico y cultura de la zona en la que está ubicada.

El nivel socioeconómico tiene un gran impacto, ya que no es lo mismo una o un joven que cuenta con un mayor poder adquisitivo, que les permite tener acceso a mejores recursos educativos y cuentan con más facilidades para enfocarse solamente en sus estudios, y alguien que cuenta con bajos ingresos, por lo que en ocasiones tienen que combinar sus estudios con trabajo, para aportar económicamente a su familia, por lo que cuentan con menos tiempo para enfocarse en sus actividades académicas y puede impactar en su desempeño escolar.

Como ya se ha analizado, la educación es ampliamente influenciada por la cultura, por lo que es un factor elemental para determinar el tipo de alumnado con el que se cuenta en una institución educativa. Es importante determinar la

ubicación geográfica que tiene la UAP-UAZ Programa IV (ver figura 1), a fin de comprender el contexto social en el que se encuentra el alumnado, es decir, cuál es su nivel adquisitivo y cultural.

Se descartan las situaciones de violencia en todo tipo de familia, pero no es la misma situación doméstica la de alguien que vive en la Colonia Colinas del Padre o de alguien que reside en la Colonia CTM o Alma Obrera y, es necesario comprenderlo. Para así determinar el tipo de alumnado con el que se cuenta dentro de la UAP, dado que no es la misma situación la de la UAP Programa I, II o, en este caso, el IV.

Es decir, las conductas, el desempeño y la posible deserción escolar de las y los jóvenes, como se menciona con anterioridad, depende de una variedad de factores, como causas sociales, el ambiente escolar, la plantilla docente y administrativa y, causas personales. De acuerdo a un estudio realizado en el Programa IV, Villagrana (2022) se da la tarea de analizar el contexto en general de un grupo de alumnas y alumnos de la Unidad, para ubicar cuáles son las causas de deserción, reprobación y bajo desempeño escolar, encontrando un cúmulo de razones por las que se presenta este conflicto.

Dentro de estas variables, Villagrana (2022) señala el entorno familiar como un factor importante, que puede ser provocada por una situación de una pareja disfuncional, separada o divorciada que puede generar que el ambiente familiar no sea el adecuado. Cabe señalar que dentro de este panorama existen matices, pues hay jóvenes que su sólo su mamá, su papa o ninguno de los dos está presente en su vida, pero son buenos alumnos.

Y existe el caso, de alumnas y alumnos que cuentan con ambas figuras, con un aparente ambiente familiar perfecto, pero en realidad no están presentes.

Por tal, es importante realizar un análisis respecto a su ambiente y la forma en la que interactúan las personas que integran su familia.

Cabe mencionar que, estos factores pueden repercutir de una forma importante en el estado de ánimo del alumnado, que puede ser normal, elevado o deprimido, en donde la depresión puede afectar de forma directa a la funcionalidad de la persona que la sufre (Baena, Sandoval & Urbina, 2005).

Asimismo, una persona que se encuentra expuesta a situaciones de violencia familiar, presenta trastornos psicológicos, es decir, alteraciones clínicas que repercuten en el área cognitiva, emocional o en la conducta, produce repercusiones directamente en sus procesos psicológicos, biológicos o en su desarrollo. Está de más decir que causa un considerable deterioro en la salud mental, inclusive, puede generar un trastorno de estrés postraumático, depresión, ansiedad, trastornos alimentarios, abuso de sustancias, entre otros (Garcés, 2019).

Los trastornos psicológicos pueden dificultar la concentración, ya que, las dificultades emocionales y cognitivas interfieren con su capacidad para realizar actividades escolares y estudiar con eficacia, representando los exámenes y las tareas una sensación de abrumo y parálisis, ante situaciones que demandan mayor concentración. Es decir, los trastornos psicológicos afectan de una forma significativa en su desempeño escolar, en tanto que suelen tener dificultades en cuestiones claves para su aprendizaje como la concentración, motivación y la memoria (Morillo, Guerrón & Narváez, 2021).

Desde el estudio realizado por Villagrana (2022), se puntualiza que de forma generalizada¹⁶, el alumnado se encuentra en un estado de ánimo decaído,

¹⁶ Es importante comentar que una docente de la UAP Programa IV considera que “hay jóvenes que eligen el turno vespertino en función de sus actividades fuera de la escuela y que hay

proyecta un semblante afligido, una actitud desalentada y sin muchas aspiraciones de seguir creciendo en el ámbito académico. Es importante citar situaciones que se llegaron a presentar en la comunidad estudiantil de la institución:

“A inicios del semestre se informó sobre una joven que estaba convulsionando; inmediatamente se apresuró al lugar junto con la médica encargada, se le atendió y se le pudo contener, posteriormente se trasladó al área de psicología de la misma Preparatoria. Su afectación, según la joven, se derivó de exceso de estrés por el cúmulo de tareas dejadas por las y los docentes” (Villagrana, 2022, p. 27).

Cabe señalar que, como variable de su ansiedad, no se plantean las situaciones que pueda estar viviendo en su hogar, pero sería importante considerarlo.

Asimismo, el autor menciona el siguiente caso:

“En otro suceso, un joven llegó a la dirección directamente con el responsable de Programa, con muchísima ansiedad y temblando, el alumno comentaba sentir escalofríos y de manera repentina comenzó a convulsionarse en el piso. Pronto se solicitó el auxilio de la médica, quien pudo contenerlo y se canalizó al área de psicología. De acuerdo a la explicación del estudiante, sentía estrés derivado de la presión, ya que era semana de exámenes parciales” (Villagrana, 2022, p. 27).

De esta forma, el autor agregó:

“En una tercera situación, una chica jugando en las canchas deportivas, se desvaneció. Acudió el personal correspondiente y la joven continuaba inconsciente, pero se logró reanimarla. Junto a la joven afectada estaban otras alumnas y alumnos observando; una de las amigas que ayudaba a detenerla, no pudiendo controlar su desconsuelo, tuvo que ser trasladada en ambulancia al hospital. Al cabo de unos veinte minutos, y al haber el directivo retomado las actividades cotidianas de administración, se comunicó acerca de una chica desmayada dentro de los sanitarios de mujeres, la médica la reanimó, la chica se veía consternada, y la doctora mostró la onicofagia de la joven, ya que tenía las uñas carcomidas. En el transcurso de la tarde llegó el hermano y la madre, quienes mencionaron saber que su hija sufría ataques de ansiedad y que estaba acudiendo con un psicólogo” (Villagrana, 2022, p. 27).

Además, señala la situación de una madre de familia que acudió a la dirección de la escuela para solicitar un justificante para su hija, quien en múltiples

estudiantes con muy buena actitud en ambos turnos”. Lo que significa que la maestra tiene una apreciación distinta a la de Villagrana.

ocasiones ya había faltado. La madre al explicar las razones manifestó que la joven acudía a consulta al hospital psiquiátrico de Calera, Zacatecas, porque presentaba ansiedad y depresión (Villagrana, 2022).

Asimismo, durante el mes de agosto del año 2022, personal de PrevenIMSS acudió a la Unidad, para hacer una revisión general de las y los jóvenes, al preguntales por los medicamentos que consumen, una alumna mencionó que toma pastilla para la ansiedad, que fue recetada por su psiquiatra y, en ese momento, otra alumna explicó que ella también la ingería (Villagrana, 2022).

Esta situación pone en evidencia la importancia de tomar en cuenta la salud emocional y mental del alumnado dentro del contexto escolar, así como la necesidad que existe de se tomen acciones que den lugar a la identificación oportuna de situaciones de violencia familiar, así como un mecanismo que coadyuve a atender los problemas que se puedan derivar de ello o de otros conflictos que enfrenten.

Es elemental que se garantice un entorno seguro, no sólo como un espacio para adquirir conocimientos, sino también como un medio de apoyo que favorezca al bienestar integral de las y los alumnos. Las situaciones presentadas en este capítulo brindan la oportunidad de reflexionar respecto a las condiciones educativas en el estado, particularmente en la UAZ, para que exista una relación entre el aprendizaje y las necesidades que las juventudes puedan tener, aspecto que será retomado en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE LAS VIOLENCIAS FAMILIARES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE LA UAP-UAZ IV

Este capítulo está enfocado a examinar de qué forma las violencias familiares afectan el aprendizaje del estudiantado de la UAP-UAZ Programa IV. Lo anterior a partir de 40 encuestas aplicadas en estudiantes de la institución, en la que se identificaron los tipos de violencias que existen en cada hogar, la frecuencia que pueda existir y el grado de exposición en el que se encuentran.

Los resultados indican que las conductas violentas en la familia afectan más allá del bienestar emocional, sino también tiene consecuencias en su rendimiento escolar, asistencia y conductas al interior del aula. Asimismo, se explican las repercusiones de la violencia familiar en el aprendizaje, como lo son problemas para concentrarse, desmotivación y angustia.

En este capítulo se hace evidente la necesidad que existe de que la escuela sea un espacio seguro, pues, aunque se plantea esto desde la legislación, aún existen limitaciones para identificar y atender oportunamente las situaciones de riesgo en las que las juventudes su puedan encontrar. Desde esta perspectiva, se plantea una propuesta como estrategia que podría ser implementada para mitigar las consecuencias de la violencia familiar en el aprendizaje.

3.1 Características de las y los estudiantes de la UAP-UAZ Programa IV

El ambiente familiar, así como las violencias que se desarrollan en éste funge un rol elemental en el desarrollo de las juventudes y, por consiguiente, impacta de forma directa en el proceso del aprendizaje. Para obtener los datos más precisos, fue aplicado un instrumento (Anexo B) a una muestra de estudiantes de nivel media superior.

La recolección de datos fue llevada a cabo en dos grupos de primer semestre de la UAP-UAZ Programa IV, durante el periodo escolar de agosto-diciembre 2024. Los grupos correspondían a dos diferentes horarios, a fin de obtener un contexto más amplio de la realidad estudiantil. Se solicitó y obtuvo un permiso de la persona representante del Programa Académico, para la aplicación del instrumento, y una docente de la Preparatoria facilitó el acceso a los grupos, a los que ella impartía clases.

El instrumento fue aplicado a un total de 40 jóvenes, quienes tenían las edades de entre 15 y 16 años. Este instrumento se diseñó con el objetivo de explorar la percepción que tiene el estudiantado sobre la violencia familiar, y las repercusiones que tiene en su aprendizaje; para ello fue diseñado con preguntas cerradas y abiertas, que fueron orientadas a identificar las experiencias que viven las y los jóvenes, sus dinámicas familiares, su estado de ánimo y aquellos factores que se relacionan con su aprendizaje y desempeño escolar.

Asimismo, es importante hacer mención que los instrumentos fueron aplicados únicamente al alumnado que se encontraba presente en el aula. La docente a cargo del grupo comentó que una parte del estudiantado presentaba

absentismo escolar,¹⁷ porque las y los jóvenes destinan ese tiempo a otras actividades. Esta ausencia, si bien puede estar influenciada por diversos factores, como podría ser el desinterés, la percepción de la escuela como un espacio de escape de su entorno familiar, más que como un sitio para adquirir aprendizaje.

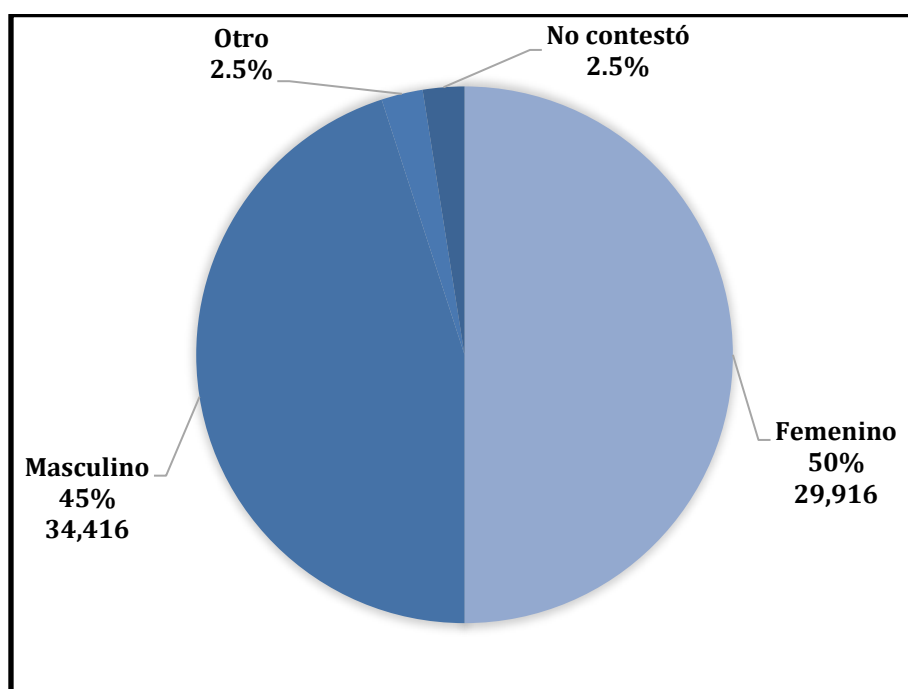
Cabe señalar que de acuerdo a García & Razeto (2019), las causas de absentismo cambian dependiendo del desarrollo de la sociedad. Asimismo, se menciona que, en diversas investigaciones en torno a este fenómeno, asignan relevancia a esta situación a los siguientes factores: individuales, familiares, escolares y del vecindario. Sin embargo, aunque estos factores no están aislados entre ellos, también están en una interacción constante.

En un primer momento, es fundamental abordar el sexo del estudiantado, ya que, esto permite identificar cómo la violencia en el hogar puede presentarse y ser ejercida en razón de género. Aunado a lo anterior, por factores culturales y de crianza, la resistencia emocional en situaciones de riesgo según el sexo.

Asimismo, esta información puede ayudar a identificar en qué grupo poblacional existen más niveles de rezago educativo o problemas de conducta al interior de la Unidad Académica, que pudieran estar vinculados a dinámicas de género y violencia. En un primer acercamiento se identificó la siguiente información:

¹⁷ El absentismo escolar está considerado como uno de los problemas más importantes de los centros escolares, se tiene entendido que es la falta de asistencia reiterada por parte del alumnado.

Gráfica 7. Distribución por sexo



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las respuestas del instrumento aplicado.

La distribución porcentual reveló que el 50% de las personas, se identifican con el sexo femenino, mientras que el 45% corresponde al sexo masculino. Un 2.5% se identifican dentro de la categoría “otro” y el 2.5% restante, se abstuvo de responder.

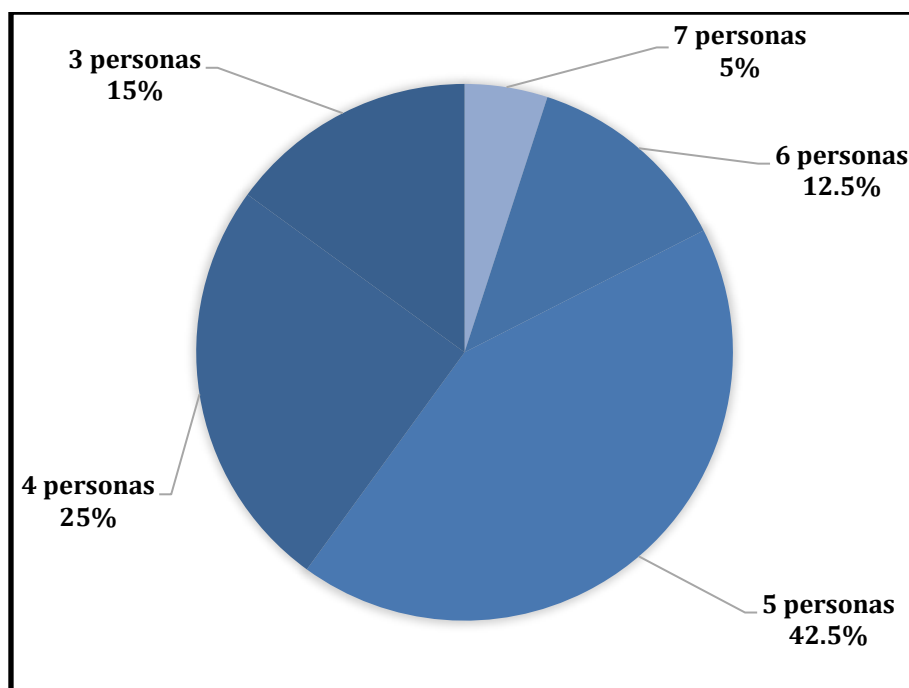
Las respuestas presentadas indican una diversidad en la forma de identificarse, es un reflejo de la población actual, y es de gran utilidad para el análisis de otras de las variables relacionadas con el aprendizaje y la violencia familiar. Esto permite una mirada más inclusiva de las experiencias del estudiantado. Asimismo, la presencia de la categoría “otro” y la omisión de respuesta, indican la importancia de enfoques en materia de género y la diversidad.

Como fue abordado en el segundo capítulo de la tesis, el hecho de comprender el contexto socioeconómico del estudiantado es importante, para

determinar si este es un factor relevante en la manifestación de situaciones de violencia familiar en el interior del hogar. Para esto, fue recopilada información respecto a la colonia en la cual residen, el número de integrantes de la familia, si cuentan con alguna clase de beca académica y el número de personas que trabajan.

Estos datos son importantes para determinar el contexto socioeconómico al que pertenece cada estudiante. Las siguientes gráficas son para explicar las características que definen el entorno estudiantil y personal de cada una de las personas encuestadas.

Gráfica 8. Número de integrantes por familia

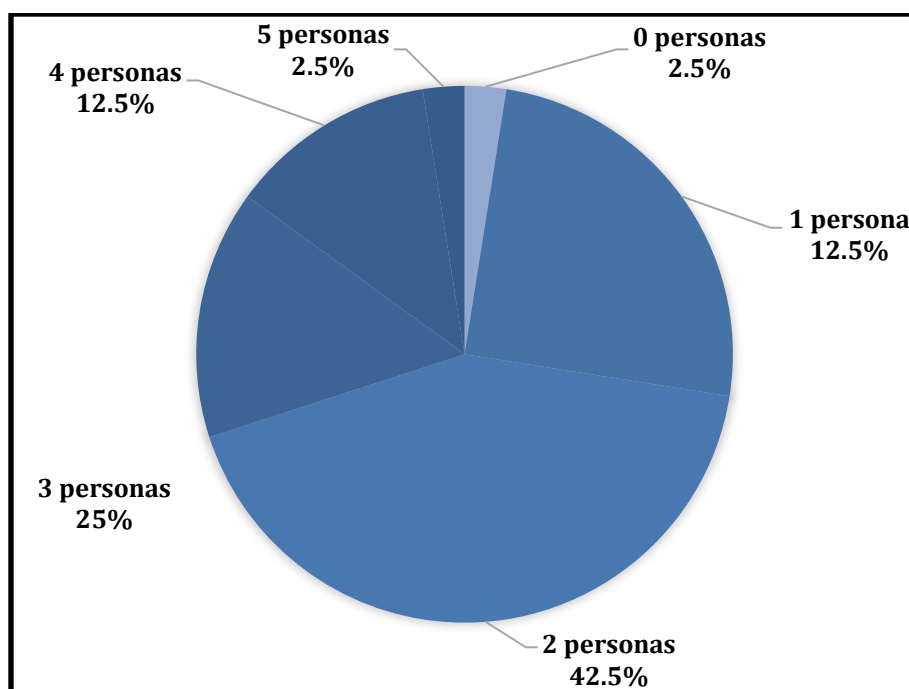


Fuente: Elaboración propia a partir de las respuestas del instrumento aplicado.

La gráfica 8 presenta el número de integrantes por familia, información útil para comprender el entorno en el que se desenvuelve cada estudiante. Según Viveros (2006), el tamaño del núcleo familiar puede influir en la dinámica en cada hogar, los roles que funge cada integrante y el acceso a oportunidades.

Para complementar la información, se les solicitó a las y los jóvenes indicaran por cuantas personas trabajan en su familia y el tipo de empleo que desempeñan, para así establecer con mayor precisión el nivel socioeconómico que predomina al interior de la institución educativa.

Gráfica 9. Número de personas que trabajan por familia



Fuente: Elaboración propia a partir de las respuestas del instrumento aplicado.

La gráfica 9 ilustra el número de personas que trabajan por familia, ofrece una visión sobre la estructura que existe en el interior de los hogares. Cuando se analiza la información, se puede establecer una conexión directa con el nivel socioeconómico y la posible presencia de situaciones de violencias.

El hecho de que en la mayoría de los hogares sean 2 ó 3 las personas que laboran, sugieren que tal y como lo menciona García & Pacheco (2000), la gran parte de las personas que constituyen la sociedad mexicana aportan a la manutención del hogar, esto se puede traducir como un mayor acceso a los recursos.

Sin embargo, sería importante también tener conocimiento respecto a cuáles son las personas que trabajan, los tipos de empleos que tienen, la estabilidad laboral con la que cuentan y cómo se suelen distribuir las labores domésticas, en virtud de que antes de ser un apoyo podría ser una sobrecarga de actividades para algunas de las personas, sobre todo mujeres por una cuestión de género. Sobre el particular, Barrere (1999) señala que el hecho de que exista una doble jornada (doméstica y laboral), puede generar un aumento de estrés, aumentando así el riesgo de conflictos en el seno familiar.

En los hogares que es solo una la persona que aporta económicamente, de acuerdo a la perspectiva de Rubalcava (2001) se puede determinar que este escenario puede generar una presión importante sobre la única persona que es proveedora.

Esta situación puede representar una carga emocional fuerte, con altos niveles de estrés, agotamiento y frustración. Asimismo, desde otro panorama, esta persona que se encarga de sostener económicamente tiene menos tiempo para destinar al cuidado de las y los hijos, lo que de forma indirecta afecta en el aprendizaje.

Asimismo, hay hogares en los cuales trabajan 4 y 5 personas, esta es una situación importante de señalar, puede ser un indicativo de que la dinámica es aún más compleja. Puede existir la posibilidad, de que la precariedad de los trabajos individuales requiere un esfuerzo mayor, para otras personas que integran la familia.

Así, se retoma de nueva cuenta la idea de Barrere (1999), en cuanto a los roles que cada persona tiene al interior del hogar y cómo se distribuyen las actividades. Cabe señalar que, en menor medida, también existe un porcentaje

que es bastante crítico, en el cual no hay personas que aportan, lo que representa una situación de vulnerabilidad extrema, la ausencia de ingresos puede desencadenar violencia estructural y económica. Esto puede representar que las necesidades básicas no son cubiertas y, por consiguiente, impactar el bienestar de la familia.

La información anterior, permite que tal como menciona Rubalcava (2001), se visualicen las formas en las cuales se provee en cada hogar. Sin embargo, los ingresos varían de acuerdo a un conjunto de características, entre las que no se debe dejar a un lado la dinámica, la organización del hogar y su composición, en conjunto con la información anterior, también es importante tomar en cuenta los estereotipos de género.

Asimismo, en la gráfica 10 se muestran las respuestas del alumnado con respecto a las becas académicas, en conjunto con toda la información recabada determinar su nivel socioeconómico. El 72.5% de las personas encuestadas (29 jóvenes) señalaron que sí cuentan con una beca, lo que podría indicar que esta parte del estudiantado requiere apoyo financiero y, además, mencionaron que de la misma Unidad Académica les es ofrecida, como parte del apoyo gubernamental. El 20% (8 jóvenes) manifestaron que no cuentan con una beca, el 2.5% (1 persona) contestó que no sabía si cuentan con este apoyo y 5% (2 jóvenes) omitieron su respuesta, lo que podría indicar una posible falta de información respecto al recurso.

La SEP (2023) menciona que, de acuerdo con la normatividad vigente en el país, este es un apoyo que se denomina Beca Universal de Educación Media Superior “Benito Juárez”, misma que consiste en brindar un monto de \$1,900 pesos bimestrales, que se entregan durante los 10 meses corresponden al ciclo

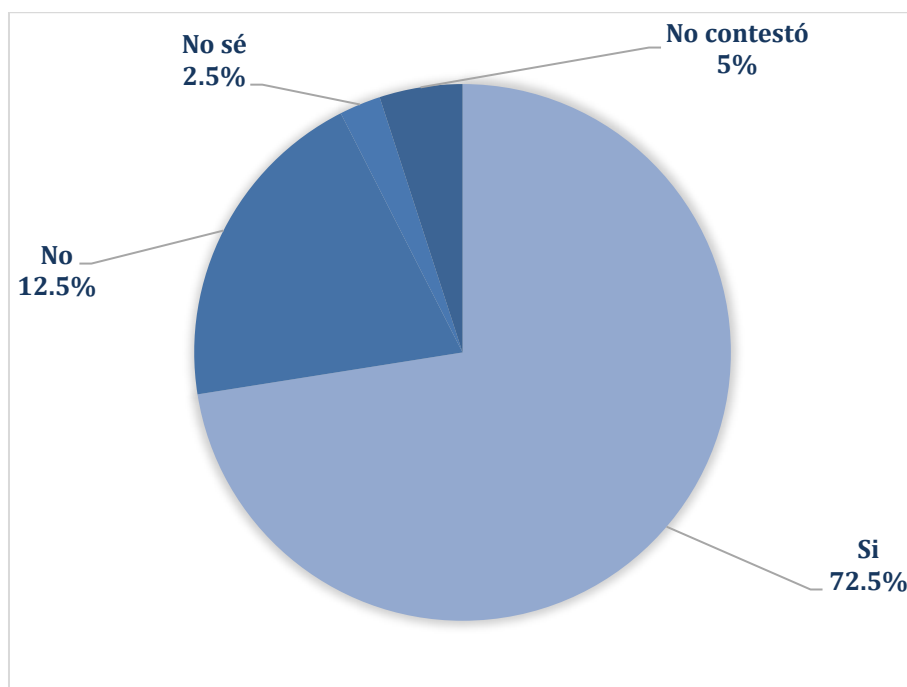
escolar, sin considerar los meses de julio y agosto por ser periodo vacacional. La beca se otorga hasta por un máximo de 40 meses, condicionada a que permanezcan inscritos o inscritas a alguna institución educativa.

Los indicadores respecto a la beca académica, señalan que una proporción significativa del alumnado encuestado cuentan con necesidades económicas, lo que es un factor que se debe considerar al analizar el entorno socioeconómico en el que se desenvuelve, y la potencial relación con las situaciones de violencia familiar que pueden repercutir de forma directa en el aprendizaje.

Es importante señalar que no debe interpretarse que el nivel socioeconómico es sinónimo de agresiones en el hogar, más bien, es importante que se considere que las condiciones económicas pueden agudizar la vulnerabilidad y estrés en el entorno familiar.

Finalmente, las respuestas de quienes manifestaron desconocer si tienen acceso a ella o quienes no cuentan con una, permite reconocer la diversidad de condiciones y necesidades que existen en las juventudes, lo que es un indicativo de las desigualdades sociales que inciden en su desarrollo académico.

Gráfica 10. Alumnado que cuenta con beca académica



Fuente: Elaboración propia a partir de las respuestas del instrumento aplicado.

En conjunto, los datos recabados destacan la importancia de considerar el contexto socioeconómico y familiar para comprender los problemas que enfrenta el estudiantado en su proceso de aprendizaje.

3.2 Violencias familiares en el alumnado

La violencia es un tema complejo y el identificarlas en el entorno doméstico puede ser desafiante. Como previamente se consideró, no toda forma de manifestarse es evidente, puede ser directa o indirecta, invisible o visible, esto dificulta de forma significativa para su detección.

La metodología utilizada para la recolección de datos fue por medio de cuestionario estructurado (Anexo C), diseñado y aplicado a estudiantes de nivel media superior, con el objetivo de obtener información respecto a la violencia

familiar y las consecuencias que esta pueda causar en el aprendizaje.

El instrumento fue realizado con base en un enfoque cuantitativo con apoyo de técnicas cualitativas, se combinaron preguntas cerradas que permiten sistematizar las respuestas. Asimismo, fueron integradas preguntas abiertas que proporcionan la posibilidad de recuperar las experiencias personales de las y los jóvenes.

El instrumento consistió en cuatro apartados; primero, datos sociodemográficos que incluyeron preguntas sobre la edad, sexo, semestre que se encuentran cursando, estructura familiar y apoyos educativos. Así, se contextualiza la situación personal y académica de las y los estudiantes.

En segundo lugar, se habla respecto a la convivencia familiar y relaciones en el hogar, a través de ítems tipo escala Likert, se indaga respecto al ambiente familiar, la comunicación, el apoyo emocional y la percepción de la seguridad al interior del hogar.

Asimismo, por medio de reactivos de respuesta dicotómica, se explora en relación a los diferentes tipos de violencia que existen, y la exposición en la que se encuentra cada persona. Además, se procura analizar el impacto del ámbito escolar y personal, esto por medio de preguntas cerradas y abiertas, se analiza respecto a la forma en que las dinámicas familiares repercuten en el bienestar emocional, la motivación que pueda tener, la asistencia, aprendizaje y acompañamiento al interior de la institución.

Este instrumento combinó ítems perceptuales, factuales y experienciales, lo que permitió triangular la información y, de esta forma, obtener una visión más clara y amplia del fenómeno estudiado. Asimismo, se estructuró para garantizar la confidencialidad y el anonimato del estudiantado, para proteger su integridad

(Anexo A).

El instrumento fue aplicado en condiciones controladas dentro del entorno escolar, asegurando de esta forma un ambiente de confianza y privacidad. A las personas participantes, se les recalcó que la información sería proporcionada sólo con fines académicos y de investigación.

Primero, es importante considerar la percepción que tienen las y los jóvenes respecto al ambiente familiar que viven, por lo que se planteó el siguiente cuestionamiento:

Tabla 6. Convivencia en el hogar y la percepción del alumnado

Preguntas	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Total
La relación entre las personas que integran mi familia es buena	17	20	3	0	40
Las personas adultas de mi familia desquitan su estrés, frustración o cansancio con otras y otros integrantes de la familia.	3	4	18	13	40
Considero que la convivencia en mi hogar es buena	13	20	6	1	40
Me siento tranquila o tranquilo cuando estoy en casa.	22	12	5	0	40
Existe buena comunicación entre las y los miembros de mi familia.	11	20	7	1	40
Cuando me siento triste o mal hay alguna persona en mi familia que me escuche.	16	14	5	4	40

Fuente: elaboración propia a partir de las respuestas del instrumento aplicado.

A partir de la información que el alumnado proporcionó en la Tabla 1, se presenta un panorama respecto a la autopercepción que tienen de su ambiente familiar. Los datos indican una tendencia mayoritaria hacia una percepción positiva de su dinámica familiar.

De manera más específica, 37 de 40 estudiantes (92.5%) considera que la relación entre las personas que integran su familia es buena. Asimismo, 33 jóvenes (82.5%) perciben que la convivencia en su hogar es buena, y 34 jóvenes (85%) manifiestan que se sienten tranquilas o tranquilos al estar en su casa. Por lo que estos primeros datos sugieren un ambiente seguro y cómodo.

Aunado a lo anterior, la comunicación también se percibe como positiva, 31 estudiantes (77.5%) indicaron que existe una buena comunicación y 30 (75%) manifestaron que hay personas que les escuchan en caso de sentirse mal o tristes.

Por otro lado, al realizar un análisis más detallado de la Tabla 1, se revelan datos que pueden ser indicativo de posibles tensiones o violencia, a pesar de que existe una percepción positiva en general. Un total de 7 jóvenes (17.5%) indicaron que las personas adultas de su familia desquitan su estrés, frustración o cansancio con integrantes de su familia. Este dato en particular, sugiere la presencia de algún tipo de agresión emocional o violencia psicológica, aunque estas conductas no puedan ser identificadas como tal por las y los jóvenes.

Y, la información anterior, al combinarse con la respuesta respecto a si tenían una buena comunicación las personas integrantes de su familia, 9 estudiantes (22.5%) indicaron sentir poco apoyo emocional. Estos datos, aunque constituyen una minoría, señalan que existen situaciones que contrastan con la percepción positiva que se plantea.

Si bien es cierto, la Tabla 1 ofrece una visión positiva respecto a su ambiente familiar, es importante analizar con profundidad casos particulares, para comprender la realidad que existe con respecto a su entorno. La violencia familiar es difícil de reconocer por quienes la viven, lo que puede llevar a una ruptura entre lo que es bueno o malo y las dinámicas que existen en el hogar.

Un par de jóvenes señalaron que en su hogar existe una buena relación entre las y los integrantes. Asimismo, señalaron que perciben una buena convivencia al interior del hogar, sin embargo, mencionan que no se sienten tranquilos al estar en casa, y que tampoco hay una buena comunicación entre las personas que integran su familia. Desde esta perspectiva, se puede señalar que, no existe un buen ambiente familiar, aunque en un principio lo perciben como bueno (Anexo C) (AP-05, AP-06).

Por otro lado, una joven menciona que la relación entre las personas de su familia no es buena; aunado a lo anterior, cabe señalar que también manifiesto que las personas que integran su familia suelen desquitar su estrés, frustración o cansancio con otras que integran su familia, es decir, percibe su ambiente familiar como un espacio no seguro, en el cual no se siente cómoda y/o tranquila (AP-11).

Un joven menciona explícitamente que no percibe un buen ambiente entre las personas que integran su familia, que no existe una buena comunicación ni convivencia en su hogar (AP-24). Asimismo, está el caso de una joven que percibió una buena relación en su hogar, sin embargo, detalla que las personas adultas en él suelen desquitar su estrés, frustración o cansancio con otras de su familia, además de que manifiesto que no existe buena convivencia y no sentirse tranquila en casa (AP-27).

Dos personas reconocieron una buena relación en un principio, sin embargo, también indicaron que las personas adultas desquitan sus emociones negativas con otras de su familia. Ambos mencionan que en su hogar no existía buena convivencia ni buena comunicación, así como, que no pueden sentirse en calma (AP-32, AP-33).

La información anterior demuestra que, más allá de las tendencias generales, existe una parte del estudiantado que no percibe que su ambiente familiar sea positivo. Cuando una persona se encuentra en una situación vulnerable es muy difícil que lo identifique con facilidad, incluso, es normal que se piense que no existen situaciones de riesgo en su entorno.

Si bien es cierto, en el análisis anterior existe un porcentaje de jóvenes que señalan, no con precisión, la presencia de algún tipo de violencia al interior de sus hogares, sin embargo, esta información no basta para comprender el contexto de violencia familiar, para este fin se les planteó una serie de preguntas (véase tabla 6).

No todas las formas de violencia son evidentes y, la percepción de cada persona puede ser diferente, por lo que las respuestas no pueden coincidir con la realidad objetiva. La siguiente tabla contiene una serie de preguntas que permite comprender cuál es la situación que vive el alumnado con respecto a la violencia en su entorno familiar:

Tabla 7. Respuestas del alumnado respecto a la percepción de violencia en sus hogares y la convivencia escolar

Preguntas	VERDADERO	FALSO	NULO	TOTAL
1. En algún momento alguna persona integrante de mi familia me ha gritado o insultado.	28	12	-	40
2. Siento miedo cuando estoy en casa, debido al comportamiento de alguna persona integrante de mi familia.	3	37	-	40
3. He visto a las y los integrantes de mi familia discutir de manera violenta.	14	27	-	40
4. Me ha golpeado de forma violenta alguna persona integrante de mi familia.	6	34	-	40
5. He visto que golpean de forma violenta a alguna persona integrante de mi familia.	8	32	-	40
6. He visto a mi madre, padre o familiares pelear verbalmente entre sí.	30	10	-	40
7. He visto a mi madre, padre o familiares pelear físicamente entre sí.	8	32	-	40
8. Me ha golpeado, empujado o jaloneado alguna o algún integrante de mi familia.	13	27	-	40
9. Alguien en mi familia controla lo que hago, con quién hablo o a dónde voy.	15	34	1	40
10. Una o un integrante de mi familia me ha amenazado con hacerme daño, si no cumplo con lo que me pide.	3	37	-	40
11. He testificado que una persona integrante de mi familia ha maltratado a mi madre, padre, hermanas o hermanos.	9	31	-	40

12. En mi casa, a veces me niegan dinero o recursos básicos como ropa, alimentos o atención médica.	1	39	-	40
13. Siento que no puedo hablar abiertamente sobre mis sentimientos, porque temo que me critiquen o juzguen.	17	23	-	40
14. Alguna persona integrante de mi familia me ha hecho sentir que no valgo nada o que no sirvo para nada.	16	24	-	40
15. No me siento seguro o segura cuando estoy en casa.	5	35	-	40
16. Alguna persona integrante de mi familia me ha tocado de forma inapropiada, sin mi consentimiento.	1	38	1	40
17. He sentido incomodidad o susto por la forma en que alguien de mi familia me ve o habla sobre mi cuerpo.	7	33	-	40
18. Alguien en mi familia me ha pedido que guarde en secreto algo que hizo conmigo o frente a mí.	6	33	1	40
19. He sentido presión para hacer algo de naturaleza sexual sin mi consentimiento.	1	39	-	40
20. Me han amenazado para realizar actos sexuales o mantener relaciones sexuales con otra u otro integrante de mi familia.		40	-	40
21. Alguna persona integrante de mi familia ha intentado quitarme la ropa o me ha hecho quitármela sin mi consentimiento.		39	1	40
22. Siento que mi escuela es un espacio seguro.	23	17	1	40
23. Alguna persona integrante de mi escuela me ha explicado qué puedo hacer en caso de vivir alguna situación de violencia.	25	14	1	40

24. Siento que puedo confiar en algún maestro o maestra en caso de tener problemas.	30	10	-	40
25. En algún momento alguna o alguno de mis docentes se ha portado de forma agresiva hacia mi persona.	5	35	-	40
26. En algún momento alguna o alguno de mis docentes se ha portado de forma grosera sin justificación alguna hacia mi persona.	10	30	-	40
27. En algún momento alguna o alguno de mis docentes me ha gritado.	5	35	-	40
28. Si tengo algún problema con alguna o alguno de mis compañeros puedo recurrir a alguien de la plantilla docente.	34	6	-	40
29. En algún momento he sentido que mi escuela es un lugar inseguro.	16	24	-	40
30. El profesorado me ha explicado lo que es la violencia familiar.	23	17	-	40
31. En algún momento he acudido a terapia psicológica.	15	24	1	40
32. Acudo a terapia psicológica.	8	32	-	40
33. En algún momento he tenido que tomar algún medicamento para la ansiedad o depresión.	3	32	-	40
34. Tomo medicamento para la ansiedad o depresión.	1	39	-	40

Fuente: elaboración propia a partir de las respuestas del instrumento aplicado.

En la tabla 6 se ofrece una visión más exacta, en relación a las experiencias de violencia que las y los estudiantes enfrentan en sus hogares. A comparación de la tabla 5, en esta serie de preguntas permite identificar la

presencia de las situaciones de violencia en su hogar, ya sea siendo víctimas directas o indirectas.

Es importante hacer mención en relación a la incidencia de la violencia verbal y psicológica, 28 jóvenes (70%) respondieron verdadero. En este caso, esta cifra es un indicativo importante, en relación a la prevalencia de la violencia dentro de los núcleos familiares del estudiantado.

Asimismo, 17 estudiantes (42.5%) también dieron una respuesta positiva, a la pregunta que menciona que no se siente con la confianza de hablar abiertamente sobre sus sentimientos, lo que indica que existe un ambiente de restricción en cuanto al hablar sobre sus emociones, esto es un indicio claro respecto a la violencia psicológica. Además, 16 jóvenes (40%) mencionaron que hay alguna persona de su familia que le ha hecho sentir que no vale nada o que no sirve para nada.

En cuanto a la violencia física, 6 estudiantes (15%) dieron una respuesta positiva, respecto a la pregunta que cuestiona si alguna persona integrante de su familia le ha golpeado de forma violenta. Además, 13 jóvenes (32.5%) reportaron que han sido agredidas físicamente con golpes, empujones o jalones por alguna persona que pertenece su familia.

Estos porcentajes son menores con respecto a la violencia psicológica y verbal, sin embargo, los datos son un hallazgo que da a conocer el riesgo que existe en la integridad física de las y los jóvenes. Asimismo, es importante mencionar la violencia física de las cuales no son víctimas directas, pero sí han presenciado situaciones violentas, 8 estudiantes (20%) afirman haber visto a sus madres, padres o familiares pelear físicamente entre sí.

Por otro lado, 15 estudiantes (37.5%) respondieron que alguien de su familia les controla lo que hacen, con quién hablan o a dónde van. Esta afirmación es un indicativo de violencia psicológica, que restringe la autonomía y la libertad. Asimismo, 3 jóvenes (7.5%) manifestaron que una persona integrante de su familia les ha amenazado con hacerles daño, en caso de no cumplir con sus demandas.

En este sentido, es claro que existen amenazas directas para que sean cumplidas las exigencias, lo que es un indicativo de violencia psicológica, que genera un ambiente de miedo, inseguridad y zozobra. Para complementar lo anterior, 3 estudiantes (7.5%) afirman sentir miedo al estar en casa, por el comportamiento de algún familiar, 5 (12.5%) no se sienten seguras o seguros al estar en su hogar. Esta información refuerza la idea de que sus contextos familiares no son un lugar de libre esparcimiento, ya que, se ve comprometida su tranquilidad y estabilidad emocional.

Hay una cifra alarmante, al destacar que 7 estudiantes (17.5%) respondieron que han sentido incomodidad por la forma en la que alguna persona de su familia ve su cuerpo o habla de él, esto es un indicativo de agresión sexual, que genera malestar e incomodidad al estar en casa, lo que afecta la seguridad.

Y, particularmente, está el caso de una joven, quien contestó de forma afirmativa en el ítem relativo a que alguna persona que integra su familia, le ha tocado de forma inapropiada sin su consentimiento. Asimismo, 1 estudiante (2.5%) también contestó verdadero en la pregunta que refiere a sentir presión, para hacer algo de naturaleza sexual sin su consentimiento. Estas respuestas

muestran que existen situaciones de violencia sexual, lo que es una situación realmente alarmante que requiere atención.

Es importante mencionar que, en la pregunta que menciona si alguna persona que integra su familia ha intentado quitarle a ropa, o le ha hecho quitarse su ropa sin su consentimiento, hubo 39 personas que contestaron falso. No obstante, 1 persona (2.5 %) se abstuvo de contestar la respuesta.

El que exista una persona que no respondió, sobre todo en un contexto de violencia sexual, es un indicativo de que existe dificultad para verbalizar este tipo de experiencias, sea por miedo, vergüenza o normalización de la situación. En relación con esto, es importante mencionar que por mucho que la persona lo esté normalizando, el abstenerse de dar respuesta indica una forma de incomodidad respecto a la situación.

Cabe señalar que esta omisión de respuesta, puede estar fuertemente arraigada a la violencia de género y roles al interior del hogar. Por lo que se puede traducir que el silencio en este tipo de preguntas, no representa la inexistencia de incidentes de este tipo, por el contrario, es una barrera impuesta en la realidad de la persona respecto a este tipo de violencia.

Y, por otro lado, solo 1 estudiante (2.5%) afirmó que en su casa a veces le niegan dinero o recursos básicos. Este caso en particular indica violencia económica.

En el instrumento, se contempló un espacio en los ítems para conocer la percepción del estudiantado, respecto a su entorno escolar y al rol del profesorado en situaciones de violencia. Los resultados indican que 23 estudiantes (57.5%), afirman que su escuela es un espacio seguro, mientras que

16 (40%) mencionó que, en algún momento, han sentido que su escuela es un lugar inseguro.

En cuanto a la interacción con el profesorado, se muestran distintas áreas de oportunidad y mejora, 25 estudiantes (62.5%) indicaron que alguien de su escuela, les ha explicado qué es lo que se debe hacer en caso de estar en alguna situación de violencia. Asimismo, 30 jóvenes (75%) mencionaron que confían en sus docentes en caso de tener algún problema. Además, 34 (85%) mencionaron que pueden recurrir al profesorado en caso de tener problemas con alguna o algún compañero. Estos datos resaltan que, para la mayoría de las y los jóvenes, la escuela es interpretada como un espacio de apoyo.

No obstante, 17 estudiantes (42.5%) mencionaron que el profesorado no les ha explicado qué es la violencia familiar, esto indica una brecha en la formación integral del alumnado. Este hallazgo subraya la necesidad de fortalecer la capacitación y concientización docente en materia de prevención y atención de la violencia, no solo como parte de las responsabilidades que cuentan como docentes.

El grado de confianza que menciona el estudiantado hacia la plantilla docente, se puede considerar como un indicador del impacto de su desempeño, que trastoca más allá del ámbito académico y, esto deja en evidencia la importancia de una formación docente integral, en la que sea incluida la perspectiva de género.

Existe una discrepancia significativa entre la información que arrojó la tabla 5 y la tabla 6, sobre la percepción que tienen las y los jóvenes respecto a su ambiente familiar y la realidad en la que viven. Gran parte del estudiantado mencionan que existe una buena relación entre las personas que integran su

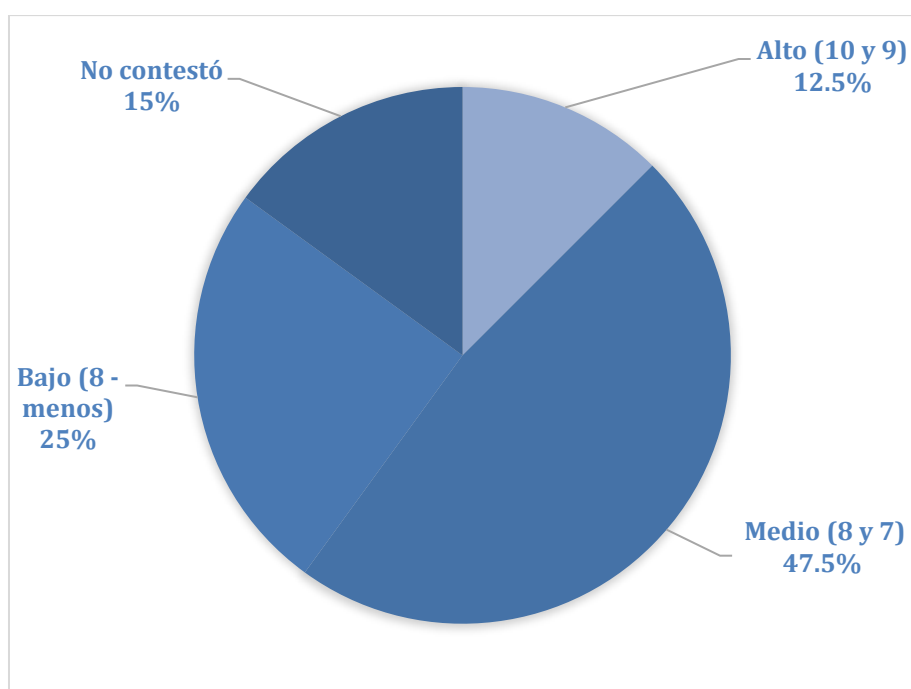
familia -esto por las respuestas que dieron en la tabla 5-, al profundizar en las preguntas presentadas en la tabla 6 las respuestas dejan en evidencia incidentes específicos -gritos, insultos, golpes, amenazas, incomodidad, e incluso, violencia sexual-.

Los datos anteriores revelan un escenario de violencias aún más grave del panorama inicial presentado por el alumnado. Esto permite visualizar que las agresiones en su entorno doméstico pueden encontrarse normalizadas, minimizadas y, por tal, representan dificultad para ser reconocidas por parte de las víctimas.

3.3 Consecuencias de la violencia familiar en el aprendizaje

Para contextualizar con más detalle el impacto de la violencia familiar, es importante considerar el promedio académico que el alumnado tuvo (ver gráfica 5).

Gráfica 11. Rendimiento académico del alumnado



Fuente: Elaboración propia a partir de las respuestas del instrumento aplicado.

Si bien es cierto, no sólo se puede calcular el desempeño académico por las calificaciones que el alumnado ostenta, sino que se determina por un cúmulo de factores; sin embargo, en este caso, se clasificó de la siguiente manera: se considera alto rendimiento a las y los jóvenes que cuentan con un promedio de 9 ó 10.

El rendimiento intermedio quienes tienen un promedio de 7 u 8; y, bajo rendimiento, el estudiantado que tiene un promedio de 6 o menos. Además, es importante considerar el pequeño porcentaje que indicó no saber su promedio, o que prefirió no contestar la pregunta. Los resultados se comparten a continuación.

Una joven académicamente sobresaliente, pues reporta tener un promedio de 10, menciona que en su casa existe una buena relación en su entorno familiar y que percibe que su mamá y su papá resuelven los problemas con madurez, sin involucrarla. Sin embargo, aquí radica una contradicción importante, pues en sus respuestas de la tabla 2 revela la presencia de violencia verbal dirigida hacia ella y otras personas de su familia (AP-25).

Esto indica que algunas personas pueden mantener un alto rendimiento escolar, pese a la exposición a la violencia. La joven afirma que la escuela es su prioridad y que no existen situaciones que dificulten su desempeño, pero en realidad sí existen algunas situaciones de violencia en el hogar, lo que puede indicar resiliencia o una estrategia de escape, en las que el éxito escolar se puede convertir en un refugio (AP-25).

El grupo de estudiantes con un promedio de 9 está compuesto por 2 jóvenes de sexo masculino y 3 de sexo femenino, de quienes 4 cuentan con beca. En cuanto a su percepción familiar, 4 describieron que existe una buena

relación en su familia, mientras que dos manifestaron un ambiente regular. Todos y todas señalan la presencia de violencia psicológica y verbal en su núcleo familiar; además, 2 indicaron que se han presentado situaciones de violencia física. Por otro lado, el 75% (3 jóvenes) manifestaron sentirse cómodos en su hogar.

Sin embargo, 1 persona del grupo explicó que sus calificaciones han disminuido actualmente, señala que no se siente tranquilo cuando está en casa y busca estar fuera para intentar distraerse. Aunado a lo anterior, menciona que no se siente con ánimos de acudir a la escuela, porque se siente muy abrumado por las situaciones que pasan en su hogar y, que existen condiciones que dificultan su desempeño escolar, por lo que sus calificaciones se han visto afectadas considerablemente. Es importante señalar que manifiesta la presencia de violencia verbal, psicológica y física en su hogar (AP-05).

El grupo que cuenta con un rendimiento académico intermedio es el más numeroso, pues conforma un 47.5%, está compuesto mayoritariamente por mujeres. La percepción inicial es confusa, 15 reportaron percibir un buen ambiente familiar, mientras que 4 un ambiente regular. No obstante, sólo 1 persona afirmó que no existe ningún tipo de violencia en su hogar (AP-07).

Por otro lado, los datos de la tabla 6 indican lo siguiente: en 16 hogares (40%) existe la presencia de violencia verbal, en 12 (30%) abuso psicológico, en 8 violencia física (20%), y en 2 violencia sexual (5%). A la par, 1 joven se negó a responder las preguntas que hacen referencia a las situaciones de índole sexual, lo que podría indicar una falta de confianza, o temor para hablar sobre la situación que vive (AP-29).

Es elemental señalar que 6 jóvenes (15%) mencionan que prefieren salir de casa para evitar problemas familiares, es decir, es una forma de evadir y afrontar el hecho de que no sientan su hogar como un espacio seguro. Aunado a lo anterior, 9 estudiantes identificaron factores que afectan su rendimiento académico, como lo son los problemas económicos, el turno en el que se encuentra el estudiando y la falta de concentración. Esta información es relevante, pues deja en evidencia el hecho de que las consecuencias que se desencadenan por situaciones de violencia familiar están fuertemente relacionadas el aprendizaje del alumnado.

La dificultad en la que se pueden encontrar las y los jóvenes con respecto a su aprendizaje, es una consecuencia directa de la exposición a la violencia. Kolk (2014) menciona que la ansiedad y el estrés derivado de un ambiente familiar inestable, impactan de forma importante en las funciones como la atención y la memoria, elementos importantes para el aprendizaje. Asimismo, los problemas económicos, pueden ser una causa importante de tensión familiar, pues representa una barrera al acceso de recursos educativos y, esto agrava la situación del estudiantado.

Dentro de este grupo de jóvenes existe el caso particular de una chica que es alarmante. En cuanto a su conducta, se le percibía en cierto modo retraída o con temor, al explorar a detalle sus respuestas, se pudo identificar lo siguiente: la información que corresponde a las respuestas de la tabla 5 arroja que su hogar es un espacio en el que existe una buena relación, con comunicación y mencionó sentirse segura al estar en casa.

Sin embargo, en el apartado que corresponde a las preguntas de “verdadero” y “falso”, hay indicios de problemas serios, es decir, ella percibe que su familia tiene una buena relación, pero parece que es algo totalmente distinto.

Las preguntas que son indicativos de violencia psicológica, verbal y física son positivas. Por otro lado, las interrogantes que dicen: “alguna persona integrante de mi familia me ha tocado de forma inapropiada sin mi consentimiento” y “alguna persona integrante de mi familia ha intentado quitarme la ropa o me ha hecho quitármela sin mi consentimiento” decidió no contestarlas, lo que es algo preocupante.

Posteriormente, en la serie de preguntas abiertas expresó que en su hogar *“la mayoría de problemas y discusiones son temas relacionados conmigo”*. Asimismo, manifestó la necesidad de estar fuera de su casa para evitar problemas: *“porque pienso que si yo estuviera fuera del camino sería mejor”* (AP-29).

Y, aunque en un primer momento, explica que no le son limitados los recursos económicos, explicó que su nivel socioeconómico le dificulta su desempeño escolar, como adquirir el material para llevar a cabo ciertos proyectos. Finalmente, advirtió que tiene un promedio intermedio, *“porque las preocupaciones me llenan la cabeza y a veces no me puedo concentrar”* (AP-29).

En las categorías anteriores, es evidente que están presentes los diferentes tipos de violencias, a pesar de que, en el primer apartado, en su mayoría hacen referencia a tener un buen ambiente familiar. Por otro lado, la mayoría de las y los jóvenes que presentan bajo rendimiento y dificultades en su aprendizaje, mencionan que no hay un ambiente bueno en sus hogares.

Son 10 jóvenes los que se encuentran dentro de este porcentaje y, se distribuyen de la siguiente forma: 8 de sexo masculino, 1 joven de sexo femenino y 1 persona que no se identifica con ninguno. 3 perciben un ambiente familiar positivo, 5 un ambiente regular y 2 lo perciben de forma negativa.

En comparación con las categorías anteriores, donde la percepción negativa total del ambiente familiar no fue común, pese a la presencia de violencia, este grupo en lo particular muestra un panorama distinto. En todos los hogares hay presencia de violencia verbal; en siete, violencia psicológica y física.

Además, en esta categoría se registran los índices más altos de violencia sexual, 1 joven confirmó haber vivido alguna situación de violencia sexual, y 3 más presentaron indicadores que sugieren la posible presencia de algún tipo de abuso sexual.

Estos datos son importantes y requieren una reflexión en torno al contexto nacional. En México, los datos sobre violencia sexual en el hogar son inquietantes, se tiene estimado que una parte significativa de los casos que existen no son denunciados, mismos que corresponden a una cifra negra, lo que perpetúa ciclos de trauma. La afectación de la violencia de tipo sexual en el desarrollo cognitivo y emocional impacta de forma importante, afecta la memoria, concentración, la forma de regular las emociones y, por tal, el aprendizaje se ve afectado (INEGI, 2020).

En el caso particular de 1 de los jóvenes que pertenece a este grupo, él desde un comienzo mencionó que en su hogar no existía buena relación y, posteriormente, manifestó la presencia de violencia verbal, psicológica y presentó indicios de algún tipo de agresión sexual. Mencionó que no le gustaba el ambiente en su casa y, que a veces sentía la necesidad de no estar presente

en ella, para evitar problemas y que sólo estaba cómodo solo. Asimismo, explicó que en ocasiones había sentido que le cuesta estar en la escuela o terminar sus deberes académicos, por la situación que se vive en su hogar, por estrés acumulado y que los problemas emocionales dificultaban su desempeño escolar (AP-11).

Del mismo modo, 1 persona que se identifica con un sexo no binario, mencionó que en su hogar no existía una buena relación entre las personas que viven en su casa. Además, los indicadores arrojaron positivo a la presencia de los siguientes tipos de violencias, tanto hacia su persona como a otras que integran su familia: psicológica, física, verbal y sexual (AP-24).

Por tanto, precisa que siente la necesidad de estar fuera de casa para evitar conflictos, porque: *“es insoportable aguantar problemas”* (AP-24) y, menciona que no es un espacio tranquilo. Manifestó que es inevitable sentirse angustiada o angustiado por las situaciones que existen en su casa. No obstante, al preguntarle por qué considera que su desempeño escolar es bajo comentó que porque no estudia.

En esa misma línea, 1 joven manifestó que el ambiente en su familia era regular. No obstante, existía la presencia violencia psicológica, física y verbal en su hogar. Explicó textualmente que se siente mal, cuando hay problemas en su entorno familiar: *“la mayoría de veces hay agresión física o avientan cosas”*, mencionó que siente la necesidad de estar fuera de casa para evitar conflictos: *“porque al llegar siempre hay discusiones por la más mínima cosa hacia mi persona”* (AP-27).

Además, considera que no es un espacio tranquilo, que normalmente suele estar tenso el ambiente; a la par, ha sentido que le cuesta ir a la escuela o

terminar con sus deberes, por las situaciones que vive en su hogar y que estos problemas dificultan su desempeño escolar: *“los problemas en casa con mis papás porque me estreso demasiado, estresado o rebajado con esos comentarios”* (AP-27). Él adjudica que esta situación familiar incide en su aprendizaje *“porque no pongo demasiada atención en clases o intentó hacerlo, pero siempre me distraigo”* (AP-27).

Otro joven puntualizó que el ambiente en su familia es malo, él vive con su mamá y con su padrastro y existe la presencia de violencia psicológica, verbal y física. También, indica que *“alguien de su familia le ha pedido en secreto algo que hizo con él o frente a él”*. Dice sentirse mal cuando tiene problemas en casa, *“porque si se enojan con otra persona se desquitan conmigo”*. Asimismo, refiere no sentir apoyo por parte de su familia y que esto dificulta su aprendizaje (AP-32).

El diagnóstico general arroja que, aunque no es tan sencillo percibirlo, los conflictos y los diversos tipos de violencia que se presentan al interior del hogar afectan de forma significativa al aprendizaje del estudiantado. Se pueden observar efectos en el ámbito emocional, cognitivo y conductual, que en conjunto todo lo anterior constituye el aprendizaje de una persona. A la voz propia de las y los jóvenes que son víctimas de forma directa o indirecta de violencias, señalan que su aprendizaje se ve afectado por las emociones que les generan falta de concentración.

Las y los jóvenes manifestaron que existen factores que dificultan su aprendizaje, entre las razones están la falta de apoyo por parte de su familia, lo que impacta en la motivación y al acceso de recursos, problemas emocionales y estrés, lo que se vincula directamente con la capacidad de regulación y enfoque

y, dificultad para concentrarse, lo que es una consecuencia directa de algún trauma o estrés.

Asimismo, es elemental mencionar el caso de 2 jóvenes que atribuyen su bajo desempeño a que no estudian (AP-24) y, por no prestar atención (AP-27). Sin embargo, en sus casos existe la presencia de todos los tipos de violencia en el hogar. Por lo que se puede interpretar que, desde la perspectiva de estos jóvenes, su bajo desempeño es producto de su desinterés o rebeldía, pero la realidad es que no se trata de una falta de voluntad o capacidad, sino que son manifestaciones de las secuelas de la violencia.

A menudo, la falta de estudio o atención es una consecuencia del impacto emocional de vivir en un ambiente violento. Malchiodi (2015) menciona que el que una persona esté expuesta a traumas crónicos y situaciones de violencia familiar, altera de forma significativa la arquitectura del cerebro y el desarrollo neurológico, lo que afecta las funciones como la memoria, atención y la capacidad para aprender. Por lo que, el no estudiar o la distracción son síntomas de problemas más profundos.

3.4 Propuesta para prevenir y atender las violencias familiares que inciden en el aprendizaje

Como se estableció en el primer capítulo, la OMS plantea una propuesta de enfoque estructurado en cuatro pasos que coadyuvan a la forma de hacer frente a las situaciones de violencia: definir el problema, identificar las causas, implementar soluciones basadas en el diagnóstico y evaluar el impacto. Bajo este criterio, la violencia familiar y sus causas ya fueron analizadas, se

identificaron los tipos de violencia que existen y los factores de riesgo en el contexto de las y los jóvenes estudiantes de EMS.

Aunado a lo anterior, se procuró comprender bajo qué bases está sustentado el sistema educativo actual a nivel media superior; para estos fines es que se analizó el MCC, el cual ofrece elementos clave para integrar la perspectiva de género y la prevención de violencias. Esta información, en conjunto con la información recabada por el instrumento aplicado, ha permitido que se estructuró una propuesta con el objetivo de prevenir y atender situaciones de violencia familiar, que inciden de manera directa e indirecta en el aprendizaje de las y los jóvenes.

Es importante hacer hincapié en que el MCC procura promover la perspectiva de género y la igualdad, asimismo, la LGE (2019), en su artículo 8 establece el deber del Estado de garantizar una educación con un enfoque de perspectiva de género. Lo que se traduce en que la plantilla docente es un actor importante en la materialización de los principios que se buscan reproducir desde la legislación mexicana.

Las y los docentes son quienes, a través de la interacción con el estudiantado, pueden fomentar entornos educativos inclusivos y libres de violencia. Por lo que, la implementación de una capacitación docente con perspectiva de género no es sólo deseable, sino que también es necesario y, además, desde los criterios legales se demandan dentro del marco legal educativo.

Bajo este criterio, la capacitación con perspectiva género es una estrategia esencial. Con dificultad la información puede ser transmitida de forma eficaz, si no es comprendida; es decir, si se espera que profesorado promueva

espacios con perspectiva de género, es elemental que previamente se adquieran herramientas conceptuales. La formación docente con un enfoque de género es importante para prevenir y atender situaciones de violencia, esto porque se adquieren herramientas para identificar, cuestionar y modificar prácticas docentes que alimentan y perpetúan desigualdades (Martínez, 2020).

Al considerar la importancia de la plantilla docente en la implementación de estrategias pedagógicas para la prevención de las situaciones de violencia, es importante también tomar en consideración el contexto estudiantil en el que la UAZ se encuentra.

En otras universidades del país existen protocolos para atender la violencia de género desde la misma institución, con objetivos claros, desde el promover una cultura institucional de respecto a los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género, así como, establecer medidas específicas para prevenir conductas de violencia y definir mecanismos que prevengan, orienten y brinden acompañamiento a las personas víctimas de violencias.

Es importante mencionar que la creación de un Comité, como producto del Foro de Equidad de Género, es un paso hacia la resolución de conflictos. Sin embargo, también es un indicativo de que los mecanismos antes existentes, no bastaron para atender las demandas estudiantiles y denuncias de violencia de género dentro de la institución y fuera de la misma, por figuras institucionales que deberían de fungir un rol de ejemplo en la sociedad. Es importante hacer hincapié en que, para el estudiantado, la confianza institucional se construye no sólo con documentos, sino que es importante tomar en cuenta las acciones de las figuras docentes, administrativas y personal directivo.

A pesar de los desafíos que se enfrentan actualmente en la UAZ, encontrar una brecha importante entre la norma y la práctica puede servir como referente y, como un área de oportunidad para elaborar estrategias que coadyuven a la prevención, atención y erradicación de violencias dentro de la institución.

Realmente es importante sea implementada una filosofía de cero tolerancia a cualquier tipo de violencia, para concientizar al alumnado, colectivo docente, administrativo y directivo, en aras de fundar las bases de una cultura libre de violencia dentro y fuera de la institución.

Asimismo, la cultura de prevención de violencia debe ser alimentada día con día, y es importante que el alumnado sea concientizado respecto a las situaciones que viven, pueden estar viviendo o pueden llegar a vivir, para así prevenir. Desde este enfoque es que en la presente investigación se plantea una propuesta de capacitación docente.

Sobre el particular, si bien el objeto de estudio de esta investigación lo es el alumnado, quienes cuentan con ese acercamiento y pueden concientizar desde un primer contacto es el profesorado. Sin embargo, difícilmente puede ser transmitida una información que no es comprendida al cien por ciento, para ello, es que se realiza la propuesta.

Ésta tiene por objeto brindar herramientas para que se incorpore la perspectiva de género en su labor en el aula. Lo anterior, con base a lo establecido en el MCC, que promueve espacios inclusivos, equitativos y libres de violencia, esto permitirá que el alumnado aprenda desde el ejemplo.

Para el planteamiento de la presente propuesta, además de tomar en consideración el Protocolo para la Atención a la Violencia de Género (García,

2021), también se tomó como base el Manual Metodológico para la Transversalización de la Perspectiva de Género en el Marco del Modelo Excellentia (Instituto Aguascalentense de las Mujeres (IAM), 2008), el Manual de apoyo para la sensibilización de género en la práctica docente en el Plantel Nezahualcóyotl (s/a), el Manual de prácticas docentes para el avance en equidad de género (Pontificia Universidad Católica de Chile, 2022) y el primer capítulo de la presente tesis.

Esta propuesta consiste en cinco módulos presenciales, de dos horas cada uno, estructurados bajo el siguiente plan temático:

Tabla 8. Módulos de capacitación docente en perspectiva de género

MODULOS	TEMAS
Módulo 1: Conceptos básicos de la perspectiva de género en la educación.	▪ ¿Qué es la perspectiva de género? ▪ ¿Cuál es su importancia en la educación? ▪ Estereotipos y roles de género ▪ Introducción al marco normativo mexicano y derechos humanos.
Módulo 2: Equidad de género y nuevas masculinidades	▪ ¿Qué es la equidad de género y cómo implementarla en el aula? ▪ La cultura y su relación con la violencia. ▪ La masculinidad y las nuevas masculinidades.
Módulo 3: Prevención de la violencia.	▪ La figura docente como agente de cambio. ▪ Tipos y manifestaciones de violencia de género. ▪ Mitos sobre la violencia de género.
Módulo 4: Prevención de la violencia II.	▪ Protocolos de actuación ante la presencia de violencias en el estudiantado. ▪ Herramientas para la construcción de ambientes libre de violencia en la escuela. ▪ Estrategias de apoyo al alumnado al encontrarse en situaciones de riesgo.
Módulo 5: Estrategias pedagógicas con perspectiva de género.	▪ Lenguaje inclusivo ▪ Diseño de materiales didácticos con perspectiva de género. ▪ Estrategias para evitar sesgos de género en la enseñanza.

Fuente: Elaboración propia con base a García (2021), IAM (2008) y Pontifica Universidad de Chile (2022)

Esta propuesta tiene por objeto que la plantilla docente pueda identificar, cuestionar y modificar sus prácticas educativas que perpetúan y reproducen desigualdades. Asimismo, se busca fortalecer la capacidad de la o el docente de identificar las situaciones de riesgo y prevenirlas.

Por lo que con base a lo establecido por Hernández & Tapia (2023) en el

Manual de sensibilización de género se busca que la capacitación sea impartida con dinámicas que permitan que los y las docentes reflexionen sobre sí. Si bien, el Manual está enfocado a la dinámica en la que el personal docente debe impartir la clase, fomentando una cultura de transversalización y perspectiva de género, es importante que primero exista una reflexión propia, en cuanto a las prácticas y conductas que se pueden tener en los procesos formativos.

Es importante mencionar que, aunque la presente tesis no tuvo como objeto caracterizar a la plantilla docente, a partir de los resultados que se obtuvieron, se identifica que existe confianza hacia sus docentes. Esto puede interpretarse como un indicador positivo directo, respecto a su desempeño académico, por lo que para capitalizar esto, sería recomendable en futuras investigaciones se pueda aplicar un instrumento específico al profesorado, para conocer con mayor precisión las condiciones laborales y los retos con los que se enfrentan en su práctica docente, pues estas circunstancias influyen de manera considerable en la forma de implementar capacitaciones y estrategias para prevenir las situaciones de violencia.

Por lo anterior, la capacitación docente con perspectiva de género no se debe ver como una carga adicional a las labores que ya se cuenta, por el contrario, es importante sea vista como una herramienta que coadyuve a fortalecer las competencias profesionales y responder a las demandas del sistema educativo.

Sin embargo, es elemental reconocer que la responsabilidad de este proceso no recae en su totalidad en las y los docentes, la familia es un pilar fundamental que debe intervenir en las etapas de sensibilización y acompañamiento, por ello, es importante que las madres, padres o la persona

que cuente con la tutela del o la menor sea integrada en estrategias de prevención y atención a la violencia.

Así, aunque el profesorado se convierte en uno de los actores protagónicos para la transformación educativa, la concientización con respecto a las situaciones de violencia y cómo impactan en el aprendizaje del estudiantado, es importante que sea tejido un discurso en la que se visibilicen y comprometan todas las partes involucradas: el estudiantado, familias, plantilla docente, administrativa, directiva y la comunidad.

CONCLUSIONES

La presente investigación tuvo como propósito analizar cuál es la relación que existe respecto a la violencia familiar y el aprendizaje del alumnado de una UAP-UAZ Programa IV. Lo anterior, a partir de un análisis bibliográfico, la aplicación de un instrumento estructurado y el análisis del contexto educativo y social; con ello, se buscó identificar cómo las dinámicas familiares inciden en el rendimiento académico y las conductas.

Desde esta perspectiva, se planteó como objetivo central proponer estrategias orientadas a prevenir y atender estas situaciones desde el ámbito escolar y, se reconoce a las y los docentes como actores clave en la construcción de entornos libres de violencia. Se permite evidenciar la relación que existe entre la violencia familiar y el aprendizaje del alumnado de EMS.

Por medio del análisis de los datos recopilados, se ha comprobado la violencia familiar, tanto de forma directa como indirectamente, y cómo incide de forma significativa en el bienestar emocional, cognitivo y conductual de las juventudes, lo que repercute en su proceso de aprendizaje.

La hipótesis bajo la que se sustentó la presente tesis es la premisa de que la violencia familiar que experimenta el alumnado de entre 15 y 18 años tiene un impacto en su aprendizaje y, que, además, este impacto se agrava por la falta de identificación de la problemática en el ámbito escolar. Los resultados obtenidos confirmaron esta conjetura, se muestra que el estudiantado que vive en entornos violentos presentó problemas para concentrarse, disminuye su motivación, su rendimiento escolar y, en algunos casos, se presenta desinterés en cualquier clase de actividad académica.

En relación a las preguntas de investigación y los objetivos planteados en la tesis, se lograron los siguientes avances. Primero, se delimitó conceptualmente el fenómeno y se expuso el contexto nacional y estatal. Los resultados arrojados fueron que Zacatecas enfrenta altos índices de violencia familiar, con una alarmante cifra negra de casos no denunciados. Esto coincide con los hallazgos de esta investigación, que arrojaron que el 97.5% de los hogares encuestados presentan al menos un tipo de violencia.

Asimismo, se examinó la EMS y el MCC, mismos que promueven la equidad y la perspectiva de género, lo que permite ver el panorama desde diferentes enfoques; desde esta mirada se observó una brecha entre lo que establece la normativa y la práctica real al interior de las instituciones.

El instrumento que fue aplicado permitió conocer las formas más recurrentes de violencia: la psicológica y verbal, seguida de la física, económica y sexual. Con base en los resultados obtenidos, se estructuró una estrategia de capacitación docente, como una vía de prevención y atención. Esto con la finalidad de que la escuela se pueda convertir en un espacio de acompañamiento y detección temprana de la violencia familiar.

Los resultados indican que la violencia familiar afecta en el aprendizaje desde tres enfoques. Primero, emocional: la angustia, el miedo y la inseguridad generan problemas en la regulación de emociones, lo que se ve traducido en ansiedad, tristeza y baja autoestima.

En segundo lugar, cognitiva: el que una persona se encuentre expuesta a conflictos y agresiones impacta en la memoria, concentración y la atención. Asimismo, conductual: el estudiantado presenta ausencias escolares,

dificultades para entregar tareas, conflictos en la convivencia escolar y actividades académicas.

Cabe destacar que los casos de violencia sexual constituyen un hallazgo grave y alarmante. Aparte de las consecuencias físicas y psicológicas, este tipo de violencias se asocian con un deterioro en la capacidad para aprender, lo que refuerza la necesidad para abordar integral e interinstitucionalmente la problemática.

Es importante hacer mención que, parte del estudiantado que tiene un alto rendimiento escolar, también reportó violencia en sus hogares. Esto se puede interpretar como un tipo de resiliencia o un mecanismo de escape, en el cual, el éxito académico se puede convertir en un refugio frente a las situaciones de violencia. Sin embargo, aún en estos casos, los indicadores emocionales visibilizan la presencia de contradicciones internas y lo complejo que es este fenómeno.

Los resultados obtenidos indican que sólo en un hogar no existe la presencia de ningún tipo de violencia, en el resto está presente. Las y los jóvenes que mencionan vivir en entornos violentos presentan dificultades para concentrarse y, en algunos casos, disminución en su motivación e, incluso, desinterés en las actividades académicas. Además, cabe señalar que se identificó que la falta de apoyo por parte de su familia y las emociones son factores que inciden de forma negativa en su aprendizaje.

Cabe destacar que, aunque el estudiantado que presenta alto y mediano rendimiento también reportan experiencias de agresiones, los niveles más altos de violencia familiar se presentan en las y los jóvenes que presentan bajo aprovechamiento académico que, además, comparten antecedentes de

problemas familiares delicados. Lo que confirma que esto no sólo afecta el bienestar de las víctimas, también limita sus oportunidades de desarrollo.

Ante este conflicto que se identificó, resulta importante que sean implementadas estrategias, a fin de prevenir y atender este tipo de conflictos, por lo que esta investigación contempló una capacitación al sector docente, como una herramienta elemental para fortalecer la detección temprana de situaciones de violencia, así como la creación de espacios más seguros e inclusivos. La formación docente en estas temáticas permitirá que sean identificadas a tiempo las señales de riesgo en el alumnado y, de esta forma, actuar oportunamente, para mitigar los efectos negativos que surgen en el aprendizaje como consecuencia de la violencia familiar.

Aunado a lo anterior, esta tesis señala la urgente necesidad de que el tema de las violencias familiares sea abordado desde un enfoque integral, en el que sean involucradas las instituciones educativas y las familias como promotoras de una cultura de paz. Lo anterior, de la mano de la aplicación de la normativa educativa que ya integra el tema de las violencias, su prevención, atención, sanción y erradicación.

Asimismo, la creación de programas de apoyo emocional desde un enfoque apropiado, en conjunto con acompañamiento psicológico y estrategias de intervención temprana, pueden contribuir para garantizar que las y los jóvenes puedan desarrollar su potencial en un entorno seguro y libre de cualquier tipo de violencia, asegurando el derecho a una educación de calidad para todas las personas.

Si bien, la escuela tiene un papel importante en la detección y prevención de la violencia, es importante reconocer que el profesorado no puede asumir esta

responsabilidad en solitario. La violencia familiar es un fenómeno complejo que requiere intervención de distintos actores. La propuesta que se plantea en esta tesis, busca ser el primer paso hacia la construcción de estrategias que comprendan la relación de responsabilidad que existe entre la escuela y la familia. Por ello, es necesario promover procesos que sensibilicen y brinden acompañamiento a madres, padres o las personas responsables de las y los menores. De esta manera, la prevención de la violencia se puede convertir en una tarea que se realice en conjunto.

REFERENCIAS

- Alonso, P. (2020). *Tipos de violencia familiar y la mediación en los conflictos familiares*. (Tesis de grado). España: Universidad de Valladolid.
- Alonso, J. & Castellanos, J. (2006). Por un enfoque integral de la violencia familiar. *Revista Intervención Psicosocial*, Vol. 15, Núm. 3, pp. 253-274.
- Alvarado, S. (13 de Agosto 2025). *Entregan a la CDHEZ protocolo de violencia de la UAZ*. Meganoticias. Recuperado de: <https://www.meganoticias.mx/cdmx/noticia/entregan-a-la-cdhez-protocolo-de-violencia-de-la-uaz/652999>
- Baena, Sandoval & Urbina. (2005). Los trastornos del estado de ánimo. *Revista Digital Universitaria*. Vol. 6. Núm. 11. (s/p). Recuperada fecha de URL <https://www.revista.unam.mx/vol.6/num11/art110/int110.htm>
- Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM). (6 de febrero del 2024). Total de casos registrados a nivel nacional. Recuperado de: https://banavim.segob.gob.mx/Banavim/Informacion_Publica/Informacion_Publica.aspx Fecha de consulta: 6 de febrero del 2024.
- Bautista, F. (2019). Antropología de la violencia: origen, causas y realidad. *Revista de Cultura de Paz*, Vol. 3.
- Becerra, E. (2014). Historia: Gabino Barreda (1818-1881). Recuperado de: <https://enp1.bibliotecas.unam.mx/index.php/la-biblioteca/7-historia-de-la-biblioteca> Fecha de consulta: 30 de agosto de 2024.
- Canovas, I., Martínez, A., & López, P. (2023). *Guía para hombres profesionales sensibilizados y comprometidos en la lucha contra la violencia de género*. España: Columbares.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (Agosto del 2016). ¿Qué es la violencia familiar y cómo contrarrestarla?. Recuperado de: <https://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/foll-Que-violencia-familiar.pdf> Fecha de consulta: 10 de febrero del 2024.
- Cuarón, C. (Director) & Nivel Diez Film & Post. (Productora). *El Sándwich de Mariana* (Video). México: Basta_MX. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=f-8s7ev3dRM> Fecha de consulta: 30 de enero de 2024.
- Diario Oficial de la Federación (DOF). (2022). Acuerdo número 17/08/22 por el que se establece y regula el Marco curricular Común de la Educación Media Superior: Secretaria de Educación Pública. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5663344&fecha=02/09/2022#gsc.tab=0

- Diario Oficial de la Federación (DOF). 2024. Acuerdo número 09/05/24 que modifica el diverso número 09/08/24 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior: Secretaría de Educación Pública. Recuperado de: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5729564&fecha=05/06/2024#gsc.tab=0
- Diario Oficial de la Federación (DOF). (1986). Código Penal del Estado de Zacatecas (CPEZ): Quincuagésima Primera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Recuperado de: <https://www.congresozaq.gob.mx/65/ley&cual=103>
- Diario Oficial de la Federación. (2024). Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: Presidencia de la República. Recuperado de: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf
- Diario Oficial de la Federación. (2022). Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas: Quincuagésima Primera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Recuperado de : <https://www.congresozaq.gob.mx/64/ley&cual=142>
- Dirección de Educación Media Superior, Superior e Investigación. (2013). ¿Qué es la RIEMS? Recuperado de: <https://educacionbc.edu.mx/departamentos/ems/fortalecimiento/riems/> Fecha de consulta: 6 de agosto de 2024.
- Dychter, A., Ávila, A. & Villalobos, A. (2024). *Ante la situación nacional: Reflexiones y propuestas 2024-2030*. México: Grupo Nuevo Curso de Desarrollo.
- Encuesta nacional sobre la Dinámica de las Relaciones del Hogar (ENDIREH). (2021). Violencia contra las mujeres en México, Zacatecas. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/32_zacatecas_resultados.pdf Fecha de consulta: 24 de enero del 2024.
- Estrada, M. (2018). *Abandono escolar en la educación media superior de México, políticas, actores y análisis de casos*. México: División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Garcés, F. (2019). Violencia intrafamiliar y trastornos psicológicos en mujeres violentadas, Cumandá 2016-2018. (Tesis de Licenciatura). Ecuador: Universidad Nacional de Chimborazo.
- Guerrero, L. & Castillo, J. (2016). Introducción histórica. *Derechos del pueblo mexicano: México a través de sus constituciones*. Vol. VI, pp. 333-368.
- Hernández, G., Vega, S. & Álvarez, M. (s/a). *Manual de apoyo para la sensibilización de género en la práctica docente en el Plantel Nezahualcóyotl*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.

- La Jornada Zacatecas*. (17 de octubre de 2019). A dos años del feminicidio de Cinthia Nayeli Vázquez, el caso continúa impune. Recuperado de: <https://ljz.mx/17/10/2019/a-dos-anos-del-feminicidio-de-cinthia-nayeli-vazquez-el-caso-continua-impune/>
- Lamas, H. (2015). Sobre el rendimiento escolar. *Artículos de revisión*. Vol. 3. Núm. 1, pp. 313-386.
- López, M., & Guerra, T. (2020). La violencia feminicida en México: aproximaciones y tendencias. México: ONU Mujeres.
- Merino & Castillo. (2017). Repercusiones de la violencia intrafamiliar como factor de riesgo en el rendimiento académico. *Revista ciencia e investigación*. Vol. 2. Núm. 7, pp. 23-29.
- Morán, M. (2020). *Deserción escolar del alumnado de nuevo ingreso en el COBAEZ plantel Pozo de Gamboa, Pánuco, Zacatecas, 2016-2019*. (Tesis de Maestría). México: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Morillo, Guerrón & Narváez. (2021). Influencia de la violencia intrafamiliar en el rendimiento académico de adolescentes. *Revista Conrado*. Vol. 17. Núm. 81, pp. 330-337.
- Nieto, C. & Igartúa, G. (2008). *Manual Metodológico para la Transversalización de la Perspectiva de Género en el Marco del Modelo Excellentia*. México: Instituto Aguascalentense de las Mujeres.
- Olvera, J., Piña, H. & Mercado, A. (2009). La universidad pública: autonomía y democracia. *Convergencia*. Vol. 16. Núm. 51, s/p.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2024). Violencia contra la mujer. Recuperado de: https://www.who.int/es/health-topics/violence-against-women#tab=tab_1 Fecha de consulta: 24 de enero del 2024.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2024). Violencia contra la mujer. Recuperado de: <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer> Fecha de consulta: 24 de enero del 2024.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2024). Prevención de la violencia. Recuperado de: <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia> Fecha de consulta: 24 de enero del 2024.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2024). La violencia de género es una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos en el mundo. Recuperado de: <https://unric.org/es/la-violencia-de-genero-segun-la-onu/> Fecha de consulta 23 de enero del 2024.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2024). Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Recuperado de: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women> Fecha de consulta 23 de enero del 2024.

- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2024). Feminicidio: Un problema global. Recuperado de: https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/2022-12/infografias%202022_feminicidio.pdf Fecha de consulta 5 de enero del 2024.
- Palomo, R. (30 de junio de 2023). *Maestros de la UAZ no saben diferenciar entre acoso sexual y violencia institucional*. Página 24. Recuperado de: <https://pagina24zacatecas.com.mx/2023/06/30/local/maestros-de-la-uaz-no-saben-diferenciar-entre-acoso-sexual-y-violencia-institucional/>
- Pontifica Universidad Católica de Chile (2022). *Manual de prácticas docentes para el avance en equidad de género*. Chile: Dirección de equidad de género.
- Quiles, O. & Zaragoza, J. (2014). Educación Media y Superior en México: análisis teórico de la realidad actual. *Dedica revista de educación y humanidades*. Núm. 6.
- Razo, A. (2018). La Reforma Integral de la Educación Media Superior en el aula: política, evidencia y propuestas. *Perfiles Educativos*. Vol. XL. Núm. 159, pp. 90-106.
- Rodriguez, T. (18 de septiembre de 2025). *UAZ a paso firme rumbo a una vida libre de violencia sexual*. Coordinación de Comunicación Social UAZ. Recuperado de: <https://comunicacionsocial.uaz.edu.mx/uaz-a-paso-firme-rumbo-a-una-vida-libre-de-violencia-sexual/>
- Sánchez, L. (3 de marzo 2020). Violencia de género y feminicidios en México: los datos hablan. *Letras libres*. Recuperado de: <https://letraslibres.com/politica/violencia-de-genero-y-feminicidios-en-mexico-los-datos-hablan/>
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2024). Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México. Recuperado de: <https://www.gob.mx/becasbenitojuarez> Fecha de consulta: 25 de julio de 2025.
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2023). Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez, Reglas de Operación. Recuperado de: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.aefcm.gob.mx/normateca/disposiciones_normativas/CAJ/archivos-2023/Protocolos_de_Preencion_y_Atencion_de_las_Violencias_en_la_Escuela.pdf Fecha de consulta: 10 de febrero de 2025.
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2022). Marco Curricular Común, EMS 2022: Proyecto de transformación de la Educación Media Superior, La Nueva Escuela Mexicana. Recuperado de: <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13516/1/images/MarcoCurricularComunEMS2022.pdf> Fecha de

consulta: 29 de agosto de 2024.

Secretaría de Educación Pública (SEP). (2024). La transversalidad en el MCCEMS. Recuperado de:

https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/La_Transversalidad_en_el_MCCEMS_final.pdf Fecha de consulta: 29 de agosto de 2024.

Secretaría de Educación Pública (SEP). (2023). Subsecretaría de Educación Media Superior. Recuperado de:

<https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/> Fecha de consulta: 17 de agosto de 2024.

Secretaría de Educación Pública (SEP). (2017). Oferta Educativa Educación Media Superior. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/oferta-educativa-educacion-media-superior#:~:text=Los%20estudios%20que%20siguen%20a%20la%20Secundaria,para%20quienes%20tienen%20alg%C3%BAAn%20tipo%20de%20discapacidad>.

Fecha de consulta: 20 de octubre de 2025.

Secretaría de Educación Pública (SEP). (2017). Planes de estudio de referencia del componente básico del marco curricular común de la educación media superior. Recuperado de:

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/241519/planes-estudio-sems.pdf> Fecha de consulta: 7 de agosto de 2014.

Secretaría de Educación Pública (SEP). (2024). Propuesta del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. Recuperado de:

<https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/propuestaMCCEMS> Fecha de consulta: 5 de agosto de 2024.

Secretaría de Gobierno (SEGOB). (2025). Modelo Educativo 2025. Recuperado de:

chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1023480/2025_1_BN_MODELO_EDUCATIVO_2025_MCCMS.pdf Fecha de consulta: 09 de octubre de 2025.

Serrano, C., Hernández, P., & Ortiz, F. (2005). Estudios de antropología biológica. México: Universidad Autónoma de México.

Torres, I. (2021). *Protocolo para la atención a la violencia de género en la Universidad Autónoma de Zacatecas*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas.

Torres, M. (2002). La violencia en casa. México: Paidós.

Tuirán, R. & Hernández, D. (s/a). Desafíos de la educación media superior en México.

Vázquez, J. (1967). La república restaurada y la educación: un intento de victoria definitiva. *Historia mexicana*. Vol. 17. Núm. 2, pp. 200-210.

- Villagrana, G. (2022). El estado de ánimo del alumnado de la UAPUAZ y su relación con la deserción escolar. Programa IV turno vespertino primer semestre, ciclo escolar NON Agosto-Diciembre de 2022. (Tesis de Maestría). Zacatecas, Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Villarreal, R. (2018). La reforma educativa en México: 1970-1976. Espacio, Tiempo y Educación. Vol. 5. Núm. 1, pp. 95-118.
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). (2017). *Construir caminos para la igualdad: educar sin violencia*. UNAM.
- Unidad Académica Preparatoria (UAP). (2021). La preparatoria de la UAZ. Recuperado de: <https://uap.uaz.edu.mx/node/1#:~:text=La%20Preparatoria%20de%20la%20UAZ,%2C%20IV%2C%20V%20y%20X> Fecha de consulta: 2 de septiembre de 2024.
- Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). (2021). Instituto Literario de García. Recuperado de: <https://www.uaz.edu.mx/universidad/> Fecha de consulta: 2 de septiembre de 2024.
- Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). (2021). Misión y Visión. Recuperado de: <https://uap.uaz.edu.mx/node/12> Fecha de consulta: 2 de septiembre de 2024.
- Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). (2021). Reseña histórica. Recuperado de: <https://www.uaz.edu.mx/universidad/resena-historica/> Fecha de consulta: 2 de septiembre de 2024.
- Weiss, E. (2012). La educación media superior en México ante el reto de su universalización. Archivos de Ciencias de la educación. Núm. 6.

ANEXOS

Anexo A. Formato de consentimiento informado



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
"Francisco García Salinas"
UNIDAD ACADÉMICA DE DOCENCIA SUPERIOR
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

CONSENTIMIENTO INFORMADO
FORMATO 3.

Tipo:	Técnicas/instrumentos de recolección de información con fines de investigación académica (Marque con una X según sea el caso)		
	Entrevista individual	Entrevista grupal	Cuestionario
	Observación etnográfica	Checklist (lista de comprobación)	Bitácora
	Encuesta	Test	Rúbrica
	Otra: (nombre)		
Destinatarios/destinatarias:	Menores de edad, y/o personas con alguna discapacidad física y/o intelectual, dependientes de padre, madre, tutor o tutora legal.		
Categoría:	Con reserva para publicación de datos personales.		

Tipo de investigación: (Marcar con una X)	Tesina X	Trabajo de intervención educativa	Memoria Profesional	Otra:
--	-----------------	-----------------------------------	---------------------	-------

Título de la investigación:	
Objetivo de la investigación:	El objetivo del siguiente Cuestionario es conocer información relevante respecto a la

	violencia familiar y las consecuencias que puede desencadenar en el aprendizaje.
Nombre del investigador/investigadora:	Lic. Ana Gabriela López Buenrostro.

Beneficios y/o riesgos que puede tener al participar en la investigación:	
--	--

Nota: Este formato debe aplicarse por cada participante. Aplica para investigaciones como Tesinas y Trabajos de intervención educativa, u otra, en donde, por criterios éticos de la investigación sea obligado y necesario que los nombres y datos de las y los participantes no se expongan o publiquen. Esto se respetará acorde con los objetivos establecidos, y con apego a la legislación vigente en materia de ética de la investigación según el área científica con la cual se vincula el trabajo, como puede ser Ciencias de la Salud, Psicología, Ciencias Sociales y Humanidades, Pedagogía, etc. Para guardar la confidencialidad de las y los participantes se hará uso de seudónimos o asignación de claves específicas para asentar la referencia en el documento escrito o en trabajos de divulgación científica, según los criterios establecidos en el *Manual de forma, contenido y citación para la elaboración de trabajos académicos y documentos de titulación de la MEDPD*.

Datos del/la participante:	
Nombre(s) y apellido(s):	
Edad:	
Otros datos que considere necesarios (Lugar de nacimiento, Escuela, Grado, Grupo, etc.):	

Descripción de las técnicas/instrumentos de recolección de información con fines de investigación académica.	
Nombre de la técnica/instrumento:	
Objetivo de la implementación:	
Descripción del procedimiento de implementación:	
Lugar en donde se realizará la implementación:	

Fecha(s) para realizar la implementación:	
Nombre de quien realizará la implementación:	
Beneficios que se espera obtener para la persona, niño, niña, adolescente, etcétera:	
Posibles consecuencias que pueden presentarse:	
Describir si se darán alternativas socioeducativas de acuerdo con los resultados obtenidos:	

A QUIEN CORRESPONDA:

Yo,

Por este medio manifiesto que conozco, he leído y/o se me ha informado de las técnicas/instrumentos para la recolección de datos en los que participará mi hijo, hija, tutorado, tutorada, o dependiente legal; estoy informado/informada sobre los objetivos, de cómo se llevarán a cabo los procedimientos, los beneficios y posibles efectos que pueden tener; de igual forma estoy enterado/enterada del lugar y fecha de implementación.

Por lo tanto, (marcar con una X la opción que elija)

a) De manera libre y personal, en pleno uso de mis facultades y bajo ningún tipo de presión, expreso mi consentimiento para que mi hijo, hija, tutorado, tutorada, o dependiente legal, SÍ participe en la investigación arriba citada.
b) De manera libre y personal, en pleno uso de mis facultades y bajo ningún tipo de presión, NO otorgo mi consentimiento para que mi hijo, hija, tutorado, tutorada, o dependiente legal, participe en la investigación arriba citada.

En el caso de conceder el consentimiento por determinación propia solicito que su nombre y datos personales sean manejados con absoluta reserva y no sean publicados bajo ningún formato o condición. Asimismo,

autorizo para que la información recolectada mediante las técnicas/instrumentos sean utilizados en la investigación referida.

Se asume por ambas partes (investigador/investigadora, y madre, padre o tutor/tutora), que el uso de la información y datos se hace solo con fines académicos y de divulgación del conocimiento científico, conforme a los lineamientos éticos e institucionales que rigen a la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, y a la Maestría en Educación y Desarrollo Profesional Docente, según se expresa en el Aviso de privacidad de este Consentimiento informado.

De igual manera, se reconoce que las y los participantes de la investigación están en plena libertad de decidir no continuar cuando lo consideren necesario y lo expresen de manera verbal, si no les es posible por escrito; o bien, también pueden interrumpir su participación cuando el padre, madre, tutor o tutora legal lo consideren igual de necesario, para lo cual solo habrán de notificar mediante un escrito dirigido al investigador o la investigadora, sin que ello les determine perjuicios de ninguna índole.

_____ Lugar	_____ Fecha
_____ Nombre y firma del padre, madre, tutor o tutora legal	_____ Nombre y firma del investigador/ investigadora
_____ Nombre y firma del /la testigo	

AVISO DE PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En los términos dispuestos por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas” (UAZ) es el sujeto Responsable del tratamiento de los datos proporcionados por los y las participantes en la investigación citada en el presente Consentimiento informado, la cual es avalada por la Maestría en Educación y Desarrollo Profesional Docente (MEDPD).

En términos de lo dispuesto por el artículo 68, fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 4 de mayo de 2015, en relación con el artículo 6, primer párrafo de la Ley General de Protección

de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017, así como de las disposiciones locales en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, la MEDPD de la UAZ se obliga a que los datos que proporcionen las personas mayores de edad, o de los padres, madres, tutores o tutoras legales de los y las menores de edad, así como de personas que no tienen autonomía intelectual o jurídica, sean empleados únicamente para el desarrollo de investigaciones con fines académicos y de divulgación del conocimiento científico en el área de su competencia, por lo que no transmitirá los mismos a persona física o jurídico colectiva alguna que sea ajena a la UAZ sin su consentimiento expreso, ni serán utilizados, comunicados, difundidos o divulgados, salvo las excepciones previstas en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados citada.

Anexo B. Cuestionario para estudiantes



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
"Francisco García Salinas"
UNIDAD ACADÉMICA DE DOCENCIA SUPERIOR
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

TESIS LA VIOLENCIA FAMILIAR Y LAS CONSECUENCIAS QUE
DESENCADENA EN EL APRENDIZAJE. UN ANALISIS EN UNA
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

CUESTIONARIO PARA ESTUDIANTES

El objetivo del siguiente Cuestionario es conocer información relevante respecto a la violencia familiar y las consecuencias que puede desencadenar en el aprendizaje. La información proporcionada será anónima.

Semestre que cursa: _____

Edad _____

Sexo: M _____ F _____ Otro _____

Fecha de aplicación:

I. INSTRUCCIONES. Conteste las siguientes preguntas según se indique

1. ¿En qué colonia vive?

2. ¿Cuántas personas integran su familia?

3. ¿Qué número de integrantes de su familia trabajan con un salario remunerado y a qué se dedican?

4. ¿Cuenta con beca para solventar sus estudios?

_____ Si
_____ No

¿Por qué?

II. INSTRUCCIONES. Lea detenidamente y conteste según corresponda.

En relación con la convivencia en el hogar, ¿en qué medida está de acuerdo con las siguientes afirmaciones?

	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
1. La relación entre las personas que integran mi familia es buena.				
2. Las personas adultas de mi familia desquitan su estrés, frustración o cansancio con otras y otros integrantes de la familia.				
3. Considero que la convivencia en mi hogar es buena.				
4. Me siento tranquila o tranquilo cuando estoy en casa.				
5. Existe buena comunicación entre las y los integrantes de mi familia.				
6. Cuando me siento triste o mal hay alguna persona en mi familia que me escuche.				

III. INSTRUCCIONES. Lea detenidamente y clasifique como falso o verdadero, colocando V o F según corresponda.

1. En algún momento alguna persona integrante de mi familia me ha gritado o insultado.	
2. Siento miedo cuando estoy en casa, debido al comportamiento de alguna persona integrante de mi familia.	
3. He visto a las y los integrantes de mi familia discutir de manera violenta.	
4. Me ha golpeado de forma violenta alguna persona integrante de mi familia.	
5. He visto que golpean de forma violenta a alguna persona integrante de mi familia.	
6. He visto a mi madre, padre o familiares pelear verbalmente entre sí.	
7. He visto a mi madre, padre o familiares pelear físicamente entre sí.	
8. Me ha golpeado, empujado o jaloneado alguna o algún integrante de mi familia.	
9. Alguien en mi familia controla lo que hago, con quién hablo o a dónde voy.	
10. Una o un integrante de mi familia me ha amenazado con hacerme daño, sino cumplo con lo que me pide.	
11. He testificado que una persona integrante de mi familia ha maltratado a mi madre, padre, hermanas o hermanos.	
12. En mi casa, a veces me niegan dinero o recursos básicos como ropa, alimentos o atención médica.	
13. Siento que no puedo hablar abiertamente sobre mis sentimientos, porque temo que me critiquen o juzguen.	
14. Alguna persona integrante de mi familia me ha hecho sentir que no valgo nada o que no sirvo para nada.	
15. No me siento seguro o segura cuando estoy en casa.	
16. Alguna persona integrante de mi familia me ha tocado de forma inapropiada, sin mi consentimiento.	
17. He sentido incomodidad o susto por la forma en que alguien de mi familia me ve o habla sobre mi cuerpo.	
18. Alguien en mi familia me ha pedido que guarde en secreto algo que hizo conmigo o frente a mí.	
19. He sentido presión para hacer algo de naturaleza sexual sin mi consentimiento.	
20. Me han amenazado para realizar actos sexuales o mantener relaciones sexuales con otra u otro integrante de mi familia.	
21. Alguna persona integrante de mi familia ha intentado quitarme la ropa o me ha hecho quitármela sin mi consentimiento.	
22. Siento que mi escuela es un espacio seguro.	

23. Alguna persona integrante de mi escuela me ha explicado qué puedo hacer en caso de vivir alguna situación de violencia.	
24. Siento que puedo confiar en algún maestro o maestra en caso de tener problemas.	
25. En algún momento alguna o alguno de mis docentes se ha portado de forma agresiva hacia mi persona.	
26. En algún momento alguna o alguno de mis docentes se ha portado de forma grosera sin justificación alguna hacia mi persona.	
27. En algún momento alguna o alguno de mis docentes me ha gritado.	
28. Si tengo algún problema con alguna o alguno de mis compañeros puedo recurrir a alguien de la plantilla docente.	
29. En algún momento he sentido que mi escuela es un lugar inseguro.	
30. El profesorado me ha explicado lo que es la violencia familiar.	
31. En algún momento he acudido a terapia psicológica.	
32. Acudo terapia psicológica.	
33. En algún momento he tenido que tomar algún medicamento para la ansiedad o depresión.	
34. Tomo medicamento para la ansiedad o depresión.	

IV. INSTRUCCIONES. Marque con una X la respuesta a las siguientes preguntas y responda dependiendo del caso.

1. Cuando tiene un problema en casa, ¿cómo se siente?

☐ Bien
☐ Regular
☐ Mal

¿Por qué?

2. ¿Considera que cuando tiene algún problema, puede hablar con alguien si necesita ayuda o se siente mal?

☐ Si
☐ No

¿Con quién?

3. En alguna ocasión, ¿ha sentido la necesidad de estar fuera de casa para evitar problemas?

_____ Si
_____ No

¿Por qué?

4. ¿Usted considera que su casa es un espacio tranquilo en donde le gusta estar?

_____ Si
_____ No

¿Por qué?

5. ¿En algún momento se ha sentido angustiada o angustiado por cosas que pasan en su casa cuando está en la escuela?

_____ Si
_____ No

¿Por qué?

6. ¿En alguna ocasión ha sentido que le cuesta ir a la escuela, o terminar con sus deberes académicos por las situaciones que vive en casa?

_____ Si
_____ No

¿Por qué?

7. ¿Cree usted que hay cosas en su vida que dificultan su desempeño escolar?

____ Si
____ No

¿Cuáles y por qué?

8. En alguna de sus clases, ¿le ha sido explicado qué es la violencia familiar, cómo se manifiesta en el hogar y qué tipos hay?

9. ¿Cuál es su promedio escolar actualmente?

10. ¿Por qué considera que tiene ese promedio?

Anexo C. Relación y claves de informantes

Edad	Género	Colonia	Claves
14	M	La Pimienta	AP-01
15	F	La Pimienta	AP-02
15	F	La Pimienta	AP-03
15	F	La Pimienta	AP-04
16	M	Gonzalez Ortega	AP-05
15	F	Gonzalez Ortega	AP-06
16	M	Huerta Vieja	AP-07
16	F	Huerta Vieja	AP-08
15	F	Colinas del padre	AP-09
16	M	Colinas del padre	AP-10
16	M	Colinas del padre	AP-11
16	M	Colinas del padre	AP-12
16	M	Colinas del padre	AP-13
15	F	Villas del padre	AP-14
16	M	El Orito	AP-15
15	M	El Orito	AP-16
16	F	Lomas del lago	AP-17
16	M	Lomas del lago	AP-18
16	F	Alma Obrera	AP-19
15	M	Lomas Bizantinas	AP-20
16	F	Honorable Ayuntamiento	AP-21
16	M	Lomas Bizantinas	AP-22
15	M	CTM	AP-23
15	Otro	CNOP	AP-24
15	F	Las margaritas	AP-25

15	M	La minera	AP-26
15	M	Lazaro Cardenas	AP-27
16	F	Europa	AP-28
14	F	Panfilo Natera	AP-29
14	M	Las palmas	AP-30
15	F	Buenavista	AP-31
14	M	El cerrillo	AP-32
14	F	Francisto E. García	AP-33
16	F	Toma de Zacatecas	AP-34
15	F	Arturo Romo Macias	AP-35
16	F	La pinta	AP-36
17	F	Jardines del Sol	AP-37
15	M	Real San Gabriel	AP-38
-	M	Mina Azul	AP-39
16	F	No contestó	AP-40